



Informe final del Plan Integral de Trabajo del  
Voto de las Mexicanas y los Mexicanos  
Residentes en el Extranjero  
Procesos Electorales Locales 2021-2022

---

Agosto de 2022



## Contenido

---

Siglas.....	3
1. Presentación.....	5
2. Marco Jurídico .....	7
3. Coordinación y seguimiento .....	12
4. Promoción del VMRE .....	30
5. Registro y conformación de la LNERE.....	48
6. Organización para la emisión del VMRE.....	57
7. Capacitación electoral e integración de MEC .....	98
8. Escrutinio y cómputo del VMRE.....	108
9. Evaluación del VMRE.....	122
10. Conclusiones .....	166

## Siglas

<b>AEC</b>	Acta(s) de Escrutinio y Cómputo
<b>ARE</b>	Área de Responsabilidad Electoral
<b>CAE</b>	Persona(s) Capacitadora(s) Asistente(s) Electoral(es)
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CL</b>	Consejo(s) Local(es) del Instituto Nacional Electoral
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>COTSPeL</b>	Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>COVE</b>	Comisión del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CPVE</b>	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>ECAE</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>FMEC</b>	Funcionariado de Mesa de Escrutinio y Cómputo
<b>GTLNERE</b>	Grupo de Trabajo Temporal Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
<b>GTMRE</b>	Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>IME</b>	Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INETEL</b>	Centro de Atención Ciudadana INETEL
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>JDE</b>	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
<b>JLE</b>	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral

<b>Lineamientos</b>	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>LNRE</b>	
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>LNRE</b>	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
<b>LOVEI</b>	Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por internet de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>LOVP</b>	Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>MEC</b>	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PEL</b>	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
<b>PEP</b>	Paquete(s) Electoral(es) Postal(es)
<b>PIT21-22</b>	Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>PRM</b>	Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
<b>SE</b>	Persona(s) Supervisora(s) Electoral(es)
<b>SIAC</b>	Sistema Integral de Administración Consular
<b>SIILNRE</b>	Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
<b>SIVEI</b>	Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral
<b>SPV</b>	Sobre(s)-Postal(es)-Voto
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SRVE</b>	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
<b>SV</b>	Sobre(s)-Voto
<b>TCM</b>	Tiempo del Centro de México. Corresponde al huso horario oficial UTC-6; es decir, seis horas menos que en el tiempo universal coordinado o UTC, también conocido como horario GMT (UTC-5 para el horario de verano)
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>UTVOPL</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>ZORE</b>	Zona de Responsabilidad Electoral

## 1. Presentación

Con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho al sufragio a distancia en los PEL 2021-2022, de manera coordinada con los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, se llevaron a cabo todas las acciones y procedimientos necesarios para promover el ejercicio del derecho; instrumentar el registro a la LNERE; la organización del voto por la vía postal y electrónica por internet; la capacitación electoral e integración de las MEC, así como la logística en los Locales Únicos para el escrutinio, cómputo y resultados el día de la jornada electoral.

En estos PEL 2021-2022, la ciudadanía residente en el extranjero de Durango y Tamaulipas tuvo la posibilidad de participar por primera vez para elegir a sus Gubernaturas, adicional a las elecciones para la renovación de las Gubernaturas de Aguascalientes y Oaxaca, cuyas entidades cuentan con experiencias previas.

De la misma manera y, con el objetivo de facilitar el proceso de votación de las personas mexicanas en el exterior, en estos comicios estatales la ciudadanía tuvo la posibilidad de elegir la modalidad de votación electrónica por internet, adicional a la modalidad postal, por lo que, el INE ejecutó todas las tareas necesarias para ello, entre las que destacan: la puesta a punto del SIVEI; las auditorías al mismo para garantizar la seguridad; la realización de simulacros para identificar áreas de oportunidad en cuanto a funcionalidad y usabilidad; y un periodo de socialización del sistema previo a su operación vinculante a fin de que la ciudadanía se familiarizara con este.

En estas tareas desempeñaron una labor fundamental la DECEYEC, la DEOE, la DERFE, la UTSI, la CNCS, la UTVOPL y las JLE del INE de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, así como el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y el Instituto Electoral de Tamaulipas.

La supervisión y seguimiento de las actividades implementadas con motivo del VMRE durante los PEL 2021-2022, estuvieron a cargo de la COVE, con base en su Programa de Trabajo aprobado el 23 de agosto de 2021 mediante Acuerdo INE/COVE01/01SE/2021, con el acompañamiento y colaboración de otras Comisiones del CG, de la CNV, así como de las representaciones de los partidos políticos en el marco de sus atribuciones.

Por su parte, las tareas del proyecto del VMRE se desarrollaron con base en el PIT21-22, que fue aprobado por el CG mediante Acuerdo INE/CG1449/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, en cuyo instrumento de planeación se establece en el numeral 4.1 que al concluir el proceso se presentará a la COVE un Informe Final

de Actividades del PIT21-22, a fin de someterlo a la consideración del CG. De la misma manera, el cronograma de actividades de dicho PIT21-22, señala en sus numerales 1.1.2.1, 1.1.2.2 y 1.1.2.3, como parte de sus entregables, la elaboración —a través del presente informe— del Informe Final de Actividades del VMRE en los PEL 2021-2022 y la evaluación de sus resultados, así como su aprobación por la COVE y su presentación ante el CG.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 109, párrafo 6 del RE, a los objetivos del Programa de Trabajo de la COVE, el PIT21-22 y demás acuerdos aprobados en la materia por el CG, este Informe Final da cuenta de las distintas actividades, tareas, procesos y procedimientos realizados por el INE y los OPL en el marco del proyecto del VMRE durante los PEL 2021-2022, así como una evaluación que identifica las áreas de oportunidad y las recomendaciones que los órganos electorales, instancias colaboradoras y ciudadanía señalan para mejorar el ejercicio del sufragio desde el extranjero.

## 2. Marco Jurídico

La planeación, organización y ejecución del proyecto del VMRE durante los PEL 2021-2022, se realizó en el marco de los preceptos constitucionales y legales vigentes en la materia; así como con base en los acuerdos y procedimientos emitidos por los órganos electorales en el ámbito de su competencia.

La **CPEUM** establece, en su artículo 35, fracción I, que es derecho de la ciudadanía, entre otros, votar en las elecciones populares.

El Libro Sexto de la **LGIPE** establece las disposiciones relativas al VMRE. Asimismo, especifica el marco de actuación de las autoridades electorales y de los partidos políticos (artículos 329 al 356), entre cuyos aspectos se regulan los siguientes:

- **Cargos a elegir** (artículo 329, numeral 1). Las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para elegir, entre otros, a las Gubernaturas de las entidades federativas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siempre que así lo determinen las Constituciones locales.
- **Registro de electores residentes en el extranjero.** Se establece la facultad del INE para recibir trámites de la CPVE en embajadas y consulados (artículo 334, numeral 5); la creación de una sección permanente en el Padrón Electoral de ciudadanas(os) residentes en el extranjero (artículo 128); así como, la inscripción de la persona ciudadana a la LNERE mediante solicitud a la DERFE por tres vías: postal; electrónica, o en forma personal en embajadas o consulados (artículo 331, numerales 1 y 2).
- **Modalidades de emisión del voto** (artículo 329, numeral 2). El ejercicio del VMRE podrá realizarse:
  - a) Por correo postal, cuya boleta deberá llegar a México hasta 24 horas antes del inicio de la jornada;
  - b) Mediante entrega personal de la boleta en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados, a más tardar el domingo anterior al de la jornada electoral, o
  - c) Vía electrónica, de conformidad con la LGIPE y en los términos que determine el INE, hasta las 18 horas del día de la elección.
- **Capacitación electoral** (artículo 346). El CG determinará el número de MEC y aprobará el método y plazos para seleccionar y capacitar a

quienes integren las MEC. La JGE adoptará las medidas necesarias para asegurar la integración y funcionamiento de las MEC.

- **Escrutinio y cómputo** (artículos 347 a 352). Durante la jornada electoral se realizará el escrutinio y cómputo de la votación desde el extranjero por las y los funcionarios de las MEC. Para el escrutinio y cómputo de Gobernatura y Jefatura de Gobierno, los OPL utilizarán el sistema electrónico habilitado por el INE, haciendo constar los resultados en las actas y aplicando, en lo que resulte conducente, las disposiciones de la LGIPE. El INE realizará la suma de los resultados de las actas de las MEC, y asentará la votación total en las actas de cómputo estatal. La Secretaría Ejecutiva generará el informe de resultados de la votación y ordenará su inclusión en el sistema de resultados electorales preliminares.
- **Campañas en el extranjero** (artículo 353). Se establece la prohibición a partidos políticos y candidaturas para realizar campañas electorales en el extranjero, así como la prohibición para utilizar recursos de su financiamiento público o privado, para actividades ordinarias o de campaña en el extranjero.
- **Recursos para la implementación del VMRE** (artículos 354, numeral 1 y 355 numeral 1). Se faculta al INE para crear, en el año previo al de la elección, las unidades administrativas que se requieran, y proveer lo necesario a fin de una adecuada aplicación de las disposiciones contenidas en el Libro Sexto de la LGIPE. Se establece también que el costo de los servicios postales derivado de los envíos que por correo realicen el INE y los OPL, así como el costo derivado de los servicios digitales, tecnológicos, operativos y de promoción, será previsto en el presupuesto de cada institución.
- **VMRE en entidades federativas** (artículo 354, numeral 2). Se faculta al INE para establecer los lineamientos que deben seguir los OPL para el VMRE en las entidades que correspondan.

El fundamento legal de las entidades con PEL 2020-2021 para votar desde el extranjero se señala a continuación:

ENTIDAD	CARGO A ELEGIR	FUNDAMENTO LEGAL
Aguascalientes	Gubernatura	Artículo 12, fracción II, párrafo 2 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes. Artículo 239 del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes.
Durango	Gubernatura	Artículo 57, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
Oaxaca	Gubernatura	Artículo 24, párrafo último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Artículos 271 y 272 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

ENTIDAD	CARGO A ELEGIR	FUNDAMENTO LEGAL
Tamaulipas	Gubernatura	Artículo 20, párrafo 2, fracción III, numeral 21, de la <u>Constitución Política del Estado de Tamaulipas</u> . Artículos 297 Bis a 297 Duovicies, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

El Libro Tercero, Título I, Capítulo IV del **RE**, regula los aspectos relativos al VMRE para la organización de los procesos electorales federales y locales (artículos 100 a 109).

En específico, prevé (artículo 101, numeral 1) que corresponde a la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, la CNCS, la UTSI, la UTVOPL y demás áreas competentes del INE, la implementación del capítulo en cita, en el ámbito de sus atribuciones.

Para el VMRE, el CG emitirá los lineamientos a fin de establecer los mecanismos para la inscripción en la LNERE, el envío de documentos y materiales electorales, la modalidad de emisión del voto, así como el escrutinio y cómputo del VMRE para las elecciones federales y locales, de conformidad con el Libro Sexto de la LGIPE (artículo 102).

Para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo del VMRE en las entidades federativas, el RE establece las bases para la integración de un grupo de trabajo conjunto entre el INE y cada OPL (artículo 109).

En materia del VMRE, el **Reglamento Interior del INE** (artículo 45, párrafo 1, incisos y), z) y aa), establece que la DERFE tendrá las atribuciones de:

- Coordinar con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, la implementación de las actividades de organización y emisión del VMRE relativas al seguimiento y evaluación del proyecto institucional; la difusión y promoción para registro; la emisión del voto y resultados; el registro y conformación de la LNERE; la organización para la emisión del voto; la capacitación electoral e integración de MEC; así como el escrutinio, cómputo y resultados;
- Apoyar los programas y acciones del INE que permitan dar cumplimiento a las disposiciones legales y acuerdos interinstitucionales relacionados con el registro, la promoción y la emisión del VMRE para las elecciones federales y locales, y
- Proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con grupos y comunidades de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero orientados a la promoción y ejercicio de su derecho al voto.

Por su parte, el **Plan Estratégico del INE 2016-2026**, aprobado por el CG mediante Acuerdo INE/CG870/2016, contempla como objetivos estratégicos:

- a) Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia;
- b) Fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, y
- c) Garantizar el derecho a la identidad. Asimismo, establece dentro de sus políticas generales, la de Organizar Procesos Electorales confiables y equitativos.

Ahora bien, a efecto de cumplir con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 11 de agosto de 2021, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1434/2021, la creación con carácter temporal de la COVE, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento al desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos que se realicen en el marco de los PEL Ordinarios y, en su caso, Extraordinarios a celebrarse en los años 2022 y 2023, en las entidades federativas cuyas legislaciones contemplen el ejercicio del VMRE, así como a las tareas para la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC que, en su caso, se organicen en 2022 y 2023.

El Acuerdo referido establece como funciones de la COVE:

- a) Aprobar el Programa de Trabajo, que será presentado por la Secretaría Técnica y en el que se establecerá el calendario de las sesiones de la Comisión;
- b) Informar al CG respecto del avance y seguimiento a las actividades relacionadas con el VMRE en los PEL y, en su caso, la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC, previstas en la LGIPE, el Reglamento Interior, el Reglamento de Elecciones y demás normatividad y Acuerdos en la materia;
- c) Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad mexicana residente en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial;
- d) Presentar los informes que le sean solicitados en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el CG, y
- e) Las demás que le confiera el CG y la normatividad aplicable.

El 23 de agosto de 2021, la COVE aprobó mediante Acuerdo INE/COVE01/01SE/2021, su Programa de Trabajo, de conformidad con las funciones que le fueron asignadas, mismo que fue presentado y aprobado por el

CG, el 27 de agosto de 2021, y que establece como su objetivo general supervisar y dar seguimiento a la coordinación y desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE en los PEL y, en su caso, los PPC que tengan lugar en 2022 y 2023, así como las acciones de vinculación con la comunidad mexicana en el exterior para promover el VMRE y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al CG, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la COVE contempla:

- Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación, organización e instrumentación del VMRE en los PEL y, en su caso, los PPC;
- Supervisar y dar seguimiento a las estrategias de vinculación, difusión y promoción del VMRE con la comunidad mexicana en el extranjero y otros actores y socios estratégicos, así como a las acciones que favorezcan su representación política;
- Supervisar y dar seguimiento al análisis de las propuestas de mejora del VMRE en los ámbitos normativo, procedimental, técnico y operativo;
- Supervisar y dar seguimiento al análisis y evaluación de las modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación, y
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró la presentación de informes trimestrales de avance y seguimiento del VMRE al CG.

### 3. Coordinación y seguimiento

#### 3.1. PIT21-22

Con la finalidad de llevar a cabo acciones para la adecuada planeación y ejecución del VMRE durante los PEL 2021-2022, y facilitar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero el ejercicio de su derecho humano al sufragio, resultó fundamental la generación de una planeación integral que permitiera llevar a cabo, de manera puntual y oportuna, las actividades relativas a la organización del VMRE, así como su debido seguimiento y evaluación.

Dada la naturaleza transversal del proyecto del VMRE, se requirió del trabajo conjunto y coordinado de las áreas del INE involucradas y de los OPL con VMRE en los PEL 2021-2022, en la construcción de la planeación.

En ese sentido, en la primera reunión del GTVMRE celebrada el 19 de agosto de 2021, se presentó el proyecto del PIT21-22, que contó con la retroalimentación de los integrantes de dicho grupo de trabajo.

Posteriormente, en sesión celebrada el 23 de agosto de 2021, la COVE conoció y discutió el proyecto del PIT21-22 y, mediante Acuerdo INE/COVE02/01SE/2021, aprobó someterlo a la consideración del CG, quien lo aprobó en definitiva mediante Acuerdo INE/CG1449/2021, el 27 de agosto de 2021.

El PIT21-22 tuvo como objetivo general cumplir con las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluyera actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para posibilitar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, así como el actuar institucional con perspectiva de género y racionalidad.

Como parte de sus objetivos específicos se estableció promover y ampliar la participación de la ciudadanía residente en el extranjero; fortalecer la confianza y la credibilidad en el INE y los OPL entre las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; utilizar las nuevas tecnologías de la información para facilitar diferentes aspectos sustantivos del proyecto, tales como la promoción del derecho al sufragio fuera de territorio nacional, la inscripción a la LNERE, y la emisión y cómputo del voto en la o las modalidades determinadas por el CG; e implementar acciones de difusión, comunicación y vinculación para la promoción del VMRE, mediante la identificación de población objetivo, perfiles, ubicación, medios viables e idóneos, e integrar esfuerzos de actores involucrados,

así como coordinar esfuerzos con otros actores y socios estratégicos del VMRE, tales como instituciones públicas o privadas, medios de comunicación y OSC, para promover la cultura democrática y el ejercicio del sufragio desde el extranjero; y finalmente, coordinar y dar seguimiento al VMRE para identificar los avances, realizar el control de riesgos, llevar a cabo la toma de decisiones oportunas, o la puesta en marcha de acciones preventivas o correctivas ordenadas; igualmente, promover un esquema de interlocución interna que garantice el flujo adecuado y oportuno de información, apoyos e insumos para el cumplimiento de las tareas de las áreas vinculadas.

El PIT21-22 contempló seis fases para el desarrollo de las actividades del proyecto:

- **Fase 1.** Coordinación, seguimiento y evaluación del VMRE.
- **Fase 2.** Promoción para registro, emisión del voto y resultados.
- **Fase 3.** Registro y conformación de la LNERE.
- **Fase 4.** Organización para la emisión del VMRE.
- **Fase 5.** Capacitación electoral e integración de MEC.
- **Fase 6.** Escrutinio, cómputo y entrega de resultados.

Este instrumento representó un esfuerzo institucional para ejercer eficientemente los recursos y dar cumplimiento a los objetivos para el ejercicio del VMRE, bajo los principios y valores institucionales

Cabe resaltar que el ejercicio de planeación logró el cumplimiento de todas las acciones contempladas en el PIT21-22.

### 3.2. **Preparación y aprobación de acuerdos y documentos normativos**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LGIPE, el RE y el PIT21-22, se elaboraron y aprobaron por el máximo órgano de dirección del INE, distintos acuerdos para la organización del VMRE y posibilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los connacionales en los comicios locales celebrados el 5 de junio de 2022:

#### ACUERDOS APROBADOS POR EL CG

<b>INE/CG1421/2021</b>	Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2021-2022	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/122210/CGor202107-28-ap-12.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/122210/CGor202107-28-ap-12.pdf</a>
<b>INE/CG1434/2021</b>	Acuerdo por el que se crea, con carácter Temporal, la COVE.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/123001/CG2ex202108-11-ap-Unico.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/123001/CG2ex202108-11-ap-Unico.pdf</a>
<b>INE/CG1449/2021</b>	Acuerdo por el que se aprueba el PIT21-22.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124710">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124710</a>
<b>INE/CG1458/2021</b>	Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos LNERE	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124711">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124711</a>
<b>INE/CG1459/2021</b>	Acuerdo el que se aprueban los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para los PEL 2021-2022; así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo de la celebración de los PEL 2021-2022.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124712">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124712</a>
<b>INE/CG1469/2021</b>	Acuerdo por el que se aprueba la ECAE y sus respectivos anexos; entre ellos, el Anexo 3, correspondiente al Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124739">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124739</a>
<b>INE/CG1470/2021</b>	Acuerdo por el que se aprueban las modalidades de votación postal y electrónica por internet para el VMRE en los PEL 2021-2022; así como, los LOVP y los LOVEI.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124717">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124717</a>
<b>INE/CG100/2022</b>	Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet en los PEL 2021-2022.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127667">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127667</a>
<b>INE/CG210/2022</b>	Acuerdo por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados con motivo de las jornadas electorales a celebrarse el 5 de junio de 2022, son válidos y definitivos.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/133571">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/133571</a>

Igualmente, la JGE aprobó los siguientes acuerdos en materia del VMRE para los PEL 2021-2022:



---

#### ACUERDOS APROBADOS POR LA JGE

---

<b>INE/JGE45/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueban los procedimientos para la integración y envío del PEP y recepción del SPV, y para la recepción, registro, clasificación y resguardo del SV de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para los PEL 2021-2022.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127122">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127122</a>
<b>INE/JGE88/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueba el Procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2021-2022.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/133419">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/133419</a>

De conformidad con las atribuciones señaladas en el PIT21-22, los CL en las entidades con VMRE, aprobaron los siguientes acuerdos:

---

#### ACUERDOS APROBADOS POR LOS CL

---

<b>A09/INE/AGS/CL/31-03-2022</b>	Acuerdo del CL en el Estado de Aguascalientes por el que se aprueba el número de MEC a instalar, se determina la ubicación del local único, la logística para el escrutinio y cómputo, y el personal que asentará en el sistema de cómputos de entidad federativa los resultados del VMRE del PEL 2021-2022 para la Gubernatura del estado.	<a href="https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales">https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales</a>
<b>A08/INE/DGO/CL/31-03-22</b>	Acuerdo del CL en el Estado de Durango por el que se aprueba el número de MEC a instalar, se determina la ubicación del Local Único, la logística para el escrutinio y cómputo, y el personal que asentará en el sistema de cómputos de entidad federativa los resultados del VMRE del PEL 2021-2022 para gubernatura del estado.	<a href="https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales">https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales</a>
<b>A12/INE/OAX/CL/31-03-2022</b>	Acuerdo del CL en el estado de Oaxaca por el que se determina el lugar donde se recibirán los SPV, se aprueba el número de MEC a instalar para los votos emitidos por las y los mexicanos residentes en el extranjero a través de la modalidad de voto postal y la ubicación del local único, así como la logística para el escrutinio y	<a href="https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales">https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales</a>



	<p>cómputo, el personal que asentará en el sistema de cómputos de entidad federativa los resultados del VMRE del PEL 2021-2022 para la Gobernatura del Estado de Oaxaca.</p>	<p><a href="#">20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales</a></p>
<p><b>A11/INE/TAM/CL/30-03-22</b></p>	<p>Acuerdo del CL en el Estado de Tamaulipas por el que se determina el lugar donde se recibirán los SPV, se aprueba el número de MEC a instalar para los votos emitidos por las y los mexicanos residentes en el extranjero a través de la modalidad de voto postal y la ubicación del local único, así como la logística para el escrutinio y cómputo, el personal que asentará en el sistema de cómputos de entidad federativa los resultados del VMRE del PEL 2021-2022 para la Gobernatura del Estado de Tamaulipas.</p>	<p><a href="https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales">https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&amp;id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAcuerdos%20VMRE%20Consejos%5Flocales</a></p>

Por su parte, la COVE aprobó los siguientes acuerdos con impacto en el VMRE en los PEL 2021-2022:

#### ACUERDOS APROBADOS POR LA COVE

<p><b>INE/COVE01/01SE/2021</b></p>	<p>Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la COVE. (Presentado y aprobado en CG el 27 de agosto de 2021).</p>	<p><a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124678">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/124678</a></p>
<p><b>INE/COVE04/02SE/2021</b></p>	<p>Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023. (Presentado ante el CG el 30 de septiembre de 2021).</p>	<p><a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125120">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125120</a></p>

Del mismo modo, la COTSPEL aprobó el siguiente Acuerdo con impacto en el VMRE para los PEL 2021-2022:

#### ACUERDOS APROBADOS POR LA COTSPEL 2021-2022

<p><b>INE/COTSPEL2021-2022/016/2021</b></p>	<p>Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el VMRE bajo la modalidad electrónica por internet para los PEL 2021-2022.</p>	<p><a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125235/discover">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/125235/discover</a></p>
---	--	--

Cabe destacar que, el 29 de septiembre de 2021, de manera complementaria a la presentación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2022, se presentaron y dieron por recibidos en la COVE los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas

Digitales en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, para los PEL 2021-2022, periodo de septiembre a diciembre de 2021.

Finalmente, el 20 de enero de 2022 se presentaron y dieron por recibidos en la COVE los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales, para el periodo de enero a junio de 2022.

### 3.3. **Actividades de coordinación y seguimiento con áreas responsables del INE**

En virtud de la transversalidad del proyecto del VMRE, se requirió el trabajo conjunto y coordinado de la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, la UTSI, la CNCS y la UTVOPL, así como de aquellas otras áreas del INE cuya participación resultó necesaria para el buen desarrollo de las actividades.

Dichos trabajos estuvieron bajo la coordinación de la DERFE, en virtud de su encomienda como Secretaría Técnica de la COVE y de conformidad con el artículo 45, párrafo 1, incisos y), z) y aa) del Reglamento Interior del INE.

Como parte del esquema de comunicación y seguimiento al trabajo conjunto entre las áreas del INE involucradas, se llevaron a cabo reuniones de manera previa y durante el PEL 2021-2022, y se generaron reportes de forma periódica y específicos, para informar a las distintas instancias del INE y de los OPL.

En las sesiones de trabajo se abordaron, entre otros temas, los siguientes:

- La identificación de actividades, personas responsables, tiempos de ejecución y entregables, con miras a conformar un plan único de trabajo para el VMRE que contempló lo relativo a la planeación, implementación y seguimiento de las dos modalidades de votación, postal y electrónica por internet.
- La definición, elaboración, ruta de aprobación y puesta a consideración ante las instancias del INE correspondientes, de los documentos normativos, mecanismos, plazos, requisitos y procedimientos para el registro y emisión del VMRE a través de las modalidades de votación postal y electrónica por internet.
- La revisión y definición de requerimientos de los distintos sistemas a utilizar durante el proceso del VMRE, así como el seguimiento a su desarrollo y puesta en operación, tales como el SRVE, Sistema de Procesamiento de las SIILNERE, SIVEI, entre otros.
- La definición y preparación de simulacros de voto electrónico para los PEL 2021-2022, a través del SIVEI, considerando el objetivo, alcance, lista de

participantes, fechas y evaluación de dichos ejercicios, así como el seguimiento a su desarrollo, y revisión del avance en el funcionamiento y usabilidad del SIVEI.

- El seguimiento a la auditoría al SIVEI, a la atención de sus observaciones, así como a la emisión del dictamen por parte de la institución auditora.
- La definición y seguimiento de las acciones de promoción —difusión, comunicación y vinculación— en cada una de sus etapas, esto es, la credencialización en el extranjero, el registro a la LNERE para votar desde el exterior y el ejercicio del VMRE por la modalidad elegida por la ciudadanía, así como del racional creativo para la generación de contenidos por parte del INE y de los OPL.
- La construcción y retroalimentación de las propuestas de formatos de la documentación y materiales electorales para el voto electrónico por Internet, así como de las recomendaciones sobre las especificaciones técnicas de los elementos que integraron el PEP, y definición de la ruta de validación y aprobación de estos por los OPL.
- El seguimiento al avance en el registro, operación del SRVE, al procesamiento de SILLNERE, al operativo de llamadas de INETEL a la ciudadanía que cuenta con CPVE y de otros mecanismos de comunicación directa con las personas connacionales credencializadas, así como a la conformación de la LNERE para Revisión y la LNERE Definitiva, y la integración de los informes de avance quincenales sobre estos temas, mismos que fueron remitidos a integrantes de la COVE, del GTVMRE y partidos políticos.
- La revisión de la propuesta de las instalaciones a fungir como Local Único para el VMRE en cada entidad con PEL 2021-2022.
- La revisión de criterios para la designación de las personas custodias de la llave criptográfica para el VMRE para el descifrado de los votos emitidos a través de la modalidad electrónica por internet.
- La preparación y seguimiento al envío de PEP y recepción de SPV; a la recepción, registro, clasificación y resguardo de SV; así como a la integración de informes de avance, mismos que fueron remitidos a integrantes de la COVE, del GTVMRE y partidos políticos.
- La preparación del protocolo de carga de la LNERE de la ciudadanía registrada bajo la modalidad electrónica por internet al SIVEI, ratificación de la oferta electoral por parte de los OPL, así como la preparación de los periodos de socialización del SIVEI y votación a través de dicho sistema, así como de los protocolos de apertura y cierre del SIVEI.

- El seguimiento a la ejecución del Programa de Capacitación Electoral, materiales y capacitaciones para las actividades de escrutinio y cómputo.
- La acreditación de partidos políticos en las MEC Postales y la MEC Electrónica.
- La integración de la logística del escrutinio y cómputo del VMRE en el Local Único de cada entidad para el voto postal y electrónico a través de internet en el estado de Aguascalientes, así como la revisión de su ruta de aprobación, y seguimiento a los preparativos e implementación de dicha logística el día de la jornada electoral.

De estos trabajos se informó puntualmente a la COVE, a través de los informes trimestrales de avance y seguimiento al VMRE en los PEL 2021-2022, mismos que fueron presentados ante el CG.

### 3.4. **Actividades de acompañamiento de los partidos políticos**

Durante los trabajos de construcción, preparación y ejecución de las disposiciones normativas y procedimentales para la implementación del VMRE en los PEL 2021-2022, se contó con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos ante las distintas instancias del Instituto, de manera particular, ante la COVE, la CRFE, la CNV y sus Grupos de Trabajo, por ser las que en mayor medida discutieron sobre los temas concernientes a la implementación de las distintas etapas del proyecto.

Además de sus aportaciones al tema durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de las distintas comisiones y del CG, se sostuvieron reuniones específicas con dichas representaciones partidistas, a fin de contar con su retroalimentación y fortalecer los trabajos institucionales:

#### **REUNIONES ESPECÍFICAS CON PARTIDOS POLÍTICOS**

<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
13.08.2021	Reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos en la cual se presentaron los proyectos del PIT21-22, de los LOVP y de los LOVEI. Durante la reunión se recibió retroalimentación por dichas representaciones partidistas, que fortaleció de manera importante los documentos en cita, previo a su aprobación por el órgano superior de dirección del INE.
24.09.2021	Reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos en la cual se presentaron y revisaron las propuestas de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2022, así como los programas específicos para la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, mismas que recibieron aportaciones.
07.12.2021	Reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, a fin de presentar los avances en las acciones establecidas en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023. Cabe señalar que, durante esta reunión se recibió retroalimentación por dichas representaciones partidistas, que fortalecieron los trabajos en la materia.

---

### REUNIONES ESPECÍFICAS CON PARTIDOS POLÍTICOS

---

FECHA	DESCRIPCIÓN
14.12.2021	Reunión de trabajo a fin de presentar los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el VMRE bajo la modalidad electrónica por internet, durante la cual se discutieron y fortalecieron las propuestas.

---

Adicionalmente, como parte del acompañamiento a los trabajos en la materia, se llevaron a cabo actividades atinentes al voto postal, así como al voto electrónico a través de internet:

Por lo que hace a las actividades del **voto electrónico**:

- En el marco de las pruebas al SIVEI, los partidos políticos participaron en los diferentes simulados de votación electrónica realizados en noviembre de 2021, y en enero y abril de 2022, quienes realizaron una retroalimentación a dichos ejercicios para el fortalecimiento en la usabilidad, accesibilidad y funcionalidad del SIVEI.
- Para efectos del ejercicio de votación electrónica a través de Internet, se extendió invitación y se contó con el acompañamiento de las representaciones partidistas, de manera virtual y en algunos casos presencial, en los protocolos de carga de la LNERE al SIVEI; verificación y validación de la configuración de la oferta electoral y publicación para socialización del SIVEI; ratificación de la oferta electoral; así como de la apertura y cierre del sistema y cómputo de votos el día de la jornada electoral en la MEC Electrónica ubicada en la JLE de Aguascalientes.

Por lo que hace a las actividades del **voto postal**:

- Se contó con el acompañamiento de las representaciones partidistas, en los trabajos de integración y envío del PEP, recepción y procesamiento de SPV, entrega de SV a la DEOE para su resguardo, así como destrucción de boletas adicionales y PEP devueltos de manera previa a la jornada electoral.
- Igualmente se tuvo presencia de las representaciones partidistas el día de la jornada electoral durante el desarrollo del escrutinio y cómputo en las MEC de la votación postal ubicadas en las JLE de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

Durante las etapas del proceso, según correspondiera, se hizo llegar a los partidos políticos la siguiente información:

- Informes de avance en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE.
- Informes de avance en la logística de operación del voto postal, incluyendo lo relativo a la integración y envío del PEP, recepción y procesamiento del SPV y entrega de SV a DEOE para su clasificación y resguardo.
- Informes de avance de la operación del voto electrónico para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Finalmente, en el marco del GTLNERE, creado por la CNV mediante Acuerdo INE/CNV21/JUL/2021, se dio cuenta a las representaciones partidistas acreditadas ante ese órgano de vigilancia acerca del avance y conclusión en las actividades de todas las etapas del proceso del VMRE.

### 3.5. **Actividades de coordinación y seguimiento a través del GTVMRE**

#### 3.5.1. **Integración del GTVMRE**

En cumplimiento al artículo 109 del RE, el 19 de agosto de 2021, se integró un grupo de trabajo entre el INE y los OPL de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas cuya normatividad regula la figura del voto extraterritorial y que celebraron elecciones locales de Gubernatura el domingo 5 de junio de 2022, con el objetivo de generar esquemas de coordinación y colaboración para la adecuada instrumentación del VMRE quedando integrado como se describe a continuación:

---

#### **INTEGRACIÓN DEL GTVMRE**

---

Por parte  
del INE

- El Ing. René Miranda Jaimes, titular de la DERFE, como Secretario Técnico y, en su ausencia, el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, titular de la UTVOPL.
  - El Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE, como representante de dicha Dirección Ejecutiva.
-

### INTEGRACIÓN DEL GTVMRE

Por parte  
de los  
OPL

- El Mtro. Daniel Saldívar Ponce, Asistente de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, designado mediante Acuerdo CG-A-59/21.
- El Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Director de Capacitación Electoral y de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, designado mediante Acuerdo IEPC/CG/127/2018.
- La Mtra. Gabriela Gómez Esteban, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, designada mediante Acuerdo IEEPCO-CG-91/2021, quien posteriormente fue sustituida por el Ing. José Francisco Rocha Anguiano, Director Ejecutivo de Organización y Capacitación Electoral designado a través del Acuerdo IEEPCO-CG-124/2021.
- La Lic. Deborah González Díaz, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, y como representante suplente la Lic. Isela Alejandra Ponce Arredondo, Encargada del Despacho de la Unidad del Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero, designadas mediante Acuerdo IETAM-A/CG-88/2021.

#### 3.5.2. Reuniones de trabajo

En cumplimiento al numeral 4.5.1 del Programa de Trabajo de la COVE, se celebraron reuniones virtuales de trabajo, a través de las cuales se llevó a cabo la coordinación, seguimiento y retroalimentación de estos trabajos, como se menciona en la tabla siguiente:

SESIONES	ASUNTOS DESAHOGADOS
Primera Reunión 19.08.2021	Instalación del GTVMRE; presentación de las propuestas de documentos normativos del VMRE en los PEL 2021-2022: proyecto del PIT21-22; proyecto de Lineamientos LNERE; proyecto de LOVP; y proyecto de LOVEI.
Segunda Reunión 21.09.2021	Avance en las SIILNERE y presentación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, 2021-2023.
Tercera Reunión 29.09.2021	Presentación de Programas Específicos para la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, por parte de los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.
Cuarta Reunión 28.10.2021	Avance en las SIILNERE; acciones de colaboración para la Promoción del VMRE en colaboración con la SRE y con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes; presentación sobre documentación y materiales electorales que integrarán el PEP; y presentación de materiales didácticos y de apoyo a la Capacitación Electoral.

SESIONES	ASUNTOS DESAHOGADOS
Quinta Reunión 10.01.2022	Avances en las SIILNERE; avances en la promoción del VMRE por parte del INE y de los OPL; propuesta de las personas que fungirán como custodias de la llave criptográfica del SIVEI para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, en el marco de los PEL 2021-2022; propuestas de las sedes que fungirán como Local Único para el VMRE en los PEL 2021- 2022; y propuesta del Procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del SPV para los PEL 2021-2022, así como del Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de SV para los PEL 2021-2022.
Reunión Técnica 15.10.2021	Desahogo de inquietudes relacionadas a la aplicación del racional creativo, aspectos de comunicación a través de plataformas digitales, y otros temas asociados a la promoción.
Reunión Técnica 28.03.2022	Generación de los datos variables (códigos de barras) que se imprimirán en los SV para ser integrados al PEP y enviarse la ciudadanía inscrita en la LNERE bajo la modalidad postal para el ejercicio de su voto.

Cabe señalar que, durante las reuniones en mención, además de las áreas ejecutivas y técnicas del INE, el GTVMRE contó también en todo momento con el acompañamiento de la Presidencia de la COVE, así como de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de dicho órgano colegiado.

Es importante mencionar, que se dio cumplimiento a la totalidad de los compromisos sostenidos durante las reuniones del GTVMRE.

### 3.5.3. Actividades desarrolladas

Con base en las disposiciones de la LGIPE, del RE, así como los Lineamientos LNERE, los LOVP y los LOVEI, los OPL con VMRE en los PEL 2020-2021, llevaron a cabo actividades en materia de promoción para el ejercicio del VMRE en todas sus etapas; acompañamiento a los trabajos del registro y conformación de la LNERE; diseño, producción y entrega de documentación y materiales electorales para su envío a la ciudadanía inscrita en el LNERE y para la jornada electoral; acompañamiento en trabajos para la integración y envío de PEP, así como recepción de SPV; acompañamiento en los trabajos para la recepción, clasificación y resguardo de los SV; acompañamiento en los simulacros de votación electrónica por internet; así como acompañamiento en el desarrollo de los trabajos el día de la jornada electoral en las MEC de la votación postal y la MEC de la votación electrónica por Internet; cómputo estatal de la votación; y resultados del VMRE para la elección respectiva.

A continuación, se describen brevemente algunas de las más relevantes realizadas en coordinación INE-OPL.

### 3.5.3.1. Promoción del VMRE

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y los Programas Específicos de los PEL 2021-2022, el INE organizó eventos para promover e incentivar la participación ciudadana desde el extranjero, en la cual se convocó a los OPL de las cuatro entidades con VMRE, y que se enlistan a continuación:

FECHA	EVENTO	DESCRIPCIÓN
11.11.2021	Jornada de Registro para Votar desde el Extranjero	Se convocó a los 4 OPL con VMRE en los PEL 2021-2022 así como a la ciudadanía residente en el exterior de las mismas entidades, para informarles sobre el proceso de registro a la LNERE, realizar ejercicios prácticos y apoyar en ese momento a la ciudadanía interesada en realizar su registro.
10.12.2021	Primer Conversatorio virtual "La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022"	Contó con la participación de autoridades del INE, de la SRE y de los OPL de Aguascalientes y Durango, así como de representantes de organizaciones migrantes y ciudadanía radicada en el exterior de dichos estados.
29.01.2022	Segundo Conversatorio virtual "La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022"	Contó con la participación de autoridades del INE, de la SRE y de los OPL de Oaxaca y Tamaulipas, así como de representantes de organizaciones migrantes y ciudadanía radicada en el exterior de dichos estados.
18.02.2022	Jornada de Registro para Votar desde el Extranjero	Se convocó a los 4 OPL con VMRE en los PEL 2021-2022 e igualmente se invitó a ciudadanía residente en el exterior de las mismas entidades, para informarles sobre el proceso de registro a la LNERE, presentar casos prácticos, y apoyarles directamente en la realización de la SIILNERE.

Igualmente, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y los Programas Específicos en cita, se realizaron las siguientes actividades:

- Se hizo llegar el Manual de Identidad de la campaña para el VMRE además de Convenios tipo que se han utilizado para sumar esfuerzos con instituciones y OSC en la promoción del VMRE.
- Se envió una propuesta de mensajes conversacionales que describían los procedimientos para la obtención de la CPVE, el registro a la LNERE y el ejercicio del VMRE, además de proporcionar una guía de los mensajes para conformar las distintas pautas.

- Finalmente, se brindó apoyo en la revisión y la difusión de algunos materiales relacionados con el VMRE a través de las redes sociales específicas del INE en materia del VMRE.
- Igualmente, se dio atención y seguimiento a solicitudes diversas relacionadas con la interlocución con aliados estratégicos del INE, en particular, sobre el envío de materiales digitales de los OPL para su difusión a través de las sedes consulares de México en el exterior y del CONACyT, específicamente a su comunidad académica y estudiantil en el exterior.
- De la misma manera, a petición del OPL de Tamaulipas, se realizaron gestiones ante la SRE para que funcionariado de dicho órgano local llevara a cabo visitas a los Consulados Generales de Laredo, McAllen y Brownsville en Texas, EUA, los días 8 y 9 de diciembre de 2021, y apoyarles con facilidades para encuentros con medios de comunicación, la comunidad mexicana migrante, la academia y el personal diplomático.

#### 3.5.3.2. Actividades asociadas a la conformación de la LNERE

Con base en lo dispuesto por los Lineamientos LNERE, se realizaron las siguientes actividades:

- A lo largo del proceso, se remitieron a los OPL reportes periódicos con el avance estadístico del programa de credencialización en el extranjero por entidad, así como por embajadas y consulados, considerando las CPVE tramitadas y entregadas a la ciudadanía.
- Se compartió a los OPL el enlace al SRVE, para su puesta a disposición en sus plataformas electrónicas a partir del 1º de septiembre de 2021, fecha en que inició el periodo de registro a la LNERE a través de dicho sistema.
- Una vez iniciado el registro, se remitieron informes de avance de conformación de la LNERE en los PEL 2021-2022, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE. Además, a fin de consultar el avance diario sobre las solicitudes de registro a la LNERE por cada una de las entidades, se proporcionó la liga a un tablero de información dinámico.
- Se atendieron algunos casos remitidos por los OPL relacionados con la inscripción a la LNERE de algunas personas ciudadanas.
- Finalmente, con la conclusión del registro, se hizo llegar a los OPL el Acuerdo INE/CG210/2022 del CG, por el que se declara la validez y definitividad del Padrón Electoral y la LNERE utilizados con motivo de la jornada electoral celebrada el 5 de junio de 2022.

### 3.5.3.3. Actividades asociadas al voto postal

Con base en lo establecido en los LOVP y los procedimientos para la integración y envío del PEP, y la recepción del SPV; así como para la recepción, registro, clasificación y resguardo de los SV, se realizaron de manera general, entre otras, las siguientes actividades:

- En atención a lo dispuesto en los numerales 13 y 14 de los LOVP y a las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del SV e Instructivo que integran el PEP, VMRE, PEL 2021-2022, presentadas en la COVE el 25 de octubre de 2021, durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, llevaron a cabo el diseño y aprobación, previa validación del INE, de la documentación y materiales electorales que integraron los PEP, así como los que se utilizaron el día de la jornada electoral para el escrutinio y cómputo de la votación.
- De acuerdo con lo dispuesto en los numerales 15 y 16 de los LOVP, así como los apartados 3.1.4.1 del PIT21-22, el 25 de marzo de 2022, el INE notificó a los OPL la cantidad de nominativos resultantes de las SIILNERE determinadas como procedentes al 18 de marzo de 2022, con la finalidad de ser considerados en la preparación de la documentación y materiales electorales a incluir en los PEP, así como la sugerencia de un número adicional a fin de atender cualquier incidencia en el envío-recepción del PEP o resolución del TEPJF que requirieran un envío extraordinario.
- Según lo dispuesto en el numeral 17 de los LOVP, los días 21 y 22 de abril de 2022, los OPL de las 4 entidades con VMRE, entregaron al INE la documentación y materiales electorales que integraron los PEP.
- De conformidad con los numerales 20 y 21 de los LOVP, así como el procedimiento para la integración y envío del PEP, los días 9 y 10 de mayo de 2022 se contó con el acompañamiento de los OPL en los trabajos de integración y envío de PEP correspondientes a la ciudadanía inscrita en LNERE bajo la modalidad postal, mientras que, del 17 de mayo al 4 de junio de 2022, acompañaron los trabajos de recepción y procesamiento de SPV, así como en la entrega de SV a la DEOE para su resguardo.
- El 4 de junio de 2022, se llevó a cabo la destrucción de las boletas electorales adicionales no utilizadas y de los PEP devueltos por el proveedor del servicio de mensajería al INE, en cuyo acto se contó con el acompañamiento de los OPL.
- Durante este proceso se hicieron llegar informes de avance en la logística de operación del voto postal, incluyendo lo relativo a la integración y envío del PEP, recepción y procesamiento del SPV y entrega de SV a la DEOE para su clasificación y resguardo.

- Finalmente, a solicitud del INE, los OPL designaron y contaron con representantes durante las actividades desarrolladas en las MEC Postales y la MEC Electrónica el día de la jornada electoral.

#### 3.5.3.4. Actividades asociadas al voto electrónico por Internet

En cuanto a los trabajos desarrollados para la implementación del sufragio extraterritorial por la vía electrónica, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Con el objeto de realizar ejercicios que permitieron verificar el funcionamiento y usabilidad del SIVEI y de conformidad con los LOVEI, los OPL participaron en los siguientes simulacros de votación electrónica:

PERIODO	SIMULACRO
15.11.2021 – 19.11.2021	Simulacro de Voto Electrónico por Internet para la elección extraordinaria de una Senaduría de Nayarit <sup>1</sup>
24.01.2022 – 31.01.2022	Primer Simulacro de Voto Electrónico por Internet, PEL 2021-2022
25.04.2022 – 29.04.2022	Segundo Simulacro de Voto Electrónico por Internet para los PEL, 2021-2022

- De conformidad con lo establecido en los LOVEI, con base en los formatos únicos y especificaciones técnicas emitidos por el INE, en diciembre de 2021 los OPL llevaron a cabo el diseño y aprobación de la documentación y materiales electorales para el ejercicio del voto a través de la modalidad electrónica y para el escrutinio y cómputo de la votación bajo esta modalidad, previa validación del INE.
- Los días 5 y 19 de mayo de 2022, los OPL participaron en la verificación y validación de la configuración de la oferta electoral en el SIVE, previo al inicio del periodo de socialización establecido el numeral 35 de los LOVEI, y en la ratificación de la configuración de la oferta electoral en dicho sistema, previo al inicio del periodo de votación electrónica por internet.
- De la misma manera, los OPL, a través de representantes previamente designados, participaron en los protocolos de apertura (configuración de elecciones, generación de llave criptográfica y apertura del SIVEI) y cierre (apertura de la bóveda de votos, cómputo y resultados) del SIVEI, celebrados el 21 de mayo y el 5 de junio de 2022, respectivamente, tanto de manera presencial como vía remota.

<sup>1</sup> Cabe precisar que esta actividad se realizó en el marco del Proceso Electoral Federal Extraordinario en el Estado de Nayarit 2021, para elegir la vacante de una Senaduría por el principio de mayoría relativa, cuya jornada electoral fue celebrada el 5 de diciembre de 2021. No obstante, las conclusiones y observaciones que derivaron de este simulacro constituyeron un insumo para identificar propuestas de mejora de simulacros de votación a través del SIVEI, en el marco de los PEL 2021-2022.

- A lo largo del periodo de votación, de acuerdo con los LOVEI, se hicieron llegar informes del avance en la operación del voto electrónico por Internet a través del SIVEI.

### 3.5.3.5. Actividades asociadas a la jornada electoral

Con base en lo establecido en los LOVP y los LOVEI, así como en los acuerdos A11/INE/TAM/CL/30-03-2022, A09/INE/AGS/CL/31-03-2022, A08/INE/DGO/CL/31-03-2022, A12/INE/OAX/CL/31-03-2022, aprobados por los CL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, los OPL designaron al personal responsable de las actividades que se desarrollaron durante la jornada electoral, mismas que dieron seguimiento a las siguientes actividades:

ACTIVIDADES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL	
	Traslado de los SV a las JLE de las entidades con voto extraterritorial para su recepción y posterior traslado al Local Único en cada entidad.
	Desarrollo de los trabajos en las MEC de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad postal.
05.06.2022	Desarrollo de los trabajos en la MEC Electrónica de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad electrónica por internet.
	Desarrollo del cómputo de entidad federativa de la elección local de su competencia.
	Recepción de los paquetes electorales y demás documentación electoral al término del cómputo de entidad federativa, para su resguardo y traslado a la entidad respectiva.

### 3.5.3.6. Desahogo de inquietudes procedimentales, operativas y consultas diversas

Una importante tarea derivada de los trabajos y reuniones realizadas entre el INE y los OPL de las 4 entidades cuya legislación contempla el VMRE para los PEL 2021-2022, fue el desahogo de distintas solicitudes y consultas relacionadas con los documentos normativos aprobados (planes, lineamientos, procedimientos, estrategia, programas); la atención a consultas y requerimientos de información sobre aspectos de promoción; inquietudes procedimentales del voto postal y electrónico por Internet y su escrutinio y cómputo; así como también se la atención de casos remitidos por los OPL relacionados con la inscripción a la LNERE, la recepción del PEP, la recepción de las claves de acceso al SIVEI y su ingreso al mismo, y el ejercicio del VMRE.

Igualmente, se sostuvieron reuniones de trabajo específicas, para atender consultas diversas:

FECHA	ASUNTOS DESAHOGADOS
Reunión Específica 14.03.2022	A petición del OPL de Tamaulipas, presentación a los partidos políticos ante su Consejo General, de los principales aspectos de la modalidad de votación postal desde el extranjero.
Reunión específica 12.05.2022	A petición del OPL de Oaxaca, revisión del supuesto de un eventual recuento de los votos emitidos desde el extranjero, así como del procedimiento de integración de resultados en el Acta de Cómputo de Entidad.
Reunión específica 25.05.2022	A petición del OPL de Tamaulipas, revisión del procedimiento para el traslado de los SV y del procedimiento para la captura de resultados en el Acta de Cómputo de Entidad.

### 3.5.3.7. Informes finales de los OPL

A fin de conocer a detalle las acciones desplegadas por los OPL para el VMRE en los PEL 2021-2022, estos presentan su Informe Final de Actividades, los cuales se encuentran disponibles como parte integrante del presente documento en el siguiente enlace:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAnexo%5Finformes%20finales%20OPL%20PEL%2021%2D22](https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FAnexo%5Finformes%20finales%20OPL%20PEL%2021%2D22)

## 4. Promoción del VMRE

Ante la responsabilidad de las autoridades electorales de promover la participación electoral de la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia, como parte de los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo de la COVE, se contempló la construcción y aprobación de una Estrategia Integral de Promoción del VMRE cuyos trabajos abarcaran los ejercicios de 2021 a 2023, a efecto de dar continuidad a las acciones de difusión, vinculación y comunicación dirigidas a la comunidad mexicana residente en el extranjero, contemplando los trabajos de promoción para los PEL 2021-2022.

En cumplimiento a los numerales 4.2.1 del Programa de Trabajo de la COVE; 2 del PIT21-22, así como a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y sus Programas Específicos para los PEL 2021-2022, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE dan cuenta en este apartado de los trabajos de promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, realizados en acompañamiento a las propias acciones de los OPL.

Para la mejor comprensión de las actividades que integra este apartado, se dispone a continuación del siguiente glosario:

<b>BRIEF</b>	Documento en el que se describen los elementos de los que parten la estrategia y la producción de los materiales que integrarán una campaña. La información que debe ser incluida es la siguiente: tema, objetivo, público objetivo, medios de difusión, información relevante y mandatorios.
<b>CLICS</b>	Pulsación que se realiza en un mouse u otro dispositivo para dar una instrucción a una computadora.
<b>INSERCIÓN</b>	Espacio publicitario en periódicos y revistas impresos o digitales.
<b>IMPACTO</b>	Número de veces de recepción del mensaje por parte del espectador/espectadora
<b>IMPRESIONES</b>	Número de veces que una publicación digital aparece en una pantalla.
<b>LINE</b>	Texto que contiene las características, diálogos literarios y detalles técnicos de una pieza para radio, televisión, cápsula o cineminuto.
<b>PAUTA</b>	Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a mensajes, que corresponde a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio, canal de televisión o medio digital, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje.
<b>PLECA</b>	Es un signo que consiste en una raya vertical. En imprenta, signo gráfico formado por una línea y que se usa generalmente para separar distintas partes de un texto.
<b>SPOT</b>	Producción de audio (radio)y/o video (televisión y medios digitales) con una duración de 20 o 30 segundos.
<b>VIDEOS NATIVOS DIGITALES</b>	Materiales audiovisuales producidos específicamente para ser difundidos en medios digitales, los distingue el lenguaje y los códigos visuales dominantes en las redes sociales y las plataformas digitales.

#### 4.1. Estrategia de difusión y campañas institucionales

La DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, implementó acciones de difusión para contribuir al cumplimiento del objetivo estratégico del Instituto de organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, considerando que la difusión de información normativa, procedimental y motivacional para toda la ciudadanía residente en el extranjero apoye al desarrollo, en tiempo y forma, de las actividades consideradas en la organización de los PEL 2021-2022, específicamente en materia de promoción y difusión del VMRE.

##### 4.1.1. Racional creativo y eslogan

La construcción del racional creativo se realizó con la finalidad de generar interés y estimular la participación de la ciudadanía residente en el extranjero. Para ello, se propuso una gráfica simple, atractiva y colorida para generar un sentido de pertenencia y unión, a través de la transformación de las plecas que recorrían los materiales de difusión, para formar una cadena que comunica un sentido de unión y busca posicionar al INE como el eslabón principal que une a los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero con México.

Para el desarrollo de las acciones de difusión relativas al VMRE y a la credencialización en el extranjero durante los PEL 2021-2022, se contempló la evolución del eslogan "México está donde estás tú", por un concepto de eslabones que al unirse forman la silueta de la CPVE, buscando generar un lazo de unidad entre el INE con las y los connacionales residentes en el extranjero.

El uso de este eslogan se dividió en dos fases, modificando su raíz para reforzar las etapas de credencialización, registro, ejercicio del voto y agradecimiento.



#### 4.1.2. Acciones de difusión

Manteniendo como objetivo principal informar que el INE es el responsable de tramitar y enviar de manera gratuita la CPVE; de la conformación del Padrón Electoral y de la LNERE; del envío a la ciudadanía inscrita en la LNERE de la documentación e información necesaria para el ejercicio del voto, y de la recepción del sufragio extraterritorial que forman parte de los derechos político-electorales, estas actividades fueron desarrolladas a través de medios convencionales y no convencionales:



Asimismo, se determinaron tres públicos objetivos a los que fueron dirigidos los mensajes de comunicación:

- **Primario:** La ciudadanía mexicana susceptible de ejercer su derecho al voto, que vive fuera de México, que cuente con una CPVE o una Credencial para Votar emitida en México con referencia a alguna de las entidades con VMRE en 2022 (Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas).
- **Secundario:** Ciudadanía interesada en obtener su CPVE de las entidades con VMRE en 2022.
- **Terciario:** Familiares y amigos de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país, de las entidades con VMRE en 2022.

#### 4.1.3. Diseño y producción de materiales impresos

Respecto al diseño de materiales impresos (folletos, volantes, carteles, banners, entre otros), durante el segundo trimestre del 2022 a solicitud de la DERFE, se procedió al diseño de distintos materiales promocionales VMRE: **bolsa, pluma y pendón**, para que de acuerdo con las necesidades de promoción procedieran a su producción y distribución.

El testigo gráfico se encuentra para su consulta en el siguiente enlace:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/antonio\\_navav\\_ine\\_mx/EkXdI4IYRmJLLsnyFtLTkm0BtPPs0SFXjv+Ww3BQC8Alig?e=YKPzSd](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/antonio_navav_ine_mx/EkXdI4IYRmJLLsnyFtLTkm0BtPPs0SFXjv+Ww3BQC8Alig?e=YKPzSd)

#### 4.1.4. **Diseño y producción de materiales audiovisuales de la subcampana del VMRE**

Durante el último trimestre de 2021 se realizó el diseño y producción del spot “**Credencialización en el extranjero**”, a fin de invitar a familiares y amigos de las y los oriundos de los estados con elecciones locales, para registrarse y elegir alguna modalidad para ejercer su voto en el marco de las elecciones del 5 de junio de 2022, logrando durante el periodo de difusión que fue del 16 de noviembre de 2021 al 28 de febrero 2022, un alcance acumulado de **67,709 impactos totales entre el spot de radio y el de televisión.**

PLATAFORMA	IMPACTOS
Radio	33,306
Televisión	34,403
<b>TOTAL</b>	<b>67,709</b>

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina\\_paquini\\_ine\\_mx/EsdKG39w4vhAhuljb7YgV1IBNhil6QKXoiBJegyBjTOFaA?e=ftbe0w](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_paquini_ine_mx/EsdKG39w4vhAhuljb7YgV1IBNhil6QKXoiBJegyBjTOFaA?e=ftbe0w)

Asimismo, durante los meses de enero y febrero se realizó el diseño de 1 spot de radio y 1 de TV con el tema: “**Modalidades de voto VMRE**”, a través de la elaboración de un *Brief* y un *Line* de acuerdo al racional creativo del VMRE, aprobado en la “*Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023*”, con el objetivo general de invitar a familiares y amigos de las y los oriundos de los estados con elecciones locales, a registrarse y elegir la modalidad para votar, logrando en su periodo de difusión que fue del 17 de marzo al 15 de mayo 2022, un alcance acumulado de **35,872 impactos totales entre el spot de radio y el de televisión.**

PLATAFORMA	IMPACTOS
Radio	19,827
Televisión	16,045
<b>TOTAL</b>	<b>35,872</b>

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina\\_paguini\\_ine\\_mx/EniznXwvTnxCGA38x0UgTLwBiJst0xY2YMGkGR8IYx1EUw?e=dANVCe](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_paguini_ine_mx/EniznXwvTnxCGA38x0UgTLwBiJst0xY2YMGkGR8IYx1EUw?e=dANVCe)

#### 4.1.5. Estrategia digital

En el periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2021, se difundieron de manera orgánica un video y 12 banners informativos a través de las redes sociales de INE México en Facebook, Instagram y Twitter que abordaban el tema: "Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero"; y se obtuvieron un total de 67,417 impresiones.

Conforme a lo programado, durante los meses de febrero a junio de 2022, se realizaron 25 activaciones transmedia dirigidas a los tres públicos objetivos. La finalidad de estas activaciones se centró en la difusión de los siguientes temas: "Manifestación de la intención del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero", "Llamado al registro de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero", "Voto postal y electrónico" y "Agradecimiento"; los resultados obtenidos fueron los siguientes:

TEMA	PERIODO DE DIFUSIÓN	IMPRESIONES	CLICS
Manifestación de la intención del Voto de Mexicanos Residentes en el Extranjero	febrero de 2022	7,299,951	56,628
Llamado al registro de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero	febrero - marzo de 2022	5,053,995	14,608
Voto postal y electrónico	abril - mayo de 2022	2,788,393	20,622
Agradecimiento	junio de 2022	2,554,435	4,592

Adicional a estas inserciones pagadas en medios y plataformas digitales, los mensajes contemplados en la "Estrategia de Difusión 2022" para integrar las campañas institucionales en torno al VMRE fueron promocionados de forma orgánica, a través de las redes sociales Institucionales de INEMexico en Facebook, Instagram y Twitter, así como en el asistente virtual chatbot, que ofrece servicio en la plataforma WhatsApp.

#### 4.2. Promoción de la participación ciudadana

La DECEYEC, a través de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, diseñó cinco materiales para promover el registro de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, los cuales se remitieron a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las JLE en Aguascalientes,

Durango, Oaxaca y Tamaulipas, para su promoción y socialización con aliados estratégicos.

Estas acciones permitieron que, a través de las redes familiares de las personas migrantes, se recibiera información relevante sobre el proceso electoral local.

En total se realizaron 132 publicaciones en las redes sociales de los órganos desconcentrados del INE: 12 en Aguascalientes, 37 en Durango, 14 en Oaxaca y 69 en Tamaulipas. Los materiales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FMaterial%20para%20promover%20el%20registro%20y%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%5FDECEyEC%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022](https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FMaterial%20para%20promover%20el%20registro%20y%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%5FDECEyEC%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022)

Asimismo, en el marco de la Cátedra Francisco I. Madero de la ENCCÍVICA, se celebraron dos seminarios con el tema “Rumbo a las Elecciones 2022”, los días 12 y 19 de mayo, en los cuales se abordó de manera general la participación ciudadana, incluidos temas sobre el VMRE.

Cabe mencionar que los Seminarios se transmitieron a través de las redes sociales del INE, mediante YouTube y Facebook Live.



### 4.3. Estrategia de comunicación

La CNCS desarrolló distintas acciones de comunicación y posicionamiento institucional con el objetivo de informar a la ciudadanía residente en el extranjero sobre el proceso para participar en las elecciones a la Gobernatura de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

#### 4.3.1. Boletines de prensa

La CNCS generó 12 boletines de prensa para medios de comunicación tanto nacionales como extranjeros, a través de los cuales se compartió información sobre el proceso de registro y acciones para que las mexicanas y los mexicanos pudieran ejercer su voto desde fuera del territorio nacional.

A continuación, se enlistan los boletines referidos:

FECHA	TÍTULO DEL BOLETÍN DE PRENSA
09.05.2022	Consolida INE el voto electrónico por Internet desde el exterior para todo tipo elección
07.04.2022	Declara INE válidos y definitivos Padrón Electoral y Lista Nominal para PEL 2021-2022
27.04.2022	Declara INE válidos y definitivos Padrón Electoral y Lista Nominal para PEL 2021-2022
25.04.2022	Realiza INE segundo simulacro de voto electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022
18.02.2022	Realiza INE Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero en el 2022
30.01.2022	Promueve INE participación de las y los mexicanos desde el exterior en comicios de 2022
17.12.2021	Amplía INE vigencia de 4.4 millones de credenciales para garantizar la participación ciudadana el próximo año
10.12.2021	Las y los mexicanos residentes en el extranjero tienen hasta el 10 de marzo de 2022 para registrarse y participar en comicios locales
12.11.2021	Realiza INE taller de registro a la LNERE
02.11.2021	Continúa registro para mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para votar en 2022
28.09.2021	Aprueba INE Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023
01.09.2021	Inicia INE registro en la LNERE

El testigo de los boletines puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/\\_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FBOLETINES%20PDF%2Erar&parent=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022](https://inemexico-my.sharepoint.com/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022%2FBOLETINES%20PDF%2Erar&parent=%2Fpersonal%2Fbeatriz%5Fcabrera%5Fine%5Fmx%2FDocuments%2FAnexos%20del%20Informe%20Final%20de%20actividades%20del%20PIT%2DVMRE%2C%20PEL%202021%2D2022)

#### 4.3.2. Preguntas frecuentes

Como parte de los compromisos con los OPL de las 4 entidades con elecciones en el 2022, la CNCS elaboró un documento de las preguntas más frecuentes sobre cómo realizar el VMRE. Lo anterior con el propósito de apoyar a la ciudadanía que tenía consultas sobre los procesos y orientarlos.

#### 4.3.3. Entrevistas con medios extranjeros

Con el objetivo de informar a las y los mexicanos residentes en el extranjero sobre las diversas acciones implementadas por el INE en materia del voto extranjero, integrantes de la COVE realizaron diversas entrevistas con medios extranjeros, como se detalla a continuación:

MEDIO	LUGAR
Spanish Public Radio	Chicago, Illinois, EUA
Radio Fórmula	Chicago, Illinois, EUA
Periódico La Opinión	Los Ángeles, California, EUA
Radio Claret América	Chicago, Illinois, EUA
Radio Café con Leche	Palmdale, California, EUA
La Bamba Radio	Rockford, Illinois, EUA
La Voz Arizona, periódico en español de The Arizona Republic	Phoenix, Arizona, EUA
Hispanic News Service Media	Atlanta, Georgia, EUA

#### 4.3.4. Contenido multimedia

Como parte de las actividades de la CNCS, se generaron contenidos multimedia, específicamente, 4 animaciones que se compartieron con la red consular, así como en las redes sociales del INE, con los siguientes temas:

##### CPVE



##### Proceso de registro para participar en las elecciones



### Breve descripción del Sistema Político de México



### Panorama general de las elecciones del 2022



#### 4.3.5. Redes sociales

La CNCS generó y publicó contenidos para informar sobre la participación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

Los materiales se publicaron en las redes sociales institucionales para promover el registro a la LNERE, así como para informar sobre el proceso de votación postal y electrónica.

Del 1º de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, derivado de las publicaciones sobre las #Elecciones2022MX vinculadas al VMRE, se tienen las siguientes cifras:

- Número total de seguidoras(es) en Twitter al 30 de junio: **1,141,461**
- Número total de seguidoras(es) en Facebook al 30 de junio: **1,156,265**
- Número total de seguidoras(es) en Instagram al 30 de junio: **52,743**

#### TWITTER

Los tuits relacionados con el tema Voto en el Extranjero alcanzaron **214,691 impresiones**; **127 "Me gusta"**; un total de **318 retuits**, y **570 comentarios/respuestas**.

#### PUBLICACIÓN MÁS DESTACADA



### FACEBOOK

Las publicaciones sobre Voto en el Extranjero llegaron a un total de **372,592 impresiones**; un total de **4,222 “Me gusta”**; se **compartieron 708 veces** y se **comentaron en 724 ocasiones**.

### PUBLICACIÓN MÁS DESTACADA

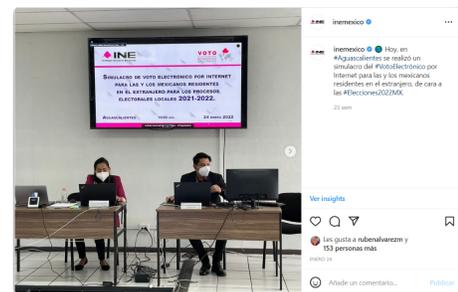


### INSTAGRAM

En esta red social las publicaciones con el tema Voto en el Extranjero y el PEL 2021-2022 entre septiembre de 2021 y junio de 2022 llegaron a un **total de 10,319 impresiones**.

El total de **“Me gusta”** de estos materiales fue de **388**, mientras que se **compartieron 16 veces** y se **comentaron en 51 ocasiones**.

### PUBLICACIÓN MÁS DESTACADA



#### 4.3.6. Pauta VMRE

La CNCS lanzó pauta digital en medios de comunicación nacionales e internacionales, como se detalla a continuación:

MES	MEDIO	COBERTURA	INICIO DE DIFUSIÓN	FIN DE DIFUSIÓN	TEMA
Febrero	Conexión Migrante	Internacional EUA	01.02.2022	10.03.2022	Registro de manifestación de la intención del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para el PEL 2021-2022
Febrero	Telemundo	Internacional EUA	01.02.2022	10.03.2022	Registro de manifestación de la intención del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para el PEL 2021-2022
Febrero	Estrella TV	Internacional EUA	01.02.2022	10.03.2022	Registro de manifestación de la intención del voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero para el PEL 2021-2022.
Abril	Univisión	Internacional EUA	01.04.2022	30.04.2022	PEL, VMRE, conoce las fechas importantes
Mayo	Conexión Migrante	Internacional EUA	01.05.2022	04.06.2022	Llamado al VMRE
Mayo	Estrella TV	Internacional EUA	01.05.2022	05.06.2022	

MES	MEDIO	COBERTURA	INICIO DE DIFUSIÓN	FIN DE DIFUSIÓN	TEMA
Mayo	Telemundo	Internacional EUA	01.05.2022	20.06.2022	1° de mayo al 5 de junio: Llamado al VMRE 6 al 20 de junio: Agradecimiento
Junio	Ecos de México	Internacional EUA	06.06.2022	14.06.2022	Agradecimiento de VMRE-PEL

#### 4.3.7. Monitoreo de medios

La CNCS realizó un monitoreo puntual sobre la información que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron sobre el tema del VMRE. Los materiales revisados fueron notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión y portales informativos sobre el VMRE.

El total de estos materiales fue 1,498 de notas o publicaciones, que se distribuyen en prensa, televisión, internet y radio. El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/\\_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B25F62716-E379-48F0-8A4A-8E1D570C56A9%7D&file=Anexo%20Monitoreo%20PEL%202021-2022%20VMRE.xlsx&action=default&mobileredirect=true](https://inemexico-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B25F62716-E379-48F0-8A4A-8E1D570C56A9%7D&file=Anexo%20Monitoreo%20PEL%202021-2022%20VMRE.xlsx&action=default&mobileredirect=true)

#### 4.4. Vinculación

Con el objetivo de dar cumplimiento al PIT21-22 y a lo establecido en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo por la DERFE en materia de vinculación para promover el ejercicio del VMRE.

##### 4.4.1. Vinculación Institucional

Se establecieron lazos con aquellas instituciones que tiene relación con el fenómeno de la migración, a propósito de promover por sus distintos canales, información para orientar a la ciudadanía mexicana migrante sobre cómo obtener su CPVE, realizar el registro en la LNERE y emitir el voto según la modalidad elegida.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
SRE	<p>Se acordó una agenda de trabajo a fin de promover el VMRE en el marco de los PEL 2021-2022, y trabajar en mejoras al programa de credencialización en el extranjero y el VMRE, con base en la cual se llevaron a cabo diversas actividades, destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.</li> <li>• Los días 19, 21, 26, 27 y 28 de octubre de 2021 se impartieron talleres de capacitación virtuales a todas las sedes consulares de México en el mundo, segmentadas por regiones (Medio Oriente y África, Asia Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe y América del Norte), para informar sobre la credencialización, registro a la LNERE y ejercicio del VMRE.</li> <li>• Se enviaron a las diversas representaciones consulares, 275 mil folletos informativos sobre la credencialización en el extranjero y ejercicio del VMRE en los PEL 2021-2022; de la misma manera, durante todo el proceso se enviaron mensualmente materiales digitales (infografías, videos, boletines, banner y cápsulas informativas) para su difusión en plataformas y redes sociales y a través de las pantallas dispuestas en sus salas de espera.</li> <li>• El 28 de octubre de 2021, se contó con la participación del IME, en la Cuarta Reunión del GTVMRE integrado por el INE y los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, durante la cual se respaldaron los trabajos de promoción para el VMRE en los PEL 2021-2022.</li> <li>• El INE participó en el IV Foro para Líderes <i>Dreamers</i> 2021, celebrado el 20 y 21 de noviembre de 2021 en EUA, en Washington, D.C., en el que se informó sobre el PEL 2021-2022 a cerca de 80 líderes <i>Dreamers</i>.</li> <li>• El 19 de noviembre de 2021, se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Sección Consular de la Embajada de México en Washington, en la cual se abordaron, entre otros aspectos, el programa de credencialización en el exterior y los pormenores de los PEL 2021-2022.</li> <li>• Del 31 de enero al 5 de febrero se desplegaron jornadas extraordinarias de credencialización en las representaciones de México en el exterior, y el 12 de febrero únicamente en EUA y en Canadá.</li> <li>• Personal de la SRE, a través del IME y las oficinas de representación consular de México en el mundo, participaron en los simulacros de votación electrónica por Internet desplegados para los PEL 2021-2022, que tuvieron lugar del 24 al 31 de enero de 2022 y del 25 al 29 de abril de 2022.</li> </ul>



INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La SRE participó en el Primer y Segundo Conversatorios Virtuales “La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022”, organizados por el INE, a fin de compartir sobre las acciones institucionales para fortalecer la participación desde el extranjero en los PEL 2021-2022.</li> </ul>
CONACyT	<p>En el marco de la colaboración interinstitucional, y específicamente de los PEL 2021-2022, destacan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A partir de septiembre 2021, se publicó el vínculo al SRVE en las plataformas electrónicas del CONACyT con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE.</li> <li>De manera mensual se hicieron llegar materiales digitales (infografías, videos, boletines, banners, etc.) para su difusión a través de las plataformas y redes sociales y entre sus becarias y becarios originarios de las entidades con VMRE en 2022.</li> <li>Personal del CONACyT participó en los simulacros de votación electrónica por Internet realizados del 24 al 31 de enero de 2022 y del 25 al 29 de abril de 2022.</li> </ul>
INM, a través del Programa Héroes Paisanos	<p>Se acordó una agenda de trabajo a fin de promover el VMRE en el marco de los PEL 2021-2022, con base en la cual se llevaron a cabo diversas actividades, destacando las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas durante el periodo de registro a la LNERE.</li> <li>Durante todo el proceso se enviaron mensualmente materiales digitales (infografías, videos, boletines, banner y cápsulas informativas) para su difusión en plataformas y redes sociales, así como con los 32 enlaces del Programa en territorio nacional.</li> <li>Se actualizaron los contenidos del INE en el espacio concedido en la Guía Paisano distribuida en los Operativos de Invierno 2021 y Semana Santa 2022, con información referente al trámite de la CPVE y el VMRE.</li> <li>Se enviaron 5,000 dípticos a las representaciones estatales del Programa Héroes Paisanos con motivo del Operativo de Invierno 2021, de las siguientes entidades: Estado de México, Coahuila, Chihuahua y Sonora.</li> <li>Personal de esta institución participó en los simulacros de votación electrónica por Internet realizados del 24 al 31 de enero de 2022 y del 25 al 29 de abril de 2022.</li> </ul>
Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes	<p>Se gestionó una agenda de trabajo, de la cual, derivaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del registro a la LNERE.</li> <li>El 21 de octubre se celebró una reunión de trabajo con las 4 oficinas estatales de atención a migrantes de las entidades que tendrán VMRE (Oficina de Atención al Migrante del estado de Aguascalientes, Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante e Instituto Tamaulipeco para los Migrantes), a fin de informar sobre los pormenores de los comicios de 2022, y explorar acciones de promoción adicionales.</li> <li>De manera mensual, se hicieron llegar materiales digitales (infografías, boletines, banners, etc.), para su difusión a través de las plataformas y redes sociales.</li> <li>Se enviaron 3,400 dípticos relativos a la credencialización en el extranjero y el ejercicio del VMRE en los PEL 2021-2022, para su distribución entre los eventos y giras de esa Coordinación Nacional.</li> </ul>



INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participó en la Cuarta Reunión del GTVMRE celebrada el 28 de octubre, durante la cual se respaldaron los trabajos de promoción para el VMRE en los PEL 2021-2022.</li> <li>En cumplimiento al compromiso establecido en la Segunda Sesión Extraordinaria de la COVE, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se realizó una consulta a las 26 oficinas estatales de atención al migrante que forman parte de la Coordinación, a fin de conocer sobre sus representaciones en el exterior y, de ser el caso, si existía algún tipo de apoyo para la expedición de actas de nacimiento, requisito indispensable para la obtención de la CPVE, a fin de sumar esfuerzos en su difusión, y de lo cual se informó a la COVE.</li> </ul>
<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p>	<p>En seguimiento a los trabajos de vinculación para los PEL con VMRE 2021-2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del registro a la LNERE.</li> <li>Se proporcionaron materiales digitales (infografías, videos, boletines, banners, etc.) de manera mensual, para su difusión a través sus plataformas electrónicas y las plazas comunitarias en el exterior.</li> <li>Personal de esta institución participó en los simulacros de votación electrónica por Internet realizados del 24 al 31 de enero de 2022 y del 25 al 29 de abril de 2022.</li> </ul>
<p>Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM</p>	<p>Se gestionó una agenda de trabajo, de la cual derivaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión de trabajo virtual con la CRAI-UNAM, los días 8 y 10 de noviembre de 2021, con las y los directivos de las 13 sedes de la UNAM en el extranjero, del Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero (PAME-UNAM), del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM (DGECI-UNAM), en las cuales se presentaron los puntos más relevantes sobre la credencialización en el extranjero y el ejercicio del VMRE, así como una retroalimentación sobre las posibles acciones de trabajo conjunto en materia del VMRE.</li> <li>De manera mensual se hicieron llegar materiales digitales (infografías, videos, boletines, banners, etc.) para su difusión a través de las 13 sedes de la UNAM en el extranjero.</li> <li>Personas de la UNAM participó en los simulacros de votación electrónica por Internet realizados del 24 al 31 de enero de 2022 y del 25 al 29 de abril de 2022.</li> </ul>
<p>Instituto Poblano de Asistencia al Migrante</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hicieron llegar materiales digitales (infografías, boletines, banners, etc.) correspondientes a los meses de noviembre de 2021 a junio de 2022, para su difusión a través de las plataformas y redes sociales y sus oficinas en el exterior "Mi Casa es Puebla".</li> <li>Personal de esta institución participó en los simulacros de votación electrónica por Internet realizados del 24 al 31 de enero de 2022 y del 25 al 29 de abril de 2022.</li> </ul>
<p>Juntas Locales Ejecutivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el envío a las JLE de las entidades con VMRE, de material impreso (folletos y carteles), a fin de ser distribuidos entre los actores estratégicos locales, familiares y amigos, y en espacios de afluencia de la comunidad mexicana migrante, en su caso.</li> </ul>

#### 4.4.2. Vinculación con la comunidad

A pesar del contexto de pandemia que persistió durante el periodo de los PEL 2021-2022, se realizaron diversas actividades que coadyuvaron a la vinculación e información a la comunidad mexicana, y que se enuncian a continuación:

EVENTO/OSC	ACTIVIDADES
Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del Convenio de Colaboración, se planteó una agenda de trabajo para la promoción del VMRE para los PEL 2021-2022, bajo la cual, se hizo llegar material digital de manera periódica para su difusión a través de las plataformas digitales de dicha organización.</li> </ul>
Coalición de Migrantes Mexicanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 8 de noviembre de 2021 se llevó a cabo un evento presencial con dicha organización, en la cual se presentaron los principales aspectos del registro y el VMRE en los PEL 2021-2022, así como el panorama general de las elecciones hacia el 2024. Durante este evento se contó con la retroalimentación de los participantes al proceso de credencialización y el ejercicio del voto. Igualmente, y como parte de los compromisos sostenidos en dicho encuentro, derivó una agenda conjunta para la promoción y mejora de los procesos del VMRE.</li> <li>Se enviaron de manera periódica materiales digitales para ser compartidos en sus plataformas electrónicas y, de igual forma, se dio seguimiento constante a consultas realizadas por parte de la organización en temas de la LNERE y el proceso de votación extraterritorial.</li> </ul>
Fuerza Migrante	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del Convenio de Colaboración con dicha organización, se tuvo un acercamiento a fin de sumar esfuerzos en la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, y de lo cual, se manifestó el apoyo, por lo que se envió de manera periódica material digital para ser difundido en las plataformas digitales de Fuerza Migrante, adicionalmente, se le invitó a colaborar en los encuentros, foros, y talleres organizados por el INE.</li> </ul>
Jornadas Virtuales de Registro para Votar desde el Extranjero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el acompañamiento de líderes comunitarios, organizaciones y ciudadanía residentes en el extranjero de las 4 entidades con VMRE en 2022, el 11 de noviembre del 2021 y el 18 de febrero del 2022, se llevaron a cabo jornadas de registro en las cuales se presentaron los plazos, pasos y requisitos para participar desde el extranjero en los comicios locales para la Gubernatura de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con credencial para votar emitida en México y en el extranjero, y se resolvieron inquietudes. Además de la participación de líderes y connacionales, asistieron los OPL de las entidades mencionadas. Cabe señalar que los dos eventos contaron con cobertura en las plataformas electrónicas del INE.</li> </ul>
IV Foro para Líderes Dreamers	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evento organizado por la SRE, a través del IME y la Embajada de México en EUA, que contó con la participación de cerca de 80 líderes <i>Dreamers</i> de 22 ciudades en ese país, así como de legisladoras y legisladores migrantes a nivel federal y local, especialistas en materia de migración, organizaciones de migrantes, y funcionarias(o) electorales y de la propia Cancillería. En ese evento, el INE presentó un panorama general del derecho al VMRE, en particular en los PEL 2021-2022, la importancia de la participación político-electoral, y los avances en la representación política migrante. Cabe señalar que este evento tuvo cobertura en las redes del INE específicas para</li> </ul>



EVENTO/OSC	ACTIVIDADES
	<p>mexicanos en el extranjero. Igualmente, durante el Foro se logró la vinculación con líderes <i>Dreamers</i>, así como acordar algunos encuentros con las y los legisladores a propósito de sumar esfuerzos para identificar e impulsar mejoras al marco legal en la materia.</p>
<p>Conversatorios virtuales: "La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Locales 2021-2022"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 10 de diciembre de 2021, se realizó el Primer Conversatorio Virtual "La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022", en el que participaron los OPL y OSC y líderes migrantes de las entidades de Aguascalientes y Durango, así como el IME, durante el cual se compartieron los pormenores para el VMRE en los PEL 2021-2022, y se recibió retroalimentación por parte de las personas ciudadanas participantes.</li> <li>El 29 de enero de 2022, se realizó el Segundo Conversatorio Virtual "La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022", en el que participaron los OPL, OSC y líderes migrantes de las entidades de Oaxaca y Tamaulipas, así como el IME, a través del cual se compartieron los pormenores para la votación extraterritorial en el PEL 2021-2022, y se recibió retroalimentación por parte de las personas ciudadanas participantes.</li> </ul> <p>Cabe señalar que los dos eventos contaron con cobertura en las plataformas virtuales del INE.</p>
<p>Módulo informativo en el evento de "La Virgen de Guadalupe"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 12 de diciembre de 2021, se instaló un módulo informativo en el marco de la celebración de la Virgen de Guadalupe, en la Plaza México en Lynwood, California, en los EUA, durante el cual se atendió a la ciudadanía interesada sobre el trámite de la CPVE, el registro a la LNERE y orientación de los derechos político-electorales; además se distribuyó material promocional sobre el VMRE en los PEL 2021-2022.</li> </ul>
<p>Comité Nacional de Paisanos en el Exterior</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 7 de febrero de 2022, se tuvo un primer acercamiento, a través de una reunión virtual con líderes de diversas ciudades que conforman dicho Comité, a fin de fortalecer los trabajos de promoción del VMRE. Posterior a la reunión, se envió de manera periódica material digital para ser compartido en sus plataformas electrónicas y de igual forma se dio seguimiento constante a consultas realizadas por parte de la organización en temas de la LNERE y sobre el SIVEI.</li> </ul>
<p>Facebook Live "La participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones de 2022"</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 24 de febrero de 2022, en coordinación con la CNCS, se llevó a cabo el Facebook Live "La participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones de 2022", en el que integrantes de la COVE compartieron, entre otros, los aspectos más relevantes para el ejercicio del VMRE en los PEL, además de resolver dudas e inquietudes de la ciudadanía.</li> </ul>

Por otra parte, de agosto de 2021 a junio de 2022, se enviaron boletines informativos e infografías a través de correos electrónicos a las más de 170 OSC de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, a fin de informarles sobre la inscripción a la LNERE y el ejercicio del VMRE.

Adicionalmente, se hicieron llegar correos informativos y de invitación a cada uno de los eventos del INE, como foros, talleres y jornadas de registro, así como para participar en los simulacros de votación electrónica por Internet.

Por otro lado, se hicieron llegar alrededor de 3,000 dísticos a 7 organizaciones de migrantes, con información sobre el registro y el ejercicio del VMRE.

Finalmente, durante el proceso se brindó apoyo a líderes comunitarios y ciudadanía residente en el exterior con orientación y apoyo a las y los connacionales para registrarse en la LNERE, subsanar inconsistencias en sus registros, dudas sobre el proceso del voto extraterritorial y el seguimiento a aquellas personas que aún no habían recibido su CPVE.

#### 4.4.3. Vinculación a través de plataformas digitales del VMRE

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, en particular lo relativo a los medios digitales y en el marco de los PEL 2021-2022, se realizaron acciones a través de las redes sociales y el micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), para informar y orientar sobre los siguientes temas:

- Las elecciones para 2022 de la Gobernatura de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, así como las modalidades de votación.
- Requisitos y pasos para la obtención de la CPVE.
- Plazos y requisitos para el registro en la LNERE para votar en los PEL 2021-2022.
- Apoyo a la ciudadanía para llevar a cabo su registro a la LNERE.
- Atención de dudas sobre los PEL 2021-2022.
- Eventos virtuales cuyo objetivo fue dar a conocer información sobre la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en los PEL 2021-2022, organizados tanto por el INE como por los OPL.
- Actividades llevadas a cabo por las diferentes sedes consulares de México en el mundo.
- Información acerca de las actividades y funciones del INE.

Derivado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Twitter.** Se generó, a mediados del mes de febrero y hasta mediados del mes de abril de 2022, una campaña promocionada obteniendo **6,112,676 impresiones** y **23,487 interacciones**. Esta campaña estuvo dirigida a la ciudadanía residente en el extranjero que contaba con una CPVE o una

Credencial para Votar tramitada en México con referencia a Aguascalientes, Durango, Oaxaca Tamaulipas con VMRE en 2022.

- **Facebook.** Con el fin de complementar la estrategia digital, se realizaron **actividades orgánicas en Facebook**, derivado de lo cual obtuvieron del 1º de septiembre de 2021 al 15 de junio de 2022, **475 publicaciones** con un **alcance total de 224,890 personas**, **2,326 reacciones** a las publicaciones, en **1,512** ocasiones se **compartieron** las publicaciones y se realizaron **99 comentarios** y **6,820 interacciones**.

El publicar en las plataformas de redes sociales, favoreció el contacto directo con la ciudadanía, lo que permitió brindar orientación sobre el proceso de credencialización en el extranjero, el estatus de las credenciales para votar y se brindó apoyo para realizar el registro a la LNERE, o bien, subsanar inconsistencias en el registro; además de apoyar en el procedimiento de primer acceso al SIVEI.

En complemento a lo anterior, se realizó el envío de un **total 14,287 correos a la ciudadanía** para informar sobre el registro a la LNERE, invitarlos a las jornadas de registro y comunicarles el cierre del registro a la LNERE; además se enviaron **120,000 mensajes SMS** a las ciudadanas y ciudadanos para informar sobre el registro a la LNERE.

Igualmente, se desarrollaron **seis boletines informativos** los cual se enviaron a más de **22 mil contactos** que integran la base de contactos del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y que fueron compartidos con organizaciones colaboradoras a fin de que pudieran ser publicados en sus respectivas plataformas.

Por último, se informa que, de acuerdo con cada una de las etapas del proceso electoral, se fueron modificando los contenidos del sitio especializado [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx).

## 5. Registro y conformación de la LNERE

### 5.1. Conformación de la LNERE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos LNERE, el proceso de conformación de la LNERE inició el 1º de septiembre de 2021 y concluyó el 10 de marzo de 2022.

De las SIILNERE recibidas, la DERFE llevó a cabo la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en la LGIPE y los Lineamientos LNERE, y realizó la determinación sobre la procedencia y, en su caso, improcedencia de las mismas, actividad que concluyó el 18 de marzo de 2022, actividad que condujo a la elaboración de la LNERE para Revisión.

En ese sentido, de acuerdo con los propios Lineamientos LNERE, a partir del 25 de marzo de 2022 se puso a disposición la LNERE para Revisión e igualmente se entregó a las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV que así lo solicitaron.

Derivado de lo anterior y, de acuerdo con el numeral 52 de los Lineamientos LNERE, al 8 de abril de 2022 no se recibieron observaciones a la LNERE para Revisión, por lo que, el 20 y 22 de abril se presentó el Informe sobre la conformación de la LNERE, PEL 2021-2022, en la CNV y CRFE, respectivamente.

El 27 de abril de 2022, el CG aprobó el Acuerdo INE/CG210/2022, por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados con motivo de las jornadas electorales a celebrarse el 5 de junio de 2022, son válidos y definitivos, incluyendo la LNERE con un total de **10,043 registros**, toda vez que cumplieron los requisitos establecidos en la normatividad.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Título VI de los Lineamientos LNERE, la DERFE recibió por parte de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, una solicitud de rectificación a la LNERE que derivó en una Adenda a la LNERE Definitiva con 1 registro adicional procedente, dando un total de **10,044 registros en la LNERE**.

Asimismo, se precisa que no se presentaron Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la ciudadanía, por lo que no se incorporaron registros a causa de alguna resolución emitida por el TEPJF.

#### 5.1.1. Registros en la LNERE Definitiva y la Adenda

La siguiente tabla muestra un panorama general de los registros en el LNERE Definitiva y la Adenda, distribuidos por entidad federativa, medio de registro, tipo de Credencial para Votar, sexo y promedio de edad:

**PANORAMA GENERAL DE LOS REGISTROS INCORPORADOS A LA INERE Y ADENDA PEL 2021-2022 POR ENTIDAD**

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO			TIPO DE CREDENCIAL		MODALIDAD DE VOTACIÓN		SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	ADENDA	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Aguascalientes	<b>997</b>	576	421	0	820	177	678	319	581	416	43.60
Durango	<b>2,351</b>	1,740	611	0	2,262	89	1,389	962	1,270	1,081	48.39
Oaxaca	<b>4,215</b>	2,985	1,229	1	4,123	92	2,520	1,695	2,583	1,632	43.29
Tamaulipas	<b>2,481</b>	1,418	1,063	0	2,202	279	1,756	725	1,263	1,218	45.58
<b>TOTAL</b>	<b>10,044</b>	<b>6,719</b>	<b>3,324</b>	<b>1</b>	<b>9,407</b>	<b>637</b>	<b>6,343</b>	<b>3,701</b>	<b>5,697</b>	<b>4,347</b>	

En la siguiente tabla, se muestran los registros de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de la ciudadanía, ordenados por entidad federativa y por número:

**REGISTROS EN LA INERE POR PAÍS DE RESIDENCIA Y ENTIDAD**

	PAÍS	TOTAL	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
1	EUA	<b>9,521</b>	866	2,272	4,094	2,289
2	Canadá	<b>155</b>	41	27	29	58
3	España	<b>76</b>	18	9	20	29
4	Alemania	<b>50</b>	8	7	16	19
5	Francia	<b>42</b>	14	5	12	11
6	Reino Unido	<b>32</b>	10	6	2	14
7	Países Bajos	<b>17</b>	1	6	3	7
8	Suiza	<b>15</b>	4	1	8	2
9	Chile	<b>13</b>	2	4	2	5
10	Italia	<b>12</b>	3	2	4	3
11	Australia	<b>10</b>	5	0	1	4
12	Colombia	<b>9</b>	2	1	0	6
13	Irlanda	<b>9</b>	4	2	3	0
14	Austria	<b>8</b>	2	0	3	3
15	Brasil	<b>7</b>	2	0	1	4
16	Finlandia	<b>5</b>	0	0	1	4
17	Guatemala	<b>5</b>	0	0	3	2
18	República Checa	<b>5</b>	0	1	2	2
19	Suecia	<b>5</b>	2	0	0	3
20	Bélgica	<b>4</b>	1	0	2	1
21	Costa Rica	<b>4</b>	1	2	1	0
22	Argentina	<b>3</b>	0	1	0	2

**REGISTROS EN LA LNERE POR PAÍS DE RESIDENCIA Y ENTIDAD**

PAÍS	TOTAL	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
23 Dinamarca	3	0	2	0	1
24 Perú	3	0	1	1	1
25 Polonia	3	0	1	1	1
26 Puerto Rico	3	1	0	0	2
27 Uruguay	3	3	0	0	0
28 Arabia Saudita	2	2	0	0	0
29 China	2	0	0	1	1
30 Ecuador	2	1	0	1	0
31 El Salvador	2	1	0	0	1
32 Hungría	2	1	0	1	0
33 Japón	2	1	0	1	0
34 Bolivia	1	0	0	0	1
35 Camboya	1	0	1	0	0
36 Eslovaquia	1	0	0	1	0
37 Honduras	1	0	0	1	0
38 Indonesia	1	0	0	0	1
39 Nicaragua	1	0	0	0	1
40 Nueva Zelandia	1	0	0	0	1
41 Portugal	1	0	0	0	1
42 República de Corea	1	0	0	0	1
43 Taiwán	1	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10,044</b>	<b>997</b>	<b>2,351</b>	<b>4,215</b>	<b>2,481</b>

5.2. **SRVE**

En el marco del PEL 2021-2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de seguimiento al desarrollo de las actividades del SRVE, así como a la revisión y análisis para la interacción con otros sistemas, como es el caso del Sistema de Procesamiento de Solicitudes, el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores y el Portal "Mi INE".
- Se dio apoyo para que el ambiente de capacitación estuviera disponible para realizar talleres y capacitaciones sobre el registro de una solicitud desde el SRVE.
- Se realizaron las modificaciones al documento de notificación de SIILNERE para integrar información de los estados que participan en el PEL.

- Se actualizó el módulo del insumo inicial de ciudadanas y ciudadanos proporcionado por el Centro de Cómputo y Resguardo Documental para la atención que realiza el equipo de INETEL.
- Se actualizó el módulo de asignación de ciudadanas y ciudadanos para la atención que realiza el equipo de INETEL.
- Se realizó la liberación al ambiente productivo el día 31 de agosto del 2021, para que el sistema estuviera disponible a partir del 1º de septiembre de 2021 a las 00:00 horas.
- Se realizó la integración de la inconsistencia por Credencial para Votar y también se actualizó el servicio web que realiza intercambio de información entre el SRVE y el Sistema de Procesamiento de solicitudes para proporcionar esta inconsistencia al SRVE.
- Se realizó la actualización al módulo de captura de registro, para la sección del número de teléfono tanto para INETEL, como para la ciudadana o el ciudadano; lo anterior, derivado de que solo deben capturar 2 campos de este medio (clave de país y número de teléfono) y, de igual manera, se agregó el número de intentos de llamadas que realiza la o el consultor a una o un ciudadano.
- Se actualizaron los reportes de INETEL para el módulo de inconsistencia derivado de los cambios mencionados en el punto anterior.
- Se desarrolló el módulo para descargar el reporte quincenal desde el administrador del SRVE.
- Se dio atención a los cambios solicitados por el área usuaria respecto a eliminar el catálogo de estados de Canadá dentro del SRVE y se muestre solo el catálogo de EUA.
- Se realizaron ajustes a los módulos de registros y seguimiento de solicitudes en el módulo "SRVE Ciudadano" para operar de manera paralela al proceso de PRM.
- Al módulo "SRVE Administrador" se aplicaron cambios al módulo de manifiesto de voto y búsqueda de solicitudes para soportar el registro de ciudadanas y ciudadanos en PEL y PRM. Adicionalmente se dio mantenimiento a los módulos de reportes de INETEL para la consulta exclusiva de información para el PEL.
- Respecto al Servicio Web de Procesamiento, se realizaron ajustes a las capacidades para consulta de solicitudes y actualización de estatus de las solicitudes que fueron concurrentes con PEL y PRM. Además, se agregó

la funcionalidad para la dictaminación de procedencia, improcedencia y no inclusión a la LNERE para registros participantes en los PEL y PRM.

- Se instalaron en el módulo de "Producción" las 3 aplicaciones correspondientes para la operación del SRVE en concurrencia del registro para PEL y para PRM.
- Referente al SIVEI, se dio atención a los simulacros de votación electrónica para PEL en donde se generaron las cuentas de acceso, las cuales fueron enviadas por correo electrónico a los participantes; y se realizó el reinicio de la base de datos para la carga de información de estas cuentas en la nube.<sup>2</sup>
- Durante el proceso de registro, se dio atención a las incidencias reportadas por la Secretaría Técnica sobre el Servicio Web de Procesamiento para la sincronización de solicitudes, y para finalizar el proceso se hizo una sincronización manual de las solicitudes pendientes de procesar entre el SRVE y el Sistema de Procesamiento.
- Se realizaron las actividades planeadas en el cronograma de actividades respecto al entregable 4 del SRVE en donde se liberaron las funcionalidades:
  - Ajuste a la guía de seguimiento de estatus de solicitud para PEL.
  - Adecuación a los reportes de inconsistencia para INETEL con filtro para el PEL.
- Posteriormente, entre el 24 de marzo y el 29 de abril se desarrollaron las funcionalidades del entregable 5 con las siguientes funciones:
  - Cambio de estatus para comentarios finales en carga PEP.
  - Seguimiento a PEP para comentarios finales (llamada de salida), parte 1.
  - Seguimiento a PEP para comentarios finales (llamada de entrada).
  - Ajustes al SRVE derivado del 2do Simulacro de Votación y la JE del PEL 2021-2022.
  - Módulo de verificación de envío de cuentas de acceso al SIVEI.

---

<sup>2</sup> La computación en la nube, conocida también como servicios en la nube, informática en la nube, nube de cómputo o simplemente "la nube", es el uso de una red de servidores remotos conectados a internet para almacenar, administrar y procesar datos, servidores, bases de datos, redes y software.

- En el mes de mayo, se dio atención a la operación del SRVE para los PEL 2021-2022, en las siguientes etapas:
  - Se recibió la LNERE definitiva por parte de la DERFE el 1º de mayo; para lo cual se utilizó el Servicio Web de Consulta de LNERE de la DERFE.
  - El 2 de mayo se realizó el reinicio de la base de datos de la nube para el almacenamiento de las cuentas de acceso del PEL 2021-2022.
  - Entre el 3 y el 5 de mayo, se realizó la generación, envío y carga de cuentas de acceso al SIVEI para el PEL 2021-2022.
  - Se dio seguimiento a la operación de los Servicios Web del SRVE en la nube durante todo el periodo de votación electrónica
- De la misma manera, en mayo se realizaron las actividades del entregable 6, de acuerdo con el cronograma de actividades del SRVE y las siguientes funciones:
  - Reportes pendientes por trabajar para seguimiento de PEP.
  - Actualización del módulo de carga de LNERE a la nube.
  - Bitácora de acceso sobre el registro de las personas ciudadanas.
- Referente a los entregables del SRVE, se desarrollaron, entregaron e instalaron las versiones 7.3 y 7.4 del mismo el cual contenía las siguientes funcionalidades:
  - Ajuste a la guía de seguimiento de estatus de solicitud para el PEL.
  - Adecuación a los reportes de inconsistencia para INETEL con filtro para el PEL.
  - Módulo de generación y envío de cuentas de acceso para el PEL.
  - Módulo de carga de LNERE.
  - Módulo para reenvío de cuentas de acceso para INETEL y Módulo Ciudadano.
  - Cambio de estatus para comentarios finales en carga PEP.
  - Seguimiento a PEP para comentarios finales (llamada de salida).

- Seguimiento a PEP para comentarios finales (llamada de entrada).
- Ajustes al SRVE derivado del 2do Simulacro de Votación y la JE del PEL 2021-2022.
- Módulo de verificación de envío de cuentas de acceso al SIVEI.
- Se finalizó el paquete de trabajo correspondiente al Reporte de Pendientes por trabajar el seguimiento al PEP.
- Finalmente, se atendieron las incidencias reportadas por el equipo de INETEL sobre los módulos de seguimiento a PEP.

### 5.3. Atención a través de INETEL

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, del 1º de septiembre de 2021 al 10 de marzo de 2022 atendió a un total de **841 ciudadanas(os)** que consultaron temas relacionados con el VMRE; de los cuales, **797** establecieron contacto desde **EUA**, **11** de **diversas partes del mundo** y **33** de **México**.

Dentro de los temas consultados, 15 fueron consultas relacionadas con el voto electrónico, 112 solicitudes de información relacionadas con fechas y marco normativo, 620 consultas relacionadas con la intención de manifestación del voto, 60 solicitudes de Información para conocer el estatus del registro a la LNERE, 7 solicitudes de información para subsanar su registro, 21 atenciones relacionadas con el simulacro voto por internet, 5 consultas relacionadas con el PEP y 1 queja.

Del total de las 841 atenciones, 795 fueron vía telefónica, 24 buzones de voz, 1 Facebook y 13 correos electrónicos, además de 8 vía Twitter.

Con base en los Lineamientos LNERE, el INETEL realizó llamadas de salida a la ciudadanía que cuenta con la CPVE, con el fin de invitarlos a ejercer su derecho al voto proporcionando Información sobre el PEL, el cargo a elegir, así como, orientar y apoyar en el registro de SIILNERE.

Durante el periodo del registro a la LNERE comprendido del 1º de septiembre de 2021 al 10 de marzo de 2022, **INETEL realizó 165,417 llamadas** con los siguientes resultados:

LLAMADAS INETEL – REGISTRO LNERE	TOTAL
Registrado	6,774
Informado	21,534
Sin intención de voto	1,344
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	67,897
No contestó	62,470

LLAMADAS INETEL – REGISTRO LNERE	TOTAL
Número equivocado	2,914
Número incompleto o incorrecto	1,390
Llamará posteriormente	1,031
Persona ciudadana fallecida	63
<b>TOTAL</b>	<b>165,417</b>

Además, con el fin de informar a **496** ciudadanas y ciudadanos las inconsistencias detectadas en su SIILNERE y que éstas pudieran ser subsanadas, INETEL realizó una campaña de llamadas de salida, teniendo los siguientes resultados:

LLAMADAS INETEL - SUBSANE	TOTAL
Informado	290
Sin intención de realizar el subsane	3
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	110
No contestó	91
Número equivocado	1
Número incompleto o incorrecto	1
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>

Asimismo, con el objetivo de informar a **349** ciudadanas y ciudadanos que su correo electrónico fue rechazado por el SIVEL y el procedimiento a seguir para actualizar este medio de contacto, INETEL realizó una campaña de llamadas de salida, teniendo los siguientes resultados:

LLAMADAS INETEL – VOTO ELECTRÓNICO	TOTAL
Informado	232
Sin intención de actualizar el medio de contacto	3
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	67
No contestó	38
Número equivocado	7
Llamará posteriormente	2
<b>TOTAL</b>	<b>349</b>

Por otro lado, se realizaron **3,871** llamadas para verificar que la ciudadanía que eligió la modalidad del voto postal recibiera el PEP e invitarla a regresar su SPV con el fin de que pudiera ser contabilizado en la votación. Los resultados obtenidos fueron:

LLAMADAS INETEL - SEGUIMIENTO PEP	TOTAL
La persona ciudadana ya cuenta con el PEP	780
La persona ciudadana ya regresó el SPV	201
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	1,295
No contestó	1,353
La persona ciudadana no ha recibido el PEP	208
Llamará posteriormente	16

LLAMADAS INETEL - SEGUIMIENTO PEP	TOTAL
Número equivocado	9
No mostró interés	7
Persona ciudadana fallecida	2
<b>TOTAL</b>	<b>3,871</b>

Además, de las llamadas de seguimiento al PEP, se realizaron llamadas a **43** ciudadanas y ciudadanos cuyos PEP se encontraban en México disponibles para solicitar su reenvío, con los siguientes resultados:

LLAMADAS INETEL - REENVÍOS	TOTAL
Solicitó el Reenvío	16
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	9
No contestó	13
No aceptó el reenvío	4
La persona ciudadana ya cuenta con el PEP	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

## 6. Organización para la emisión del VMRE

En cumplimiento con lo previsto en el PIT21-22, los LOVP, los LOVEI y demás normatividad aplicable, en este apartado se describen las actividades realizadas por las distintas áreas involucradas para la instrumentación de las dos modalidades determinadas por el CG a través del Acuerdo INE/CG1470/2021 (postal y electrónica por internet), a través de las cuales la ciudadanía mexicana en el exterior de alguna de las 4 entidades con VMRE en PEL 2021-2022, pudo votar desde el país en que reside.

### 6.1. Organización del VMRE para la modalidad postal

Este rubro da cuenta de la preparación de la documentación y materiales electorales, tanto para el ejercicio del sufragio como para el desarrollo de la jornada electoral; de las tareas asociadas a la logística postal necesarias para hacer llegar a la ciudadanía el PEP con la boleta electoral correspondiente a su elección y recibir el sobre con su voto; así como de las actividades para la recepción y resguardo del SV hasta el día de la jornada electoral.

#### 6.1.1. Documentación y materiales electorales del PEP

##### 6.1.1.1. Construcción y validación de documentación y materiales para integrar el PEP

En términos del numeral 12 de los LOVP, el PEP se integró por la boleta electoral, instructivos para votar desde el extranjero y para el envío del voto, los sobres PEP, SPV y SV, así como información para consultar las plataformas políticas electorales y/o propuestas de candidaturas, partidos políticos y/o coaliciones.

De conformidad con la actividad 4.2. del PIT21-22 y el numeral 13 de los LOVP, los OPL fueron responsables del diseño y producción de los elementos que integraron el PEP, previa validación del INE, excepto tratándose del Sobre-PEP y el SPV, mismos que fueron proporcionados al INE por el servicio de mensajería de conformidad con el numeral 12, inciso d) de los LOVP.

Para fines de la validación, a más tardar el 17 de diciembre de 2021, el INE debió verificar que la documentación y materiales electorales de los OPL cumplieran con las especificaciones técnicas y de contenidos establecidos en el RE, sus anexos, los lineamientos y demás disposiciones emitidas.

Por su parte, el numeral 14 de los LOVP, señaló que, una vez que el INE hubiere confirmado que los documentos y materiales remitidos por el OPL cumplieran con las especificaciones técnicas y de contenido, los Consejos de los OPL los

aprobarían a más tardar el 31 de diciembre de 2021, y ordenarían su impresión y producción a más tardar el 15 de abril de 2022, con la finalidad de integrar el PEP.

En ese sentido, en la Cuarta Reunión del GTVMRE realizada el 28 de octubre de 2021, se presentó para discusión la ruta de validación y aprobación de la documentación y materiales electorales para la integración del PEP, así como las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del SV y del instructivo que integran el PEP para el VMRE, PEL 2021-2022, presentados previamente en la COVE, en su sesión extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021.

Una vez con la revisión de la COVE, las citadas recomendaciones fueron remitidas a los OPL el 25 de octubre de 2021, para la elaboración de sus materiales y de cuyos modelos se realizó la revisión preliminar de manera conjunta con los OPL, en particular, del SV y del instructivo.

En sesión ordinaria de la COVE celebrada el 13 de diciembre de 2021, se presentó, para retroalimentación de sus integrantes, la propuesta de SV e instructivos elaborados por los OPL con base en las recomendaciones antes referidas.

Posteriormente y, de acuerdo con la ruta de validación y aprobación establecida en el apartado 3.3 de las mismas recomendaciones, el 13 de diciembre 2021 se emitió la validación de los modelos de los SV e instructivos para votar desde el extranjero de los OPL de Aguascalientes, Durango y Tamaulipas, y el 15 de diciembre se emitió la validación para el OPL de Oaxaca.

Finalmente, los OPL realizaron la aprobación y producción de la documentación y materiales para su entrega al INE para la integración y envío de los PEP.

#### 6.1.1.2. Puesta a disposición de la documentación y materiales electorales para la integración del PEP

De conformidad con el numeral 17 de los LOVP y el apartado 3 del procedimiento de integración y envío del PEP y recepción del SPV, los días 21 y 22 de abril de 2022, los OPL llevaron a cabo la entrega de la documentación y materiales electorales a la DERFE, esto es, boletas electorales, instructivos, SV, así como, en algunos casos, materiales informativos y de agradecimiento. Dichas cantidades correspondieron a las cifras de la LNERE Definitiva bajo la modalidad postal, más un número adicional que tuvo el propósito de prever la incorporación de ciudadanas y/o ciudadanos a la LNERE por resolución del TEPJF, adendas a la LNERE, o bien, para atender posibles casos de extravío, pérdida, daño o devolución de los PEP al extranjero, de conformidad con el numeral 16 de los LOVP, como se describe a continuación:



ENTREGA-RECEPCIÓN DE ELEMENTOS DEL PEP			
FECHA	ENTIDAD	DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES	CANTIDAD
21.04.22	Aguascalientes	Boletas electorales para la Gobernatura del Estado de Aguascalientes	350
		Sobres-Voto para la Gobernatura del Estado de Aguascalientes	350
		Instructivo para votar desde el extranjero por la vía postal del Estado de Aguascalientes	350
	Durango	Boletas electorales para la Gobernatura del Estado de Durango	983
		Sobres-Voto para la Gobernatura del Estado de Durango	983
		Instructivo para votar desde el extranjero por la vía postal del Estado de Durango	1855
22.04.22	Oaxaca	Boletas electorales para la Gobernatura del Estado de Oaxaca	1,729
		Sobres-Voto para la Gobernatura del Estado de Oaxaca	1,729
		Instructivo para votar desde el extranjero por la vía postal del Estado de Oaxaca	1,831
	Tamaulipas	Carta promocional del Estado de Oaxaca	1,797
		Boletas electorales para la Gobernatura del Estado de Tamaulipas	740
		Sobres-Voto para la Gobernatura del Estado de Tamaulipas	740
		Instructivo para votar desde el extranjero por la vía postal del Estado de Tamaulipas	740
		Material informativo (candidaturas) del Estado de Tamaulipas	740
		Material promocional (separador de libros)	740

De la misma manera, la empresa de mensajería generó y entregó al INE, a través de la DERFE, un total de 7,402 guías para el envío y el regreso con porte prepagado, así como 3,750 Sobres PEP y 3,750 SPV.

Cabe señalar que en estas actividades se contó con el acompañamiento de la Oficialía Electoral del INE, a fin de hacer constar la entrega-recepción de la documentación y materiales electorales antes referidos. Igualmente, se convocó a las Consejeras y los Consejeros Electorales y a las representaciones partidistas a fin de presenciar el desarrollo de estos trabajos.

Una vez recibida la documentación y materiales electorales, estos elementos fueron puestos a disposición de la JGE, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4.2.1 del PIT21-22, y el apartado 4, párrafo 1 del procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del SPV.

No se omite mencionar que, a partir de la recepción de la documentación y materiales electorales, estos estuvieron custodiados en todo momento por seguridad.

#### 6.1.2. Documentación y materiales electorales para la jornada electoral

De conformidad con el artículo 164 del RE, en el que se establecen los mecanismos de impresión y producción de documentos y materiales electorales a cargo de los OPL con la supervisión del INE, así como con el Anexo 4.1 del propio reglamento, en donde se definen las especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales, los OPL de las 4 entidades federativas con VMRE en los PEL 2021-2022, llevaron a cabo la producción y traslado de materiales y documentos electorales que se utilizaron el día de la jornada electoral en los locales únicos que se instalaron en cada una de las cuatro entidades para las tareas del escrutinio y cómputo de la votación recibida de manera postal.

Para ello, mediante Acuerdo INE/COTSP/2021-2022/016/2021, se aprobaron los Formatos Únicos de la documentación electoral con emblemas para el VMRE con modalidad postal y electrónica por internet de las elecciones para Gubernatura en los PEL 2021-2022.

Una vez aprobado, a través de la UTVOP se hizo del conocimiento el contenido del acuerdo referido a los OPL de las entidades con elecciones con VMRE, a fin de que iniciaran con el proceso de personalización de los formatos únicos conforme a lo descrito en el artículo 160 del RE, para su posterior aprobación por parte de los respectivos órganos superiores de dirección de dichos OPL.

En este orden de ideas, la DEOE estableció comunicación y seguimiento para coordinar la entrega de la documentación y materiales electorales durante los meses de abril y mayo de 2022. Para establecer la cantidad de dicha documentación y materiales a recibir, se tomó como referencia el número de MEC aprobadas por los CL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, mediante acuerdos A09/INE/AGS/CL/31-03-2022, A08/INE/DGO/CL/31-30-2022, A12/INE/OAX/CL/31-03-2022 y A11/INE/TAM/CL/30-03-22, respectivamente, con la finalidad de contar con la suficiencia de estos documentos y materiales para el desarrollo de las actividades de escrutinio y cómputo para el VMRE que se llevaron a cabo el 5 de junio de 2022.

A continuación, se enlista la diversa documentación y materiales que entregaron los OPL a las JLE:

---

## DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS POR OPL PARA LA JORNADA ELECTORAL

---

- 1 Caja contenedora de sobres y fajillas
  - 2 Acta de la jornada electoral y de MEC de la elección de Gobernatura (Votomex)
  - 3 Acta de cómputo de entidad federativa de la elección para la Gobernatura (Votomex)
  - 4 Hoja de incidentes (Votomex)
  - 5 Recibo de copia legible de las actas de MEC entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes (Votomex)
  - 6 Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes generales de los partidos políticos y de candidaturas independientes (Votomex)
  - 7 Cuadernillo para hacer las operaciones para MEC (Votomex)
  - 8 Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Gobernatura (Votomex)
  - 9 Bolsa o sobre de expediente de MEC de la elección para la Gobernatura (Votomex)
  - 10 Bolsa o sobre para votos válidos de la elección para la Gobernatura (VotomexVMRE)
  - 11 Bolsa o sobre para votos nulos de la elección para la Gobernatura (Votomex)
  - 12 Bolsa o sobre que contiene el acta de cómputo de entidad federativa levantada en el centro de escrutinio y cómputo de la elección para la Gobernatura (Votomex)
  - 13 Bolsa o sobre para lista nominal de electores Gobernatura (Votomex)
  - 14 Bolsa para AEC por fuera del paquete electoral. (Votomex)
  - 15 Clasificador de votos de la elección para la Gobernatura (Votomex)
  - 16 Urna Gobernatura VOTOMEX
  - 17 Caja Paquete Electoral VOTOMEX Gobernatura
- 

### 6.1.3. **Logística postal para integración y envío del PEP y recepción del SPV**

Con base con el numeral 4.4 del PIT21-22, y los apartados 4 a 7 del procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del SPV, se llevaron a cabo las gestiones administrativas y la preparación de los aspectos técnicos, operativos y logísticos en el inmueble del INE-Tláhuac (instalaciones del INE ubicadas en Av. Tláhuac 5502, Col. Granjas Estrella, C.P. 09930, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México), para la integración y envío de los 3,071 PEP de la ciudadanía inscrita en la LNERE bajo la modalidad postal, con todas las medidas de seguridad correspondientes. Igualmente, se realizó el seguimiento tanto con el personal involucrado en la integración de los PEP, como con el personal del proveedor del servicio de mensajería.

A continuación, se informa de la integración de PEP, señalando fecha, entidad federativa y número de PEP integrados:

<b>PEP INTEGRADOS</b>			
<b>FECHA</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>PEP INTEGRADOS</b>	<b>TOTAL</b>
09.05.2022	Aguascalientes	319	3,701
	Durango	962	
	Oaxaca	1,695	
	Tamaulipas	725	
		<b>TOTAL</b>	<b>3,701</b>

Posteriormente, se realizó la entrega de estos PEP al servicio de mensajería para su envío, como se detalla en la siguiente tabla, señalando fecha, entidad federativa y número de PEP enviados:

<b>PEP ENVIADOS</b>			
<b>FECHA</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>PEP ENVIADOS</b>	<b>TOTAL</b>
09.05.2022	Durango	699	1,424
	Tamaulipas	725	
10.05.2022	Aguascalientes	319	2,277
	Durango	263	
	Oaxaca	1,695	
		<b>TOTAL</b>	<b>3,701</b>

Durante el desarrollo de estos trabajos de integración y envío de los PEP a través del servicio de mensajería, se contó con la presencia de los OPL de Durango, Oaxaca y Tamaulipas, así como de representaciones de partidos políticos.

Cabe destacar que el proceso de producción de PEP y su traslado estuvo custodiado en todo momento por personal de seguridad del INE.

Por otra parte, de conformidad con el apartado 8 del procedimiento de integración y envío del PEP y recepción del SPV, se llevó a cabo el reenvío de 37 PEP devueltos, posterior al 10 de mayo de 2022, como se detalla a continuación:

<b>PEP REENVIADOS</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>PEP enviados</b>	
26.05.2022	Durango	19	
	Oaxaca	7	
30.05.2022	Aguascalientes	1	
	Durango	4	
	Tamaulipas	6	
		<b>Total</b>	<b>37</b>

Igualmente, se realizó la remisión de 3 PEP adicionales en virtud de reporte de extravío, como se detalla a continuación:

PEP REENVIADOS		
Fecha	Entidad Federativa	PEP enviados
26.05.2022	Durango	1
	Oaxaca	2
<b>Total</b>		<b>3</b>

Ahora bien, con fundamento en el apartado 4 del procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del SV de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE45/2022, la DERFE recibió en las instalaciones del INE-Tláhuac un **total de 1,181 SPV**, correspondientes a las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, tal y como se muestra a continuación.

FECHA DE RECEPCION	ENTIDAD				TOTAL SPV
	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS	
17.05.2022	35	87	127	75	<b>324</b>
18.05.2022	11	29	71	22	<b>133</b>
19.05.2022	6	21	42	13	<b>82</b>
20.05.2022	6	10	21	13	<b>50</b>
23.05.2022	4	22	45	15	<b>56</b>
24.05.2022	10	12	31	22	<b>75</b>
25.05.2022	6	24	44	14	<b>88</b>
26.05.2022	3	14	23	8	<b>48</b>
27.05.2022	3	11	28	3	<b>55</b>
30.05.2022	0	13	17	12	<b>42</b>
31.05.2022	1	1	1	0	<b>3</b>
01.06.2022	13	18	44	26	<b>101</b>
02.06.2022	9	21	31	10	<b>71</b>
03.06.2022	7	9	7	0	<b>23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>292</b>	<b>532</b>	<b>243</b>	<b>1,181</b>

En la tabla siguiente se muestran los SPV recibidos de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de las y los ciudadanos y entidad de votación, ordenados de mayor a menor:

	PAÍS	TOTAL	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
1	Estados Unidos de América	<b>1,155</b>	107	285	524	239
2	Canadá	<b>12</b>	5	2	3	2
3	Alemania	<b>5</b>	0	2	2	1
4	Chile	<b>3</b>	0	2	1	0
5	España	<b>2</b>	0	0	2	0
6	Colombia	<b>1</b>	1	0	0	0
7	Italia	<b>1</b>	0	1	0	0
8	República Checa	<b>1</b>	0	0	0	1
9	Suiza	<b>1</b>	1	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>1,181</b>	<b>114</b>	<b>292</b>	<b>532</b>	<b>243</b>

En este sentido, la DERFE procedió a su apertura, dando como resultado la sustracción de 1,181 SV, mismos que fueron entregados a la DEOE en concordancia con lo establecido por el apartado 5. del referido Procedimiento.

#### 6.1.4. **Recepción, registro, clasificación y resguardo de los SV**

De acuerdo con el PIT21-22, en específico con su apartado 4.5, así como el procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo de SV, que establece la coordinación entre la DERFE y la DEOE para el debido procesamiento de los SV, se llevaron a cabo las actividades de recepción, registro, clasificación y resguardo de SV, en la que se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, así como de la Oficialía Electoral del INE para dar constancia de los actos que se llevaron a cabo.

De este modo, para los PEL 2021-2022 en las entidades con VMRE, se esperaba recibir, registrar, clasificar y resguardar para su posterior traslado al Local Único, la cantidad de 3,701 SV, de los cuales se **recibieron 1,181**, es decir, el **31.91% del total esperado**. En la siguiente tabla se muestra la cantidad de SV que se recibieron, clasificaron y resguardaron de acuerdo con la entidad federativa de origen de la ciudadanía, así como la cantidad de MEC Postales que se instalaron según la entidad federativa.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL DE SV ESPERADOS	% DE SV RECIBIDOS	SV RECIBIDOS POR MEC		
			MEC 1	MEC 2	MEC 3
Aguascalientes	319	35.73	114	-	-
Durango	962	30.35	142	150	-
Oaxaca	1695	31.38	175	174	183
Tamaulipas	725	33.51	243	-	-
<b>TOTAL ESPERADOS</b>	<b>3,701</b>		<b>TOTAL SV RECIBIDOS</b>		<b>1,181</b>

La recepción de SV concluyó a las 08:00 horas (TCM), del 4 de junio de 2021, de acuerdo con la normatividad aplicable.

El 4 de junio de 2021 los SV fueron trasladados a las JLE vía aérea por personal del INE, sitio donde fueron resguardados en todo momento por personal del INE hasta su entrega a los presidentes de MEC para las actividades propias de escrutinio y cómputo.

#### 6.1.5. **Destrucción de boletas electorales no utilizadas y devueltas**

Con base en los numerales 16 y 27 de los LOVP, el 4 de junio se llevó a cabo la destrucción de las boletas electorales adicionales no utilizadas y de los PEP devueltos por el proveedor del servicio de mensajería al INE, al no encontrar al destinatario en el domicilio o porque las y los ciudadanos no recogieron el PEP en la oficina correspondiente dentro del plazo establecido.

A dicho evento se convocó a oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos y OPL.

Previo al evento de destrucción se revisó y contabilizó físicamente dicha documentación, en presencia de personal de la Oficialía Electoral de INE, quien dio fe del acto realizado.

A continuación, se presenta el desglose de las boletas electorales entregadas por los OPL, las boletas electorales utilizadas y las boletas electorales destruidas:

<b>BOLETAS ELECTORALES</b>			
<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>ENTREGADAS POR OPL</b>	<b>UTILIZADAS</b>	<b>DESTRUIDAS</b>
Aguascalientes	350	319	31
Durango	983	963	20
Oaxaca	1,729	1,697	32
Tamaulipas	740	725	15
<b>TOTAL</b>	<b>3,802</b>	<b>3,704</b>	<b>98</b>

A continuación, se presenta el desglose de las boletas electorales de los PEP devueltos al INE y que fueron destruidas:

<b>ENTIDAD</b>	<b>BOLETAS DE PEP DEVUELTOS Y DESTRUIDAS</b>
Aguascalientes	1
Durango	10
Oaxaca	6
Tamaulipas	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

#### 6.1.6. PEP devueltos y piezas postales del VMRE recibidas fuera de los plazos establecidos en la normatividad electoral

Del 7 al 29 de junio de 2022, la DERFE reportó la recepción de 15 PEP devueltos después de la jornada electoral del 5 de junio, los cuales no pudieron someterse al proceso de destrucción previsto en el artículo 339, párrafo 4 de la LGIPE, así como el numeral 27 de los LOVP:

<b>FECHA DE RECEPCIÓN</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>				<b>TOTAL DE PEP DEVUELTOS</b>
	<b>AGUASCALIENTES</b>	<b>DURANGO</b>	<b>OAXACA</b>	<b>TAMAULIPAS</b>	
07.06.2022	—	1	1	1	3
08.06.2022	—	—	1	—	1
09.06.2022	—	1	—	—	1
10.06.2022	—	1	1	—	2
13.06.2022	—	1	2	2	5
16.06.2022	—	—	1	—	1
22.06.2022	—	1	—	—	1
29.06.2022	—	—	1	—	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

Adicionalmente, se reportó diverso material sobrante proporcionado para la integración y envío de los PEP por parte de los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, corresponde al VMRE en los PEL 2021-2022:

TIPO DE MATERIAL SOBRANTE	ENTIDAD FEDERATIVA			
	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
SV en blanco	28	14	30	5
SV con error en impresión	2	—	—	—
Instructivo para votar	33	900	140	14
Material promocional	—	—	90	17
Material informativo	—	—	—	6

Por otra parte, con posterioridad a la jornada electoral de los PEL 2021-2022, los días 10, 17 y 24 de junio de 2022, se recibieron en este Instituto 117 SPV con SV, fuera del plazo establecido en el artículo 345, párrafo 1 de la LGIPE, así como el numeral 32 de los LOVP y la actividad 4.4.3.1 del PIT21-22:

FECHA DE RECEPCIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA				TOTAL DE SPV RECIBIDOS
	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS	
10.06.2022	4	34	33	11	82
17.06.2022	4	6	12	2	24
24.06.2022	1	1	6	3	11
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	<b>51</b>	<b>16</b>	<b>117</b>

Ahora bien, con posterioridad al 30 de junio de 2022, se advierte que el INE **no recibió pieza postal** alguna relacionada con el VMRE en los PEL 2021-2022.

Al respecto, derivado de la experiencia respecto de la recepción en este Instituto de PEP devueltos y piezas postales provenientes del extranjero relacionadas con el VMRE, fuera de los plazos establecidos en la LGIPE, los LOVP, el procedimiento para la integración y envío del PEP y recepción del SPV, y el PIT21-22, el 15 de agosto de 2022, la COVE aprobó la Resolución INE/COVE22/04SE/2022, relativa al tratamiento que se dará a los PEP devueltos con posterioridad al día de la jornada electoral, así como de la recepción de SPV con posterioridad al 30 de junio de 2022.

En consecuencia, y a fin de dotar de certeza a todas las actividades realizadas por el INE, respecto de la conclusión de los PEL 2021-2022 en las entidades federativas cuya legislación electoral local contempla el VMRE, se resolvió lo siguiente:

1. La DERFE enviará, a través de las JLE, a los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, los 15 PEP que fueron devueltos después de la jornada electoral del 5 de junio de 2022, junto con los 117 SPV que fueron recibidos después de esa fecha y hasta el 30 de junio de 2022, con el fin de que lleven a cabo su destrucción en términos del procedimiento previsto en el numeral 33 de los LOVP, levantando el acta de hechos correspondiente.
2. La DERFE realizará, a través de las JLE, la devolución del material sobrante del VMRE en los PEL 2021-2022 a los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, a efectos de que dichos organismos determinen su destrucción.
3. La DERFE realizará, a más tardar el 31 de agosto de 2022, la destrucción de las piezas postales correspondientes al VMRE en los PEL 2021-2022 que, en su caso, se reciban de manera posterior al 30 de junio de 2022, ante la presencia de la Oficialía Electoral del INE, a efecto de que se genere el acta de hechos correspondiente, así como de las representaciones de los partidos políticos que deseen atestiguar este acto. La COVE emitió esta determinación con el objetivo de evitar el envío o traslado de las piezas postales a las entidades federativas con VMRE en los PEL 2021-2022, así como el uso de recursos que ello implicaría.
4. La DERFE informará, a más tardar el 5 de septiembre de 2022, a las personas integrantes de la COVE y —por conducto de la UTVOPL— a los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, acerca de los resultados de las actividades que realice, a que se refieren los tres numerales anteriores.
5. La DERFE llevará a cabo la destrucción de las piezas postales correspondientes al VMRE en los PEL 2021-2022 que, en su caso, se reciban después del 31 de agosto de 2022, conforme al procedimiento anteriormente referido; asimismo, informará los resultados de dicha actividad a las personas integrantes de la COVE.

## 6.2. Organización del VMRE por medios electrónicos

Como parte de las actividades correspondientes a la organización e implementación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, la UTSI realizó las actividades que se describen a continuación.

### 6.2.1. **Elaboración de instrumentos normativos**

Como parte de las actividades correspondientes a la aprobación del marco normativo para la operación del SIVEI, se llevaron a cabo las que se describen a continuación:

- Actividades relativas a la elaboración, presentación y posterior aprobación de los instrumentos normativos relativos a la operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos en el extranjero a través del SIVEI, en el marco de los PEL 2021-2022. En ese sentido, el 27 de agosto de 2021 el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1470/202, entre otras cosas:
  - La modalidad de votación electrónica por internet para el VMRE en los PEL 2021-2022; y
  - Los LOVEI.
- Actividades relacionadas a la elaboración, presentación y posterior aprobación de la designación de las personas custodias de la llave criptográfica que protege la secrecía de los votos en el SIVEI, mismos que participaron en los actos protocolarios de apertura y cierre del SIVEI, en el marco de los PEL 2021-2022.

Derivado de lo anterior, el 21 de febrero de 2022, mediante Acuerdo INE/CG100/2022 el CG designó a las personas custodias de la llave criptográfica que permitió el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por internet en los PEL 2021-2022.

### 6.2.2. **Contratación de servicios**

En los meses de noviembre y diciembre de 2021, la UTSI llevó a cabo el estudio de mercado e inició el procedimiento de contratación correspondiente a los servicios integrales de la infraestructura de cómputo para la implementación del SIVEI, mismo que se utilizó en los PEL 2021-2022.

Como resultado del procedimiento de contratación del SIVEI, el 4 de enero de 2022 se celebró el pedido contrato INE/005/2022 entre el INE y la empresa Indra Sistemas de México, S.A. de C.V. en consorcio con Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., para la prestación de los servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el SIVEI en los PEL 2021-2022.

Asimismo, el 27 de enero de 2022 se celebró el convenio de colaboración INE/DJ/1/2022 entre el INE y el IPN a través de la Escuela Superior de Ingeniería

Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, con objeto de llevar a cabo los Servicios de Auditoría para el SIVEI.

En el mismo mes de enero comenzaron los trabajos correspondientes a la parametrización, ajustes y pruebas al SIVEI con la finalidad de preparar y probar el funcionamiento del sistema de cara a los PEL 2021-2022.

### 6.2.3. Auditoría al SIVEI

Se desarrollaron las actividades relativas al estudio de mercado e inicio del procedimiento de contratación de los Servicios de Auditoría para el SIVEI, mismos que tuvieron como objetivo ratificar el adecuado nivel de la seguridad y funcionamiento del sistema en observancia de la normatividad aplicable al VMRE bajo la modalidad por Internet en el marco de los PEL 2021-2022.

En este sentido, el 27 de enero de 2022 se celebró el convenio de colaboración INE/DJ/1/2022 entre el INE y el IPN a través de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, con objeto de llevar a cabo los Servicios de Auditoría para el SIVEI.

En los meses de enero y febrero de 2022 dieron inicio las actividades relacionadas con la auditoría al SIVEI, particularmente con la planeación y diseño de las pruebas al sistema y la ejecución de los conjuntos de pruebas relacionadas con la comprobación del sistema en el marco de los PEL 2021-2022.

Durante marzo, abril y mayo de 2022, la UTSI dio seguimiento a los trabajos de auditoría al SIVEI que se utilizó durante el periodo vinculante de votación para los PEL 2021-2022, en cumplimiento de las actividades señaladas en el citado convenio de colaboración INE/DJ/1/2022, y que consistieron en la realización de las pruebas siguientes:

- Aseguramiento de la calidad
- Seguridad
- Manejo de la información
- Cumplimiento de la normatividad aplicable
- Validación de los componentes del sistema durante su operación

Derivado de las pruebas realizadas, el ente auditor pudo concluir lo siguiente:

*"[...] el ente auditor del Instituto Politécnico Nacional considera que el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero a emplearse en los Procesos Electorales*

*Locales 2021-2022 cumple con la funcionalidad, normativa y seguridad con riesgo residual aceptable para su operación."*

#### 6.2.4. Simulacros de votación

Con la finalidad de verificar la funcionalidad del SIVEI, así como para poner a prueba los procedimientos correspondientes a la logística y operación del VMRE bajo la modalidad electrónica, se realizaron dos simulacros de votación, durante los cuales se simuló las elecciones de Gubernatura para las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, que contemplan en su legislación el VMRE y cuyas elecciones se celebraron el 5 de junio de 2022.

##### 6.2.4.1. Primer simulacro de votación

Del 24 al 31 de enero de 2022, se llevó a cabo el primer simulacro de votación electrónica por Internet para los PEL 2021-2022, realizado en la JLE en el Estado de Aguascalientes, y con la cual dieron inicio los trabajos de planeación y coordinación desde el mes de noviembre, con la finalidad de acondicionar e instalar la infraestructura necesaria para llevar a cabo los actos protocolarios de inicio y fin del simulacro de votación.

##### 6.2.4.1.1. Participantes

Para la ejecución del simulacro se contó con la participación de funcionarias(os) quienes llevaron a cabo las actividades correspondientes a los diferentes roles que intervienen en la operación del SIVEI:

- **Personas custodias de la llave criptográfica:** para llevar a cabo las funciones de este rol se contó con la participación de cinco personas — todas ellas adscritas a la JLE de Aguascalientes— que fungieron como custodias de la llave criptográfica, la cual permite llevar a cabo el cómputo de los votos y generación de resultados. Las personas que realizaron esta función fueron las siguientes:
  - **Custodia 1: Víctor Manuel Alonso de Anda** – Asistente Local de Organización Electoral de la JLE de Aguascalientes.
  - **Custodio 2: María Sabelia García Luevano** – Técnica de Sistemas de la JLE de Aguascalientes.
  - **Custodia 3: Mayra Julieta Contreras González** – Técnico en Organización Electoral de la JLE de Aguascalientes.
  - **Custodia 4: Brenda Fernanda Rangel Díaz** – Distribuidora y Controladora de Materiales de la JLE de Aguascalientes.

- **Custodio 5: Enrique Rodríguez Delgado** – Coordinador Operativo de la JLE de Aguascalientes.

- **Personas dotadas de fe pública**

- **Notario Público No. 16 Lic. Xavier González Fischer**, Presidente del Colegio de Notarios de Aguascalientes.
- **Lic. Verónica Esqueda e La Torre**, Vocal Secretaria de la JLE de Aguascalientes.

- **Representantes de DERFE y UTSI**

- Representante de la DERFE: **Dr. Felipe Reyes Romo**, Vocal del Registro Federal de Electores de la JLE de Aguascalientes.
- Representante de la UTSI: **Ing. Yuri Adrián González Robles**, Director de Seguridad y Control Informático

6.2.4.1.2. *Lista de personas registradas*

La Lista de personas registradas para el simulacro de votación fue integrada con apoyo de la DERFE, y estuvo conformada por un total de **1,678 participantes**:

En la siguiente tabla, se muestra el número de personas registradas:

**Tabla 6.1. Cantidad de ciudadanas(os) incluidos en la Lista de Personas Registradas para el primer simulacro de acuerdo con su procedencia**

PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	% DE LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS
Funcionarias(os) de los OPL con PEL 2021-2022	236	14.06%
CONACYT	16	0.95%
INM	22	1.31%
Representaciones de Partidos Políticos	23	1.37%
Funcionarias(os) de la Secretaria de Relaciones Exteriores	116	6.91%
OSC	6	0.36%
UNAM	7	0.42%
IPN	12	0.72%
Funcionarias(os) del INE	1,240	73.90%
<b>TOTAL</b>	<b>1,678</b>	<b>100.00%</b>



Cabe destacar que, la Lista de Personas Registradas contó con el registro de 128 participantes residentes en el extranjero de 29 países. En la siguiente tabla, se muestra el número de personas registradas de acuerdo con su país de procedencia.

**Tabla 6.2. Votantes por país incluidos en la Lista de personas registradas para el simulacro de votación.**

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	% DE LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS
Arabia Saudita	2	0.12%
Brasil	4	0.24%
Canadá	5	0.30%
China	6	0.36%
Costa rica	4	0.24%
Ecuador	1	0.06%
España	1	0.06%
EUA	61	3.64%
Francia	1	0.06%
Ghana	1	0.06%
Grecia	1	0.06%
Guatemala	8	0.48%
Haití	1	0.06%
Italia	3	0.18%
Kuwait	1	0.06%
Líbano	1	0.06%
Malasia	4	0.24%
Marruecos	3	0.18%
México	1,550	92.37%
Nueva Zelandia	1	0.06%
Perú	2	0.12%
Qatar	2	0.12%
Reino Unido	4	0.24%
República Checa	1	0.06%
República de Corea	1	0.06%
Rusia	1	0.06%
Sudáfrica	1	0.06%
Suecia	1	0.06%
Suiza	4	0.24%
Ucrania	2	0.12%
<b>TOTAL</b>	<b>1,678</b>	<b>100.00%</b>

### 6.2.4.1.3. Preparación del SIVEI para el simulacro

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Segundo de los LOVEI, en la primera fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a: a) la configuración de las elecciones; b) la creación de la llave criptográfica; y c) la apertura del SIVEI.

#### a) Configuración del SIVEI

A las 10:00 horas TCM del 24 de enero de 2022, se llevó a cabo en la JLE del INE en el Estado de Aguascalientes, la primera fase operativa del SIVEI, que consistió en:

- Verificar las fechas y horas de inicio y fin del periodo de votación configurado para cada elección.
  - **Inicio:** 24 de enero de 2022 a las 20:00 horas (TCM).
  - **Fin:** 31 de enero de 2022 a las 18:00 horas (TCM).
- Verificar que las configuraciones de la boleta electoral electrónica fueran correctas, de acuerdo con la elección que se estaba validando.
- Validar que las elecciones se encontraran en estatus de "Verificado".
- Verificar que el número de personas registradas en cada elección correspondían con la lista de personas registradas para el simulacro de votación.



**Ilustración.** Disposición en la Junta Local de Aguascalientes

### **b) Creación de la llave criptográfica**

Una vez que se validaron todas las elecciones configuradas en el SIVEI, se llevó a cabo el protocolo de creación de la llave criptográfica, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Registro de las personas custodias de la llave criptográfica.
- Creación de la llave criptográfica y la definición del número mínimo de personas custodias necesarios para abrir la bóveda de votos.
- Entrega de la llave criptográfica a las personas custodias para su resguardo.
- Creación de la bóveda de votos.

### **c) Apertura del SIVEI**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Tercero de los LOVEI, en la segunda fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a la apertura del SIVEI, para la cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Publicación de las 4 elecciones para que, en la fecha y hora configurada, iniciara el periodo de votación.
- Generación del Acta de Inicio del periodo de votación de cada una de las 4 elecciones configuradas en el SIVEI, con la finalidad de comprobar que la bóveda de votos se encontraba en ceros.
- Inicio automático del periodo de votación de las 4 elecciones el día 24 de enero de 2022 a las 20:00 horas (TCM).

#### *6.2.4.1.4. Ejercicio del voto para el simulacro*

De acuerdo con lo señalado en el Título IV, Capítulo Cuarto, Secciones Primera, Segunda y Tercera de los LOVEI, en esta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la autenticación de la ciudadanía en el SIVEI, el ingreso al SIVEI y la emisión del voto, así como la verificación del recibo de voto.

### **a) Autenticación del votante e ingreso al SIVEI**

El 24 de enero a las 20:00 horas (TCM) dio inicio el periodo de votación, durante el cual las(los) ciudadanas(os) pudieron ingresar y emitir su voto a través del SIVEI.

Para este simulacro de votación se puso a prueba el procedimiento de autenticación de cada participante considerando lo siguiente:

- Un **primer ingreso** utilizando la información de acceso enviada a las personas registradas, es decir, el enlace de un solo uso, su usuario, y un dato personal que solo la o el participante conoce que es el número de teléfono que registró para participar en el simulacro; y
- Los **ingresos posteriores** utilizando nombre de usuario, la contraseña definida durante el primer ingreso y el código de verificación recibido por mensaje SMS o generado en la aplicación instalada en el teléfono móvil.

Se realizó el **envío de 1,678 correos electrónicos a las y los ciudadanos el día 24 de enero de 2022**, esto con el objetivo de proporcionar la información de acceso al SIVEI.

En total **se enviaron 3,408 mensajes SMS**, de entre los cuales, **2,316** mensajes fueron enviados con información del **segundo factor de autenticación** y **1,092** correspondieron al envío de la información del **recibo de voto**.

#### **b) Cierre de la votación**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Quinto de los LOVEI, en la cuarta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas al cierre de la votación, en la que, una vez finalizado el periodo de votación, el 31 de enero a las 18:00 horas, TCM, el SIVEI cerró de manera automática el acceso a las diferentes elecciones publicadas.

Asimismo, en atención al numeral 70 de los LOVEI, en la misma fecha a las 18:30 horas, TCM, el SIVEI llevó a cabo el cierre de la recepción de la votación electrónica por internet.

##### **6.2.4.1.5. Apertura de la bóveda de votos y generación de las Actas de MEC del simulacro**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Sexto y Séptimo de los LOVEI, en la quinta y sexta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la apertura de la bóveda de votos y la generación de las AEC.

No se omite mencionar que se incorporaron al simulacro las actividades y logística correspondiente a la MEC Electrónica, incluyendo la instalación de dicha MEC, la distribución de los materiales de la MEC, así como la ejecución de sus actividades durante los actos protocolarios de la etapa de cierre.

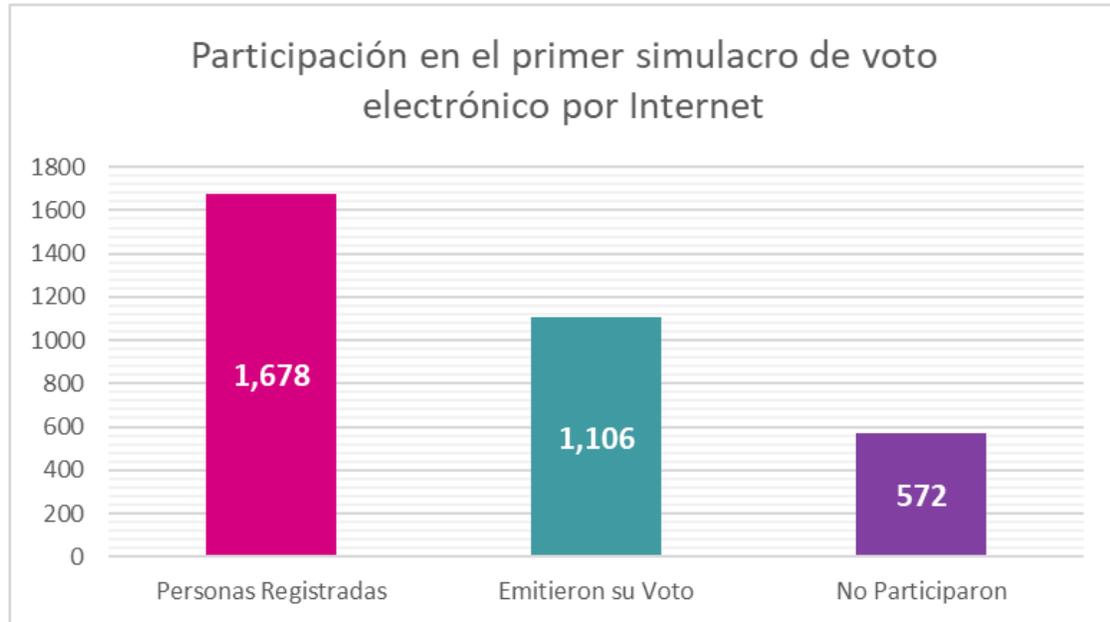


**Ilustración.** Eventos protocolarios de cierre.

Una vez realizado el cierre automático del sistema, comenzó el protocolo de cómputo y resultados del SIVEI, en el cual:

- Se llevó a cabo la integración de la MEC Electrónica.
- Se generó la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet durante el simulacro de votación.
- Los custodios ingresaron las llaves criptográficas que quedaron bajo su resguardo en la apertura del SIVEI.
- Se llevó a cabo el cómputo de la votación.
- Se generaron las AEC correspondientes a cada una de las elecciones celebradas en el primer simulacro de votación.

Derivado de las actividades concernientes a esta fase, se informa que, **del total de 1,678 participantes registrados para el ejercicio, 1,106 emitieron su voto representando una participación ciudadana del 65.91%.**



**Gráfica 6.1.** Participación ciudadana en el primer simulacro de Votación 2022.

El informe de dicho simulacro de votación se presentó el 15 de febrero de 2022 en la segunda sesión extraordinaria de la COVE. En este sentido, en dicho informe se dio cuenta de que el simulacro se desarrolló sin incidentes, poniendo a prueba la operación del SIVEI durante el mismo; asimismo se identificaron aspectos de mejora, los cuales fueron considerados para el segundo simulacro de votación.

#### 6.2.4.2. Segundo simulacro de votación

Del 25 al 29 de abril de 2022, se llevó a cabo el segundo simulacro de votación electrónica por Internet para los PEL 2021-2022, realizado también en la JLE en el Estado de Aguascalientes.

##### 6.2.4.2.1. Participantes

Para la ejecución del simulacro se contó con la participación de personas funcionarias que llevaron a cabo las actividades correspondientes a los diferentes roles que intervienen en la operación del SIVEI:

- **Personas custodias de la llave criptográfica:** para llevar a cabo las funciones de este rol se contó con la participación de las cinco personas designadas por el CG como custodias de la llave criptográfica, la cual permite llevar a cabo el cómputo de los votos y generación de resultados. Las personas que realizaron esta función fueron las siguientes:

- **Custodia 1: Shearley Ivett Álvarez Robles**, Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
- **Custodio 2: Humberto Manuel Leal Gámez**, Coordinador de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.
- **Custodia 3: Diana Angélica Hernández González**, Profesional en pruebas de Software de la UTSI; supliendo la participación de Claudia Berenice Corona Rodríguez, Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DERFE.
- **Custodio 4: José Manuel Hernández Valdivia**, Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la JLE.
- **Custodia 5: Ana Georgina Tavera Castañeda**, Jefa de Departamento de Recursos Financieros de la JLE.

- **Personas dotadas de fe pública:**

- **Lic. Denisse Paola Esquivel**, Promotor de la Participación Ciudadana JLE de Aguascalientes.

- **Representantes de DERFE y UTSI**

- Representante de la DERFE: **Ing. Cesar Ledesma Ugalde**, Secretario Técnico DERFE.
- Representante de la UTSI: **Ing. Yuri Adrián González Robles**, Director de Seguridad y Control Informático

6.2.4.2.2. *Lista de personas registradas*

La lista de personas registradas para el simulacro de votación fue integrada con apoyo de la DERFE, y estuvo conformada por un total de **4,769 participantes**.

En la siguiente tabla se muestra el número de personas registradas:

**Tabla 6.3. Cantidad de ciudadanas(os) incluidos en la Lista de Personas Registradas para el segundo simulacro de acuerdo con su procedencia.**

PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	% DE LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS
Funcionarias(os) de los OPL con PEL 2021-2022	241	5.05%
CONACYT	18	0.38%

**Tabla 6.3. Cantidad de ciudadanas(os) incluidos en la Lista de Personas Registradas para el segundo simulacro de acuerdo con su procedencia.**

PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	% DE LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS
INM	22	0.46%
Representaciones de Partidos Políticos	30	0.63%
Funcionarias(os) de la Secretaría de Relaciones Exteriores	276	5.79%
OSC	106	2.22%
UNAM	7	0.15%
IPN	12	0.25%
Funcionarias(os) del INE	4,057	85.07%
<b>TOTAL</b>	<b>4,769</b>	<b>100.00%</b>

Cabe destacar que, la Lista de Personas Registradas contó con el registro de 375 participantes residentes en el extranjero de 47 países. En la siguiente tabla, se muestra el número de personas registradas de acuerdo con su país de procedencia.

**Tabla.4. Votantes por país incluidos en la Lista de personas registradas para el segundo simulacro de votación.**

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	% DE LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS
Alemania	2	0.04%
Arabia saudita	2	0.04%
Argelia	1	0.02%
Argentina	3	0.06%
Australia	2	0.04%
Azerbaiyán	2	0.04%
Bélgica	4	0.08%
Belice	1	0.02%
Bolivia	4	0.08%
Brasil	1	0.02%
Canadá	7	0.15%
China	4	0.08%
Colombia	4	0.08%
Corea	1	0.02%
Costa rica	5	0.10%
Cuba	1	0.02%
Dinamarca	1	0.02%
Ecuador	7	0.15%
El salvador	11	0.23%

**Tabla.4. Votantes por país incluidos en la Lista de personas registradas para el segundo simulacro de votación.**

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	% DE LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS
Emiratos árabes unidos	1	0.02%
España	15	0.31%
Estados unidos de américa	181	3.80%
Filipinas	1	0.02%
Francia	5	0.10%
Grecia	1	0.02%
Guatemala	32	0.67%
Guyana	1	0.02%
Haití	1	0.02%
Honduras	3	0.06%
Indonesia	2	0.04%
Irlanda	3	0.06%
Italia	1	0.02%
Líbano	1	0.02%
Marruecos	3	0.06%
México	4,394	92.14%
Países bajos	1	0.02%
Paraguay	3	0.06%
Perú	29	0.61%
Portugal	3	0.06%
Qatar	2	0.04%
República checa	2	0.04%
República dominicana	7	0.15%
Rusia	2	0.04%
Serbia	1	0.02%
Sudáfrica	4	0.08%
Trinidad y Tobago	3	0.06%
Turquía	1	0.02%
Uruguay	3	0.06%
<b>TOTAL</b>	<b>4,769</b>	<b>100.00%</b>

#### 6.2.4.2.3. *Preparación del SIVEI para el simulacro*

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Segundo de los LOVEI, en la primera fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a los siguientes actos: a) La configuración de las elecciones; b) La creación de la llave criptográfica; y c) La apertura del SIVEI.

##### **a) Configuración del SIVEI**

A las 10:00 horas (TCM) del 25 de abril de 2022, se llevó a cabo en la JLE de Aguascalientes, la primera fase operativa del SIVEI, que consistió en:

- Verificar las fechas y horas de inicio y fin del periodo de votación configurado para cada elección.
  - **Inicio:** 25 de abril de 2022 a las 20:00 horas (TCM).
  - **Fin:** 29 de abril de 2022 a las 18:00 horas (TCM).
- Verificar que las configuraciones de la boleta electoral electrónica fueran correctas, de acuerdo con la elección que se estaba validando.
- Validar que las elecciones se encontraran en estatus de "Verificado".
- Verificar que el número de personas registradas en cada elección correspondían con la Lista de personas registradas para el simulacro.



**Ilustración.** Disposición en la Junta Local de Aguascalientes



### **b) Creación de la llave criptográfica**

Una vez que se validaron todas las elecciones configuradas en el SIVEI, se llevó a cabo el protocolo de creación de la llave criptográfica, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Registro de las personas custodias de la llave criptográfica.
- Creación de la llave criptográfica y la definición del número mínimo de personas custodias necesarios para abrir la bóveda de votos.
- Entrega de la llave criptográfica a las personas custodias para su resguardo.
- Creación de la bóveda de votos.

### **c) Apertura del SIVEI**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Tercero de los LOVEI, en la segunda fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a la apertura del SIVEI, para la cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Publicación de las 4 elecciones para que, en la fecha y hora configurada, iniciara el periodo de votación.
- Generación del Acta de Inicio del periodo de votación de cada una de las 4 elecciones configuradas en el SIVEI, con la finalidad de comprobar que la bóveda de votos se encontraba en ceros.
- Inicio automático del periodo de votación de las 4 elecciones el día 25 de abril de 2022 a las 20:00 horas (TCM).

#### *6.2.4.2.4. Ejercicio del voto para el simulacro*

De acuerdo con lo señalado en el Título IV, Capítulo Cuarto, Secciones Primera, Segunda y Tercera de los LOVEI, en esta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la autenticación de la ciudadanía en el SIVEI, el ingreso al SIVEI y la emisión del voto, así como la verificación del recibo de voto.

### **a) Autenticación del votante e ingreso al SIVEI**

El 25 de abril a las 20:00 horas (TCM) dio inicio el periodo de votación, durante el cual las personas ciudadanas pudieron ingresar y emitir su voto a través del SIVEI.

Para este simulacro de votación se puso a prueba el procedimiento de autenticación de cada participante considerando lo siguiente:

- Un **primer ingreso** utilizando la información de acceso enviada a las personas registradas, es decir, el enlace de un solo uso, su usuario, y un dato personal que solo la o el participante conoce que es el número de teléfono que registró para participar en el simulacro; y
- Los **ingresos posteriores** utilizando nombre de usuario, la contraseña definida durante el primer ingreso y el código de verificación recibido por mensaje SMS o generado en la aplicación instalada en el teléfono móvil.

Se realizó el **envío de 4,769 correos electrónicos a las y los ciudadanos el día 25 de abril de 2022**, esto con el objetivo de proporcionar la información de acceso al SIVEI.

Se **enviaron un total de 6,958 mensajes SMS** mismos incluyen el envío del segundo factor de autenticación y el recibo de votación.

#### **b) Cierre de la votación**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Quinto de los LOVEI, en la cuarta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas al cierre de la votación, en la que, una vez finalizado el periodo de votación, el 29 de abril a las 18:00 horas (TCM), el SIVEI cerró de manera automática el acceso a las diferentes elecciones publicadas.

Asimismo, en atención al numeral 70 de los LOVEI, en la misma fecha a las 18:30 horas (TCM), el SIVEI llevó a cabo el cierre de la recepción de la votación electrónica por internet.

##### *6.2.4.2.5. Apertura de la bóveda de votos y generación de las Actas de MEC del simulacro*

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Sexto y Séptimo de los LOVEI, en la quinta y sexta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la apertura de la bóveda de votos y la generación de las AEC.

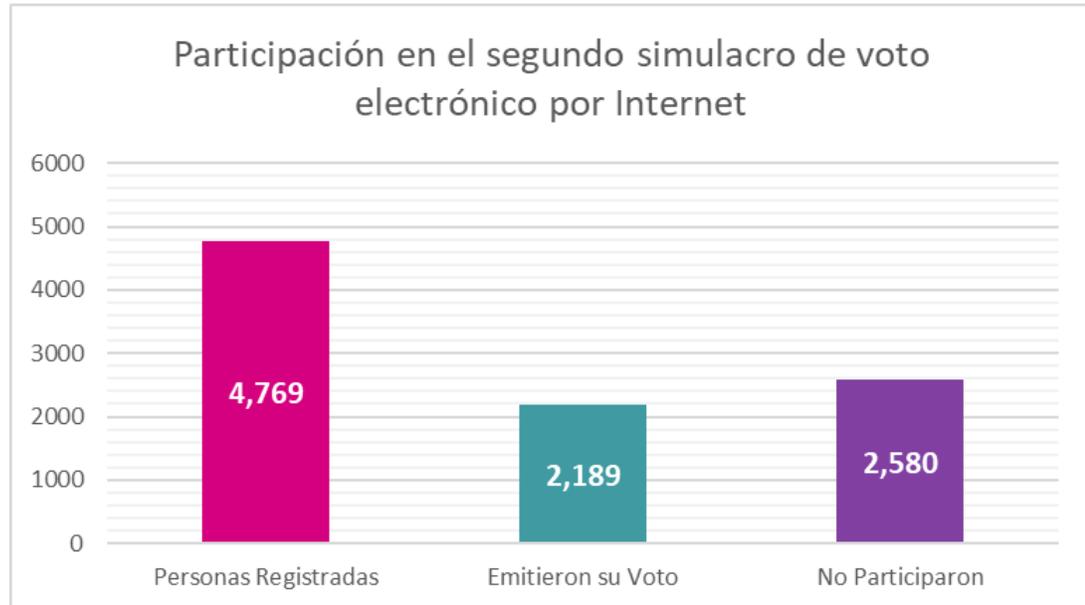


**Ilustración.** Eventos protocolarios de cierre.

Una vez realizado el cierre automático del sistema, comenzó el protocolo de cómputo y resultados del SIVEI, en el cual:

- Se llevó a cabo la integración de la MEC Electrónica.
- Se generó la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet durante el simulacro de votación.
- Los custodios ingresaron las llaves criptográficas que quedaron bajo su resguardo en la apertura del SIVEI.
- Se llevó a cabo el cómputo de la votación.
- Se generaron las AEC correspondientes a cada una de las elecciones celebradas en el primer simulacro de votación.

Derivado de las actividades concernientes a esta fase, se informa que, **del total de 4,769 participantes registrados para el ejercicio, 2,189 emitieron su voto representando una participación ciudadana del 45.90%.**



**Gráfica 2.** Participación ciudadana en el primer simulacro de Votación 2022.

El informe de dicho simulacro de votación se presentó el 16 de junio de 2022 en la segunda sesión ordinaria de la COVE, a través del cual se dio cuenta de que el simulacro se desarrolló sin incidentes, poniendo a prueba la operación del SIVEI durante el mismo, asimismo se identificaron aspectos de mejora, los cuales fueron considerados para atenderse en la elección vinculante.

### 6.3. Documentación y materiales electorales para la modalidad electrónica por Internet

En lo que corresponde al diseño y generación de los formatos únicos de boletas electorales electrónicas, Actas de inicio del periodo de votación, Actas de MEC, y hojas de incidentes para las elecciones de Gubernatura de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, en coordinación con los OPL de cada una de las entidades y la DEOE, se llevaron a cabo las actividades de diseño y personalización de la documentación antes mencionada.

El 15 de diciembre de 2021 la COTSPEL, mediante Acuerdo INE/COTSPEL2021-2022/016/2021, aprobó los formatos únicos de la documentación electoral con emblemas para el VMRE bajo la modalidad electrónica por internet para los PEL 2021-2022.

### 6.4. Carga de la LNERE Definitiva

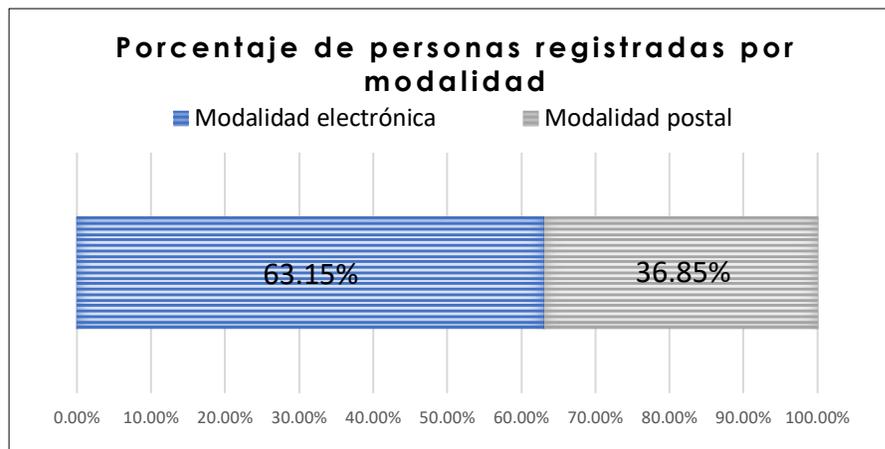
A fin de poner a disposición del SIVEI la LNERE de las personas registradas bajo la modalidad de votación electrónica por Internet, conforme al numeral 13 de LOVEI, el 5 de mayo de 2022 se llevó a cabo la carga de dicha LNERE, misma que

quedó conformada por 6,343 ciudadanas y ciudadanos de acuerdo con lo siguiente:

- 6,342 registros conforme a la declaración de validez y definitividad hecha por el órgano superior de dirección del INE el 27 de abril de 2022, mediante Acuerdo INE/CG210/2022.
- 1 registro adicional correspondiente a una adenda conforme lo informado por parte de la DERFE mediante oficio INE/DERFE/STN/8975/2022.

En este sentido, en presencia de la Oficialía Electoral del INE y con la participación de representaciones de partidos políticos —en modalidad presencial y semipresencial— se llevaron a cabo las actividades para realizar la carga de los 6,343 registros de las y los connacionales residentes en el extranjero registrados en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet.

Se destaca que el 63.15% de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero optaron por la modalidad de voto electrónico por Internet para las elecciones locales de sus entidades de origen.



**Grafica 3.** Proporción de solicitudes VMRE

Posterior a la carga de la información y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 de los LOVEI, el 6 de mayo de 2022 la UTSI realizó el envío, mediante correo electrónico y a través de la dirección institucional [sivei2022@ine.mx](mailto:sivei2022@ine.mx), las cuentas de acceso al SIVEI, a las y los 6,343 ciudadanos registrados en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet.

En la siguiente tabla se muestra el envío de correos electrónicos por entidad:

**Tabla 6.5. Envío de correos con cuentas de acceso**

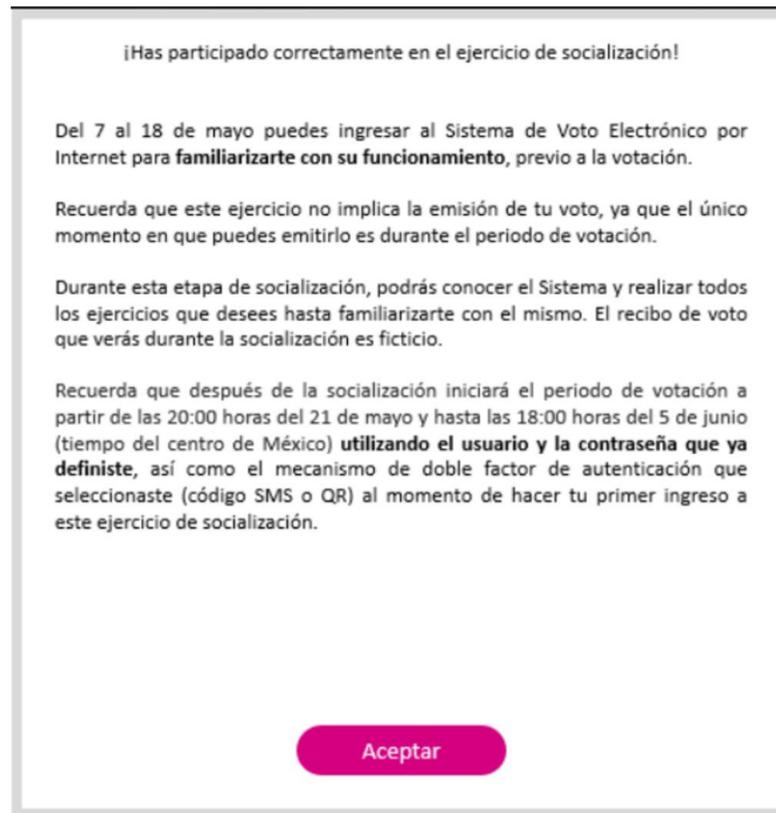
<b>ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS CON LAS CUENTAS DE ACCESO AL SIVEI</b>		
<b>FECHA</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CORREOS ENVIADOS</b>
06.05.2021	Aguascalientes	678
06.05.2021	Durango	1,389
06.05.2021	Oaxaca	2,520
06.05.2021	Tamaulipas	1,756
<b>TOTAL</b>		<b>6,343</b>

### 6.5. **Periodo de socialización**

Como parte de los preparativos para el periodo de votación vinculante y de acuerdo con lo señalado en el numeral 33 de los LOVEI, el 5 de mayo de 2022 el INE convocó a un evento protocolario, a propósito de revisar, verificar y validar la oferta electoral que fue utilizada en las elecciones de los PEL 2021-2022, misma que fue configurada en el SIVEI para su presentación durante el periodo de socialización. En dicho evento se contó con la participación de las representaciones de los OPL, representaciones de partidos políticos, así como de la Oficialía Electoral del INE quien dio fe pública de las actividades realizadas.

Asimismo, conforme a lo señalado en el numeral 35 de los LOVEI, se llevó a cabo el periodo de socialización con la finalidad de que la ciudadanía pudiera familiarizarse con el Sistema.

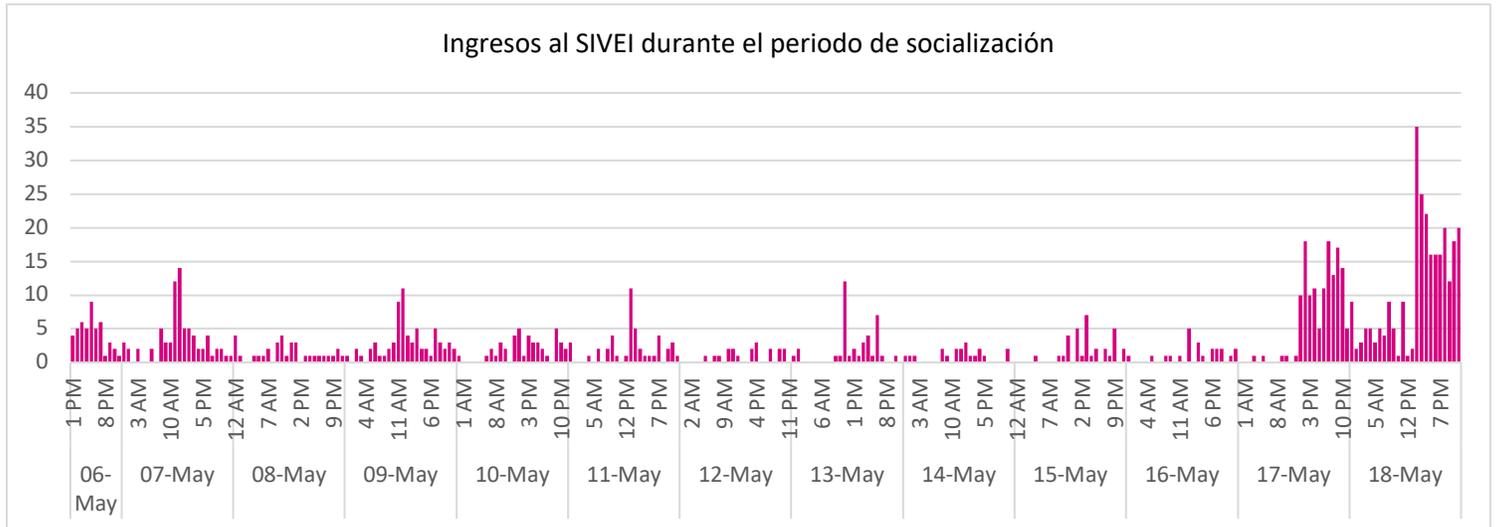
Durante este periodo se permitió a la ciudadanía conocer la oferta electoral y realizar el ejercicio del voto, sin que esto implicara la emisión de su voto para los PEL 2021-2022. En este periodo, durante las prácticas de emisión del voto por la ciudadanía, el SIVEI presentó una pantalla que indicaba que se encontraba en el periodo de socialización, además, le mostraba un recibo de votación ficticio para que pudiera familiarizarse con este proceso de verificación del recibo de voto.



**Imagen.** Pantalla que indicaba el periodo de socialización.

Con la finalidad de incentivar la participación de la ciudadanía en el periodo de socialización, se enviaron 7 recordatorios por mensaje SMS, lo que representó enviar **35,120 mensajes SMS**, asimismo se enviaron 2 recordatorios vía correo electrónico, lo que representó el envío de **12,686 correos**, ambos durante el periodo que duró la socialización.

El periodo de socialización del SIVEI se llevó a cabo del 7 al 18 de mayo de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 35 de los LOVEI. En este periodo **ingresaron al sistema 845 ciudadanas y ciudadanos**, que representaron el 13.32% de las personas registradas en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet, y cuya participación se observó de la siguiente manera:



**Gráfica.** Participación ciudadana en el periodo de socialización.

## 6.6. Protocolos de apertura del SIVEI

De conformidad con lo señalado en el PIT21-22, se llevaron a cabo los protocolos correspondientes a la apertura del SIVEI, con la finalidad de dar inicio con las actividades preparatorias para las elecciones en el marco de los PEL 2021-2022.

### 6.6.1. Participantes

Para la ejecución de los PEL 2021-2022, se contó con la participación de personas funcionarias, ciudadanas y ciudadanos quienes permitieron llevar a cabo las actividades correspondientes a la operación del SIVEI:

- **Personas custodias de la llave criptográfica:** para llevar a cabo las funciones de este rol se contó con la participación de las personas custodias de la llave criptográfica designadas por el CG mediante Acuerdo INE/CG100/2022:
  - **Custodia 1: Shearley Ivett Álvarez Robles** – Jefa del Departamento de la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.
  - **Custodio 2: Humberto Manuel Leal Gámez** – Coordinador de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.
  - **Custodia 3: Claudia Berenice Corona Rodríguez** – Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DERFE.

- **Custodio 4: José Manuel Hernández Valdivia** – Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la JLE.
- **Custodia 5: Ana Georgina Tavera Castañeda** – Jefa de Departamento de Recursos Financieros JLE.
- **Funcionariado de la MEC:** Se integró por las personas funcionarias insaculadas para desarrollar las actividades de la MEC electrónica en los PEL 2021-2022, mismas que participaron en el protocolo de cómputo y resultados dando cumplimiento a los numerales 41 y 42 de los LOVEI, y quienes se encargaron de las siguientes actividades:
  - **Presidenta de la MEC: Ma. Concepción Alba Rodríguez** – Declarar la instalación y, en su momento, el cierre de la MEC Electrónica; solicitar al representante de UTSI llevar a cabo el protocolo de cómputo y resultados; y entregar una copia del AEC al resto de las y los integrantes de la MEC Electrónica.
  - **Secretario de la MEC: Cristóbal Aaron Alonso de Lara** – Solicitar al operador técnico, la obtención de la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet; entregar copia del AEC al resto de las y los integrantes de la MEC Electrónica; y registrar en la hoja de incidencias el o los incidentes que, en su caso, tuvieron lugar durante la ejecución de las actividades descritas dentro del protocolo de cómputo y resultados.
  - **Escrutador de la MEC: Ángel de Jesús Alcantar Garza** – Entregar copia del protocolo de cómputo y resultados, asimismo, verificar que el total de votos en el AEC correspondieran al total de votantes de la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet, haciéndolo del conocimiento de la Presidenta de la MEC Electrónica.
- **Personas dotadas de fe pública:**
  - **Lic. Verónica Esqueda De La Torre** - Vocal Secretaria de la JLE de Aguascalientes.
  - **Lic. Denisse Paola Esquivel** – Promotor de la Participación Ciudadana de la JLE de Aguascalientes.
  - **Lic. Leonardo Andrés Gutierrez Díaz** – Notario Público número 33, quien estuvo presente en el protocolo de apertura.
  - **Lic. Luis Alejandro Perales Bosque** – Notario Público número 45, quien participó en el protocolo de cómputo y resultados.

- **Representantes de la DERFE y de la UTSI:**

- Representante de la DERFE: Ing. Cesar Ledesma Ugalde – Secretario Técnico de la DERFE.
- Representante de la UTSI: Ing. Yuri Adrián González Robles – Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.

6.6.2. **LNERE bajo la modalidad electrónica para los PEL 2021-2022**

La LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet para los PEL 2021-2022 estuvo conformada por un total de **6,343 participantes registrados**. En la siguiente tabla se muestra el número de personas registradas:

**Tabla 6.6. Cantidad de personas incluidas en la LNERE de acuerdo con su entidad de procedencia**

ENTIDAD	PERSONAS REGISTRADAS EN LA LNERE
Aguascalientes	678
Durango	1,389
Oaxaca	2,520
Tamaulipas	1,756
<b>TOTAL</b>	<b>6,343</b>

Cabe destacar que, la **LNERE contó con el registro de ciudadanos residentes en el extranjero de 42 países diferentes**. En la tabla siguiente se muestra el número de personas registradas de acuerdo con su país de procedencia.

**Tabla. Personas incluidas en la LNERE por país**

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS EN LA LNERE	% DE LA LNERE
Alemania	41	0.65%
Arabia Saudita	2	0.03%
Argentina	3	0.05%
Australia	10	0.16%
Austria	8	0.13%
Bélgica	4	0.06%
Bolivia	1	0.02%
Brasil	7	0.11%
Camboya	1	0.02%
Canadá	136	2.14%

**Tabla. Personas incluidas en la LNERE por país**

<b>PAÍS DE PROCEDENCIA</b>	<b>PERSONAS REGISTRADAS EN LA LNERE</b>	<b>% DE LA LNERE</b>
Chile	9	0.14%
China	2	0.03%
Colombia	8	0.13%
Costa rica	4	0.06%
Dinamarca	3	0.05%
Ecuador	2	0.03%
Eslovaquia	1	0.02%
España	70	1.10%
EUA	5,877	92.65%
Finlandia	5	0.08%
Francia	39	0.61%
Guatemala	5	0.08%
Honduras	1	0.02%
Hungría	2	0.03%
Indonesia	1	0.02%
Irlanda	9	0.14%
Italia	10	0.16%
Japón	1	0.02%
Nicaragua	1	0.02%
Nueva Zelanda	1	0.02%
Países Bajos	16	0.25%
Perú	3	0.05%
Polonia	2	0.03%
Portugal	1	0.02%
Puerto Rico	3	0.05%
Reino Unido	29	0.46%
Republica Checa	4	0.06%
República de Corea	1	0.02%
Suecia	5	0.08%
Suiza	11	0.17%
Taiwán	1	0.02%
Uruguay	3	0.05%
<b>TOTAL</b>	<b>6,343</b>	<b>100.00%</b>



**Grafica 4.** Personas registradas en la LNERE por país de origen

#### 6.7. **Preparación del SIVEI**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Segundo de los LOVEI, en la primera fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a los siguientes actos:

- a) La configuración de las elecciones,
- b) La creación de la llave criptográfica, y
- c) La apertura del SIVEI.



**Ilustración.** Desarrollo de las actividades protocolarias de apertura en la Junta Local de Aguascalientes

### a) Configuración del SIVEI

A las 10:00 horas (TCM) del sábado 21 de mayo de 2022, en las oficinas de la JLE de Aguascalientes, se llevó a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes a la primera fase operativa del SIVEI, que consistió en:

- Verificar las fechas y horas de inicio y fin del periodo de votación configurado para cada elección.
  - **Inicio:** 21 de mayo de 2022 a las 20:00 horas (TCM).
  - **Fin:** 5 de junio de 2022 a las 18:00 horas (TCM).
- Verificar que las configuraciones de la boleta electoral electrónica fueran correctas, de acuerdo con la elección que se estaba validando.
- Validar que las elecciones se encontraran en estatus de "Verificado".
- Verificar que el número de personas registradas en cada elección correspondían con la LNERE bajo la modalidad electrónica.

### b) Creación de la llave criptográfica

Una vez que se validaron todas las elecciones configuradas en el SIVEI, se llevó a cabo el protocolo de creación de la llave criptográfica, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Registro de las personas custodias de la llave criptográfica.
- Creación de la llave criptográfica y la definición del número mínimo de personas custodias necesarios para abrir la bóveda de votos.
- Entrega de la llave criptográfica a las personas custodias para su resguardo.
- Creación de la bóveda de votos.

Es importante mencionar que, el desarrollo de esta fase se llevó a cabo en tiempo y forma, sin contratiempo alguno, permitiendo ejecutar en su totalidad las actividades que se encontraban previstas dentro de los LOVEI, así como en los protocolos correspondientes. Adicionalmente, es de precisar que, del monitoreo se corroboró la ejecución las actividades de configuración y la generación de la llave criptográfica de acuerdo con lo esperado.

### c) Apertura del SIVEI

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Tercero de los LOVEI, en la segunda fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a la apertura del SIVEI, ejecutando las siguientes:

- Publicación de las 4 elecciones para que, en la fecha y hora configurada, iniciara el periodo de votación.
- Generación del Acta de Inicio del periodo de votación de cada una de las 4 elecciones configuradas en el SIVEI, con la finalidad de comprobar que la bóveda de votos se encontraba en ceros.
- Inicio automático del periodo de votación de las 4 elecciones el día 21 de mayo de 2022 a las 20:00 horas (TCM).

Cabe señalar que, como parte de las previsiones tomadas para el ejercicio vinculante, la Vocal Secretaria de la JLE de Aguascalientes, en conjunto con la Oficialía Electoral del INE, llevó a cabo la certificación de la documentación generada. De manera particular, las actas de inicio del periodo de votación de cada una de las 4 elecciones que formaron parte de este proceso, se encuentran en el microsítio "Voto Extranjero" publicadas en la siguiente dirección electrónica: <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-por-internet>

## 6.8. Operación del SIVEI

De acuerdo con lo señalado en el Título IV, Capítulo Cuarto, Secciones Primera, Segunda y Tercera de los LOVEI, en esta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la autenticación de la ciudadanía en el SIVEI, el ingreso al SIVEI y la emisión del voto, así como la verificación del recibo de voto.

### a) Autenticación del votante e ingreso al SIVEI

El 21 de mayo a las 20:00 horas (TCM) dio inicio el periodo de votación, durante el cual la ciudadanía mexicana residente en el extranjero pudo ingresar y emitir su voto a través del SIVEI.

En el periodo de votación se llevó a cabo el procedimiento de autenticación de las y los ciudadanos considerando lo siguiente:

- Un **primer ingreso** utilizando la información de acceso enviada a las personas registradas en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet, es decir, el enlace de un solo uso, su usuario, y un dato personal que solo la o el ciudadano conoce; y



- Los **ingresos posteriores** utilizando nombre de usuario, la contraseña definida durante el primer ingreso y el código de verificación recibido por mensaje SMS o generado en la aplicación instalada en el teléfono móvil.

Como parte de la operación, se realizó el **envío de 6,343 correos electrónicos a las y los ciudadanos el día 6 de mayo de 2022**, esto con el objetivo de proporcionar la información de acceso al SIVEI. Asimismo, se **enviaron un total de 4,702 mensajes SMS** para notificar el envío del segundo factor de autenticación y el recibo de votación.

Cabe señalar que, durante esta etapa se brindó apoyo y asesoría a las y los ciudadanos que se comunicaron a través de INETEL.

#### **b) Emisión del voto y verificación del recibo de voto**

Una vez que las ciudadanas y los ciudadanos accedieron al SIVEI, pudieron observar la elección en la cual tenían derecho a participar. Al seleccionar dicha elección, se les presentó una pantalla de bienvenida, así como un instructivo breve el cual contenía una vista previa de la boleta electoral electrónica para que las y los participantes pudieran visualizar la oferta electoral disponible y así emitir su voto de manera correcta.

Después de emitir su voto, se les presentó el recibo de voto en el SIVEI, además éste fue enviado vía SMS y por correo electrónico a los medios de contacto proporcionados durante el registro de la persona ciudadana a la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet. No se omite mencionar que el recibo de voto mostrado en el SIVEI, así como el recibo enviado por correo electrónico, incluyen las instrucciones para su posterior verificación en el sistema, así como el enlace al micrositio “[www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx)” donde los participantes también pudieron hacer la esta verificación.

#### **c) Cierre de la votación**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Quinto de los LOVEI, en la cuarta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas al cierre de la votación, en la que, una vez finalizado el periodo de votación, el 5 de junio a las 18:00 horas, (TCM), el SIVEI cerró de manera automática el acceso a las diferentes elecciones publicadas. Asimismo, en atención al numeral 70 de los LOVEI, en la misma fecha a las 18:30 horas (TCM), el SIVEI llevó a cabo el cierre de la recepción de la votación electrónica por internet.

Es importante mencionar que, el desarrollo de esta fase, así como la realización de las actividades descritas relativas al ejercicio del voto a través del SIVEI, se llevaron a cabo de manera oportuna y sin contratiempo alguno.

## 7. Capacitación electoral e integración de MEC

### 7.1. Programa de integración de MEC, capacitación electoral y seguimiento del VMRE

En cumplimiento a lo establecido en el PIT21-22, la DECEyEC realizó las actividades que se describe en el presente apartado.

Mediante Acuerdo INE/CG1469/2021 aprobado por el CG el 27 de agosto de 2021, se emitió el “Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”, el cual forma parte de la ECAE.

A través de este programa, se establecieron las acciones para garantizar la asignación de SE y CAE del VMRE; así como la instalación y funcionamiento de las MEC para el voto postal y electrónico por internet encargadas de recibir, contar y registrar los votos emitidos por las y los mexicanos residentes en el extranjero. Asimismo, se definieron las acciones necesarias para garantizar la debida integración y asistencia de las MEC para el VMRE, con el fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho al voto en igualdad de condiciones y sin discriminación durante la jornada comicial del 5 de junio de 2022.

### 7.2. Elaboración de materiales didácticos y de apoyo del VMRE

Como parte de las actividades de integración de MEC y capacitación electoral, la DECEyEC elaboró los modelos de materiales didácticos y de apoyo, conforme lo establecido en el “Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE”, el cual estableció las pautas para la elaboración de todos los materiales a utilizar en el PEL 2021-2022, así como la definición en el número de ejemplares a reproducir y distribuir, con el fin de asegurar que las y los SE, CAE y funcionariado de las MEC del VMRE contaran con los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para su correcto desempeño en las MEC en modalidad voto postal y voto electrónico por internet, el día de la jornada electoral.

A continuación, se presentan los modelos de materiales didácticos y de apoyo elaborados para la Primera y Segunda Etapas de Capacitación Electoral, así como su fecha de aprobación por la COTSPÉL.

**Tabla 7.1. Materiales didácticos y de apoyo del VMRE.**

MATERIAL	TIPO DE SESIÓN DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN POR LA COTSPÉL
Modelo de Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE MEC Voto postal	Tercera Sesión Extraordinaria	21.10.2021
Modelo de Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE MEC Voto electrónico	Tercera Sesión Extraordinaria	21.10.2021
Cuadríplico ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero? MEC Voto postal	Sexta Sesión Extraordinaria	01.12.2021
Cuadríplico ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero? MEC Voto electrónico	Sexta Sesión Extraordinaria	01.12.2021
Carta-notificación	Sexta Sesión Extraordinaria	01.12.2021
Guía de capacitación para la y el SE	Sexta Sesión Extraordinaria	01.12.2021
Guía operativa para la y el CAE	Sexta Sesión Extraordinaria	01.12.2021
Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados	Sexta Sesión Extraordinaria	01.12.2021
Guía para la y el funcionario de MEC Postal	Séptima Sesión Extraordinaria	15.12.2021
Guía para la y el funcionario de MEC Electrónica	Séptima Sesión Extraordinaria	15.12.2021
El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Electrónica	Séptima Sesión Extraordinaria	15.12.2021

**Fuente:** Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

### 7.3. Integración de la MEC Postal y la MEC Electrónica del VMRE

#### 7.3.1. SE y CAE del VMRE

Las y los SE y CAE para el VMRE es el personal encargado de llevar a cabo la capacitación y el acompañamiento en campo a las y los ciudadanos que integraron las MEC en sus modalidades de voto postal y de voto electrónico el día de la jornada electoral.

La contratación de las y los SE y CAE para la integración de las MEC se efectuó a partir del proceso de selección definido para la integración de las Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral 2021-2022, tal como se estipula en la ECAE.

Derivado de lo anterior, para el proyecto del VMRE se contrató a un total de 4 SE y de 4 CAE.<sup>3</sup> El periodo de contratación se estableció conforme la "Adenda Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia

<sup>3</sup> En la "Tabla 7.2. SE y CAE del VMRE" se identifica un total de 4 SE, estos corresponden a 2 contratados bajo el proyecto del VMRE y 2 que se contrataron para la integración de MDC.

*Electoral 2021-2022 para los Procesos Electorales Locales*<sup>4</sup>, conforme lo siguiente: para las y los SE del 25 enero al 19 de junio de 2022, para las y los CAE del 1 de febrero al 19 de junio de 2022.

**Tabla 7.2. SE y CAE del VMRE**

ENTIDAD	DISTRITO ELECTORAL	SE	ZORE	CAE	ARE
Aguascalientes	03	1	10	1	124
Durango	04	1	10	1	115
Oaxaca	08	1	14	1	110
Tamaulipas	05	1	12	1	109
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>		<b>4</b>	

**Fuente:** Información elaborada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

### 7.3.2. Capacitación a SE y CAE del VMRE

El 8 de febrero de 2022, la DECEyEC impartió el “Taller de Capacitación Electoral del VMRE a SE y CAE”, en modalidad a distancia a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicho *Taller* tuvo como objetivo que las y los SE y CAE del VMRE contaran con los conocimientos necesarios para poder desempeñar sus labores de capacitación ante las y los ciudadanos sorteados, así como los conocimientos generales sobre la estructura del INE.

Los temas desarrollados durante el Primer Taller a SE y CAE del VMRE fueron los siguientes:

1. El VMRE;
2. ¿A quién debo capacitar?;
3. Actividades a desarrollar como CAE en materia de capacitación electoral (1ª etapa);
4. La asistencia electoral durante la Jornada Electoral;
5. ¿Qué deben aprender la ciudadanía sorteada y funcionarios(as) de MEC?;
6. La jornada electoral, funcionamiento de las MEC (Postal y Electrónica), y
7. Evaluación de las actividades desarrolladas por las y los SE y CAE.

Se contó con la presencia de SE, CAE, Vocales de Capacitación y Educación Cívica de las JLE y las JDE de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

<sup>4</sup> Aprobada por la COTSPeL el 1º de diciembre del 2021, mediante Acuerdo INE/COTSPeL2021-2022/012/2021.

Al finalizar el *Taller*, personal de la DECEyEC aplicó evaluación de satisfacción obteniendo como resultado “Muy satisfactorio” y como promedio de la evaluación de aprendizaje a los SE y CAE del VMRE 9.33.

El 14 de abril de 2022, la DECEyEC impartió el Segundo Taller para SE y CAE del VMRE, en modalidad a distancia mediante el uso de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, con el objetivo de reforzar en las y los CAE y SE los conocimientos y habilidades sobre el desarrollo de la jornada electoral, la integración de las MEC Postal y de la MEC Electrónica.

Los temas desarrollados durante el Segundo Taller a SE y CAE del VMRE fueron:

1. Actividades a desarrollar en materia de capacitación electoral;
2. Segunda etapa;
3. Suplencias el día de la jornada electoral;
4. Actividades a realizar durante la jornada electoral y
5. La jornada electoral.

Al finalizar el *Taller*, personal de la DECEyEC aplicó la evaluación de satisfacción obteniendo como resultado “Muy satisfactorio” y como promedio de la evaluación de aprendizaje a los SE y CAE del VMRE 8.5.

### 7.3.3. **Determinación del número de MEC**

Los CL en los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas aprobaron el número definitivo de MEC a instalar en modalidad de voto postal y electrónica, respectivamente, el día de la jornada electoral.

El número de MEC Postales y MEC Electrónica a instalar se determinó conforme a los LOVP, a través de los cuales se estableció que, en cada MEC Postal se computarían hasta 750 votos, y en la MEC Electrónica el cómputo de la votación total recibida desde el extranjero por vía electrónica por Internet, asimismo, se tomó en consideración lo siguiente:

- a) La cuantificación de las solicitudes de inscripción a la LNERE recibidas hasta el 10 de marzo de 2022 y la entidad federativa de origen de la ciudadanía, por nacimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, inciso A), fracción II de la CPEUM, y
- b) La selección de la modalidad de votación postal o electrónica por Internet para emitir su sufragio.

Derivado de los trabajos de actualización de la sección del Padrón Electoral de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero, y con motivo de la presentación de su manifestación de votar en los PEL 2021-2022, la LNERE se conformó por un total de 10,044 registros de ciudadanas y ciudadanos.

**Tabla 7.3. SIILNERE desglosadas por entidad federativa con voto extraterritorial PEL 2021-2022, por tipo de modalidad seleccionada**

ENTIDAD	TOTAL	MODALIDAD DE VOTACIÓN	
		POSTAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET
Aguascalientes	997	319	678
Durango	2,351	962	1,389
Oaxaca	4,215	1,695	2,520
Tamaulipas	2,481	725	1,756
<b>TOTAL</b>	<b>10,044</b>	<b>3,701</b>	<b>6,343</b>

**Fuente:** DERFE con corte al 10 de marzo de 2022 de registros en la LNERE;

**Fuente:** DERFE avance de sobres enviados Voto Postal con corte al 24 de mayo de 2022;

**Fuente:** UTSI Informe avance SIVEI, PEL 2022, con corte al 3 de junio 2022.

Atendiendo lo anterior, se determinó que el número de máximo de MEC Postales y Electrónica a instalar el 5 de junio del 2022 se conformaría como sigue:

**Tabla 7.4. número de MEC postales y electrónica instaladas el 5 de junio del 2022.**

ENTIDAD	NO. DE MEC POSTALES	MEC ELECTRÓNICA
Aguascalientes	1 MEC	1
Durango	2 MEC	0
Oaxaca	3 MEC	0
Tamaulipas	1 MEC	0
<b>TOTAL</b>	<b>7 MEC</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Información elaborada por la Dirección de Capacitación Electoral

De conformidad con lo estipulado en el numeral 38 de los LOVEI, se instaló una MEC en el Local Único establecido en el Estado de Aguascalientes, para el cómputo de la votación recibida desde el extranjero por la vía electrónica por Internet que contabilizó los votos emitidos para la elección de Gubernatura en las cuatro entidades con voto desde el extranjero.

#### 7.3.4. Primera insaculación

El sistema de primera insaculación selecciona de entre el listado nominal de electores, al porcentaje de ciudadanos y ciudadanas que, con base en su mes de nacimiento, pudieron considerarse para la integración de Mesas Directivas de Casilla. Asimismo, permite el seguimiento a las tareas de visita, notificación y capacitación a dicha ciudadanía.

Con base en el sorteo del mes (marzo) y la letra (I), realizado por el CG el pasado 7 de febrero de 2022, se insaculó de manera aleatoria, a través del Multisistema ELEC2022, adicional al 13% de la ciudadanía insaculada para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, a un 2% de la ciudadanía de cada sección electoral de la Lista Nominal de Electores (LNE), pertenecientes a la 03 JDE en Aguascalientes, la 04 JDE en Durango, la 08 JDE en Oaxaca y la 05 JDE en Tamaulipas, obteniendo el siguiente resultado:

- a) Aguascalientes, Distrito Electoral Federal 03: 7,160 ciudadanas y ciudadanos. Tiempo de ejecución 10 minutos.
- b) Durango, Distrito Electoral Federal 04: 6,917 ciudadanas y ciudadanos. Tiempo de ejecución 9 minutos.
- c) Oaxaca, Distrito Electoral Federal 08: 6,511 ciudadanas y ciudadanos. Tiempo de ejecución 8 minutos.
- d) Tamaulipas, Distrito Electoral Federal 05: 6,219 ciudadanas y ciudadanos. tiempo de ejecución 11 minutos.

Obteniendo un total de 26,807 ciudadanas y ciudadanos insaculados, de los cuales el 48.03% fueron hombres y el 51.98% mujeres.

### 7.3.5. Primera Etapa de Capacitación Electoral

Con el objetivo de contar con el número requerido de ciudadanía que reuniera los requisitos legales para ser persona funcionaria de las MEC, del 9 de febrero al 3 de abril de 2022, se llevó a cabo la visita, notificación y sensibilización (capacitación electoral a la ciudadanía sorteada), la cual se realizó de manera simultánea y/o paralela a la primera etapa de capacitación electoral.

A continuación, se presenta el avance por entidad:

**Tabla 7.5. Primera Etapa de Capacitación Electoral**

ENTIDAD	FMEC REQUERIDOS/AS	VISITADOS/AS	NOTIFICADOS/AS	CAPACITADOS/AS	FMEC DEL VMRE QUE CUMPLEN REQUISITOS
Aguascalientes	9	191	117	56	36
Durango	12	89	61	25	25
Oaxaca	18	84	35	14	14
Tamaulipas	12	77	48	30	30

**Fuente:** B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanos que cumplen los requisitos VMRE, Multisistema ELEC 2022.

### 7.3.6. Segunda insaculación

El 8 de abril del 2022, en sesión conjunta de Consejo Distrital y JDE 03 Aguascalientes, 04 Durango, 08 Oaxaca y 05 Tamaulipas, a través del Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2022, y en cumplimiento de las atribuciones de cada órgano, se seleccionó, respetando el orden alfabético a partir de la letra sorteada, a las y los seis ciudadanos de cada MEC Postal y a los tres ciudadanos de MEC Electrónica; posteriormente, se ordenó por escolaridad el "Listado de las y los ciudadanos designados" para otorgar los cargos de manera horizontal (ámbito de las JDE), con el listado de la ciudadanía que cumplieron con los requisitos legales, a fin de obtener a la ciudadanía requerida para fungir como funcionarios y funcionarias de MEC Postales y Electrónica.

Como resultado de la Segunda Insaculación realizada a través del Multisistema ELEC2022, se obtuvo lo siguiente:

- Aguascalientes, Distrito Electoral Federal 03 insaculó a 9 personas para ser FMEC;
- Durango, Distrito Electoral Federal 04, insaculó a 6 personas para ser FMEC;
- Oaxaca, Distrito Electoral Federal 08, insaculó a 18 personas para ser FMEC, y
- Tamaulipas, Distrito Electoral Federal 05, insaculó a 6 personas para ser FMEC.

El total de 39 personas ciudadanas insaculadas, fueron visitadas y capacitadas durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del 15 de abril al 4 de junio de 2022.

Posteriormente, se inició la fase de impresión de nombramientos de las y los FMEC. Una vez impresos y firmados, éstos fueron fotocopiados, con el fin de entregar el original a la persona ciudadana y recabar en la copia su firma de recibido, actividad que las y los CAE realizan desde el 15 de abril de 2022.

### 7.3.7. Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral

A partir del 13 de abril de 2022, fecha en que dio inicio la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, la DECEyEC realizó el seguimiento a las actividades de integración de MEC del VMRE para el PEL 2021-2022, a través del Multisistema ELEC 2022 con la Cédula C1-4 Ciudadanos/as designados/as, nombramientos entregados y funcionarios/as capacitados/as por cargo VMRE, como se muestra en la siguiente tabla:


**Tabla 7.6. Listado de ciudadanas(os) designadas(os) y capacitadas(os) por MEC.**

ENTIDAD	AVANCE	TOTAL
Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramientos entregados MEC Electrónica: 3 de un total de 3.</li> <li>Funcionarios/as con nombramiento entregado y capacitados/as en MEC Electrónica: 3 de 3.</li> <li>Nombramientos entregados MEC Postal: 6 de un total de 6.</li> <li>Funcionarios/as con nombramiento entregado y capacitados/as en MEC Postal: 6 de 6.</li> </ul>	Total de MEC a instalar: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 MEC Electrónica, con 3 funcionarios/as requeridas/os.</li> <li>1 MEC Postal, con 6 funcionarios/as requeridos/as.</li> </ul>
Durango	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramientos entregados MEC Postal: 12 de un total de 12.</li> <li>Funcionarios/as con nombramiento entregado y capacitados/as en MEC Postal: 12 de 12.</li> </ul>	Total de MEC a instalar: 2 MEC Postales. Total de funcionarios/as requeridos/as 12.
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramientos entregados MEC Postal: 18 de un total de 18.</li> <li>Funcionarios/as con nombramiento entregado y capacitados/as en MEC Postal: 18 de 18.</li> </ul>	Total de MEC a instalar: 3 MEC Postales. Total de funcionarios/as requeridos/as 18.
Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombramientos entregados MEC Postal: 6 de un total de 6.</li> <li>Funcionarios/as con nombramiento entregado y capacitados/as en MEC Postal: 6 de 6.</li> </ul>	Total de MEC a instalar: 1 MEC Postal. Total de funcionarios/as requeridos/as 6.

**Fuente:** Cédula C1-4 Ciudadanos designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados VMR

### 7.3.8. Sustituciones durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

El periodo para realizar dichas sustituciones fue del 13 de abril y hasta un día antes de la jornada electoral. Con el propósito de garantizar que las MEC se integraran con ciudadanas y ciudadanos nombrados y capacitados, se sustituyó a las y los FMEC que por causas supervenientes no pudieron desarrollar sus funciones el día de la jornada electoral.

En cualquier caso, la designación a la que se refiere el párrafo anterior recae en las personas ciudadanas que cumplan con los requisitos legales para desempeñarse como FMEC, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la LGIPE, mismas que fueron debidamente capacitadas.

**Tabla 7.7. Sustituciones realizadas durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral**

ENTIDAD	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULPAS
TOTAL	1	6	3	6

**Fuente:** Cédula D1 Sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla VMR. Multisistema ELEC2022.

### 7.3.9. Suplencias el día de la jornada electoral

De acuerdo con lo establecido en el artículo 349, numeral 2 de la LGIPE, y en seguimiento al PIT21-22 en particular con el numeral 5, que contempló como una de las tareas la aprobación del listado de suplentes del INE para las MEC; así como en lo descrito en el Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE en los PEL 2021-2022, que es parte de la ECAE, los CL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas aprobaron el listado de personas servidoras públicas del INE para realizar labores de suplencia de las y los FMEC respecto del VMRE, en caso de ausencia de FMEC el 5 de junio de 2022.

Aprobado el listado del personal del INE, los CL respectivos extendieron los nombramientos correspondientes, conteniendo la leyenda: “Funcionaria/Funcionario del Instituto Nacional Electoral designado para realizar funciones de suplencia en la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”.

El personal designado fue convocado a un curso de capacitación que se impartió por personal de la DECEyEC, en una sola sesión el 29 de abril de 2022 en Aguascalientes, y el 3 de junio de 2022 en Durango, Oaxaca y Tamaulipas en las instalaciones de las JLE del INE de dichas entidades. El día de la jornada electoral no se realizaron suplencias en las MEC Postales y la MEC Electrónica.

### 7.3.10. Jornada electoral

El 5 de junio de 2022, las MEC del VMRE fueron instaladas en el Local Único con sede en los CL del INE en los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, como se muestra en las siguientes tablas:

**Tabla 7.8. Integración de MEC del VMRE Aguascalientes**

FUNCIONARIOS DE MEC ELECTRÓNICA		FUNCIONARIOS MEC POSTAL	
Presidenta	María Concepción Alba Rodríguez	Presidenta	Noemí Esmeralda Pedroza Ramírez
Secretario	Cristóbal Aarón Alonso de Lara	Secretaria	Monserrat Alvarado Bautista
Escrutador	Ángel de Jesús Alcántar Garza	1er	Winston Humberto Lacayo
		Escrutador	García
		2do	María Guadalupe Contreras
		Escrutadora	Cervantes

**Fuente:** Información integrada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

**Tabla 7.9. Integración de MEC del VMRE Durango**

FUNCIONARIOS MEC 1 POSTAL		FUNCIONARIOS MEC 2 POSTAL	
Presidente	Germán Parra Cesari	Presidente	Juan Manuel Antuna Soria
Secretaría	Alma Delia Galindo Ávila	Secretaría	Ana Yantsi Centeno Saad
1er Escrutador	José Juan Cuevas Soria	1er Escrutador	Francisco Gerardo Hernández Flores
2do Escrutadora	Susana María Gerardo Canales Gutiérrez	2do Escrutadora	Laura Citlali Haros Vieyra

**Fuente:** Información integrada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

**Tabla 7.10. Integración de MEC del VMRE OAXACA**

FUNCIONARIOS MEC 1 POSTAL		FUNCIONARIOS MEC 2 POSTAL		FUNCIONARIOS MEC 3 POSTAL	
Presidente	Edgar Humberto Arias Alba	Presidente	Rolando Alberto Camacho Miranda	Presidenta	Nancy Leyva Martínez
Secretario	León Guillermo Casas Zárate	Secretario	Rubén Osiris Cruz Salinas Hernández	Secretaria	Erika Alejandra Córdova Cruz
1er Escrutadora	Judith Ludivina García López	1er Escrutadora	Georgina Elizabeth Cruz González	1er Escrutador	Marcos Cortés García
2do Escrutadora	Sandra Cortés Guevara	2do Escrutador	Anastacio Chávez Hernández	2do Escrutadora	Karime Yaret Colmenares Ortiz

**Fuente:** Información integrada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

**Tabla 7.11. Integración de MEC del VMRE TAMAULIPAS**

FUNCIONARIOS MEC 1 POSTAL	
Presidente	José Alejandro de la Rosa Alonso
Secretario	Israel de la Cruz Bocanegra
1er Escrutadora	Cinthy Melisa Vargas Martínez
2do Escrutadora	Fabiola Gelsomina Pesina Estrada

**Fuente:** Información integrada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

Finalmente, es importante señalar que personal de la DECEyEC participó en las actividades previas y durante la jornada electoral, como apoyo y realizando el seguimiento en la integración y actividades de las MEC del VMRE.

## 8. Escrutinio y cómputo del VMRE

### 8.1. Definición e instalación de los Locales Únicos

De acuerdo con el numeral 4.6 del PIT21-22, la sede donde se instalaron las MEC para el cómputo de los votos emitidos desde el extranjero correspondió a un Local Único ubicado en cada una de las entidades con VMRE en los PEL 2021-2022 para la modalidad postal, mientras que, para la modalidad electrónica por internet, se instaló una MEC única que funcionó en el Local Único de Aguascalientes.

Bajo tales premisas, durante los meses de febrero y marzo, personal del INE en las JLE de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, con el acompañamiento y supervisión de la DEOE, realizaron la evaluación del espacio disponible en los inmuebles en los que se ubican las propias JLE. Esto, con el fin de conocer si éstas cubrían con las necesidades requeridas para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del VMRE para los PEL 2021-2022, optando finalmente por presentar para su aprobación ante los CL de Aguascalientes, Durango, y Oaxaca respectivamente, los domicilios ocupados por las propias JLE; mientras que ante el Consejo Local de Tamaulipas fue el domicilio ocupado por el Salón Daddy's del Hotel Everest.

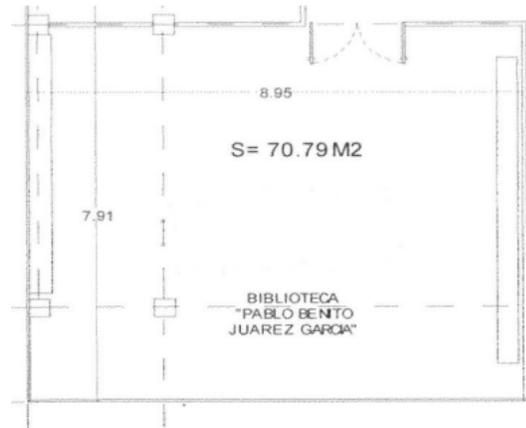
Dichos Locales Únicos fueron aprobados mediante los acuerdos A09/INE/AGS/CL/31-03-2022; A08/INE/DGO/CL/31-30-2022; A12/INE/OAX/CL/31-03-2022, e A11/INE/TAM/CL/30-03-22, como se destalla a continuación:

Entidad federativa		Sede del Local Único por entidad
Aguascalientes	JLE Aguascalientes	Avenida Aguascalientes Sur Núm. 702, Fraccionamiento Jardines de las Fuentes, C.P. 20278.
Durango	JLE Durango	Calle Independencia Núm. 411 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Victoria de Durango, Durango.
Oaxaca	JLE Oaxaca	Calle Neptuno Núm. 107, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68040.
Tamaulipas	Hotel Everest (Salón Daddy's)	Calle Cristóbal Colón Norte Núm. 126, Zona Centro, Ciudad Victoria, C.P. 87000.



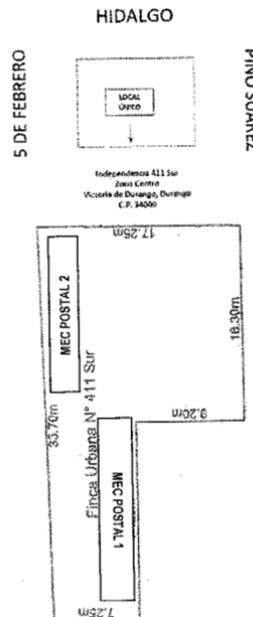
### 8.1.1. Local Único Aguascalientes

El área del Local Único de Aguascalientes estuvo comprendida por el Salón de Usos Múltiples de la JLE, consistente en un espacio cerrado, con 70.79 metros cuadrados en los que, a distancia segura, fue posible instalar la MEC Postal de la entidad.



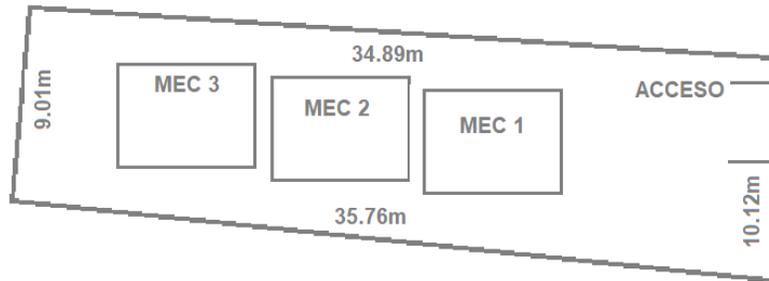
### 8.1.2. Local Único Durango

El área del Local Único de Durango estuvo comprendida por un patio y un cuarto de oficina de la JLE, consistente en un espacio con 397.21 metros cuadrados en los que, a distancia segura, fue posible instalar las dos MEC Postales de la entidad.



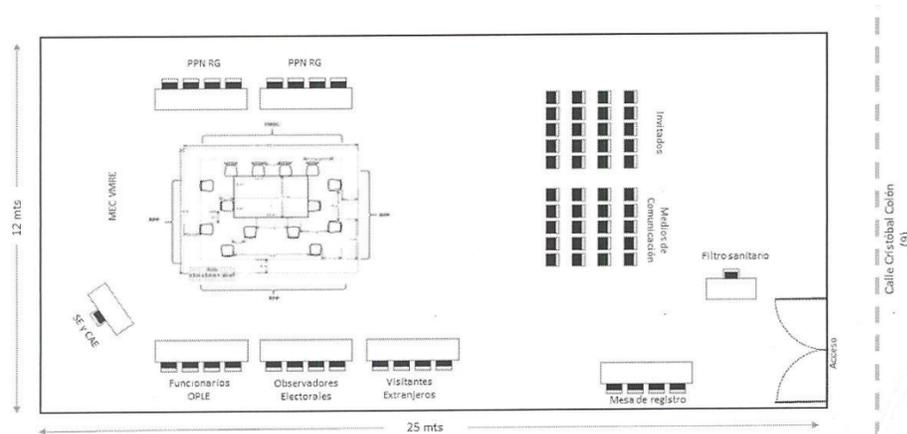
### 8.1.3. Local Único Oaxaca

El área del Local Único de Oaxaca estuvo comprendido por el estacionamiento de la JLE, consiste en un espacio abierto de 397.2 metros cuadrados, donde se instalaron 3 carpas en las que, a distancia segura, fue posible instalar las tres MEC Postales de la entidad.



### 8.1.4. Local Único Tamaulipas

El área del Local Único de Tamaulipas estuvo comprendida por el Salón Daddy's del Hotel Everest, consistente en un espacio cerrado, con 300 metros cuadrados en los que, a distancia segura, fue posible instalar la MEC Postal de la entidad.



## 8.2. Logística para el escrutinio y cómputo

El domingo 5 de junio de 2022, se celebraron elecciones locales para elegir diversos cargos de elección popular; en el marco de estos comicios, de las 6 entidades federativas que tuvieron elecciones este año, 4 de ellas contemplan en su legislación el VMRE para la elección de Gobernatura, por lo cual, contaron con la participación de su ciudadanía radicada en el exterior.

De este modo, para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la votación desde el extranjero en los Locales Únicos, los CL de las entidades aprobaron, mediante

acuerdos A09/INE/AGS/CL/31-03-2022; A08/INE/DGO/CL/31-30-2022; A12/INE/OAX/CL/31-03-2022, e A11/INE/TAM/CL/30-03-22, la logística para llevar a cabo dichas tareas. En estos documentos se determinó instalar 7 MEC Postales para contar y clasificar los votos emitidos desde el extranjero a través de la modalidad postal.

A continuación, se muestra el número de MEC Postales que se instalaron el 5 de junio de 2022 en el Local Único con relación a cada entidad:

LOCAL ÚNICO	ENTIDAD FEDERATIVA	NO. CONSECUTIVO DE MEC	NO. DE MEC POSTALES INSTALADAS
JLE	Aguascalientes	1	1
JLE	Durango	2 3	2
JLE	Oaxaca	4 5 6	3
Hotel Everest	Tamaulipas	7	1

Estas 7 MEC Postales se distribuyeron en los distintos espacios con los que se integraron los Locales Únicos. En total los locales únicos sumaron un área de 1,165.2 metros cuadrados, en los que, en promedio, para cada MEC se contó con 166.45 metros cuadrados, los cuales garantizaron el cumplimiento de los protocolos sanitarios para mitigar la propagación de la enfermedad infecciosa producida por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19). De igual forma, se instalaron filtros sanitarios en cada uno de los Locales.

### 8.3. Registro de representantes de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante MEC

El VMRE, al igual que el voto en territorio nacional, contempla para las actividades de instalación de MEC, escrutinio y cómputo, y cómputo de entidad federativa, la presencia de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. Para dicho efecto se emitió el "Procedimiento para el registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes para el Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022". Dicho procedimiento fue remitido por la DEOE a los partidos políticos y candidaturas independientes a través de las representaciones ante el CG y a través de los OPL, vía UTVOPL.

Así pues, se registraron 72 representantes ante MEC, así como 30 representantes generales, a los cuales les fue enviado su nombramiento por correo electrónico a través de sus responsables de registro.

#### 8.4. **Actividades desarrolladas para el escrutinio y cómputo de la votación postal**

Previo al inicio de la jornada electoral, para poder llevar a cabo las actividades de escrutinio y cómputo en los Locales Únicos, una vez que se cumplió con el plazo para recibir los SV en las oficinas centrales del INE, personal de la DEOE realizó el trasladado de dichos sobres a las JLE para efectos de su resguardo y posterior traslado a los Locales Únicos para la ejecución del escrutinio y cómputo. De este modo, la jornada electoral para el VMRE comenzó con la instalación de la MEC en punto de las 17:00 horas, TCM, del 5 de junio de 2022, para posteriormente dar inicio al escrutinio y cómputo de la votación, a las 18:00 horas, TCM.

El escrutinio y cómputo en las MEC Postales comprendió la ejecución de 5 etapas, que a continuación se describen:

- I. **Instalación de la MEC Postal y actos preparatorios para el escrutinio y cómputo.** Inició con la entrega-recepción de la documentación y materiales electorales por parte del personal del INE a las y los funcionarios de la MEC; y terminó con la apertura de SV y el posterior depósito de los votos en la urna.
- II. **Conteo de los votos.** Comenzó a las 18:00 horas y consistió en la apertura de la urna, la clasificación y el conteo de los votos.
- III. **Llenado del Acta de la Jornada y de Escrutinio y Cómputo de la MEC y en su caso de la Hoja de Incidentes.** Consistió en el registro de la información solicitada en cada documento, incluyendo los resultados de la elección correspondiente.
- IV. **Integración del expediente de la MEC y del paquete electoral.** Comprendió la conformación del Expediente de la MEC, la incorporación de la documentación electoral y de los votos —previamente contados— al interior del Paquete Electoral, y la preparación para su debida entrega.
- V. **Entrega del Paquete Electoral.** Se refiere al momento en que se realizó la devolución del Paquete Electoral que realizó la/el presidente de la MEC al personal designado por la JLE para su resguardo y posterior entrega al personal de los OPL. Las personas funcionarias del INE habilitadas para ello, recibieron el Paquete Electoral separando el sobre que contenía la primera copia del Acta de la Jornada y de MEC. El paquete fue resguardado dentro de las JLE en el espacio previamente designado, al igual que la primera copia del Acta de la Jornada y de Escrutinio y Cómputo, la cual fue necesaria para realizar el cómputo de entidad. Una

vez que fue realizado el cómputo de entidad, el personal de la JLE entregó a los OPL el paquete electoral con los expedientes de cada MEC.

#### 8.5. **Actividades desarrolladas para el cómputo de la votación electrónica a través de internet**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Sexto y Séptimo de los LOVEI, en la quinta y sexta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas con la apertura de la bóveda de votos y la generación de las AEC.



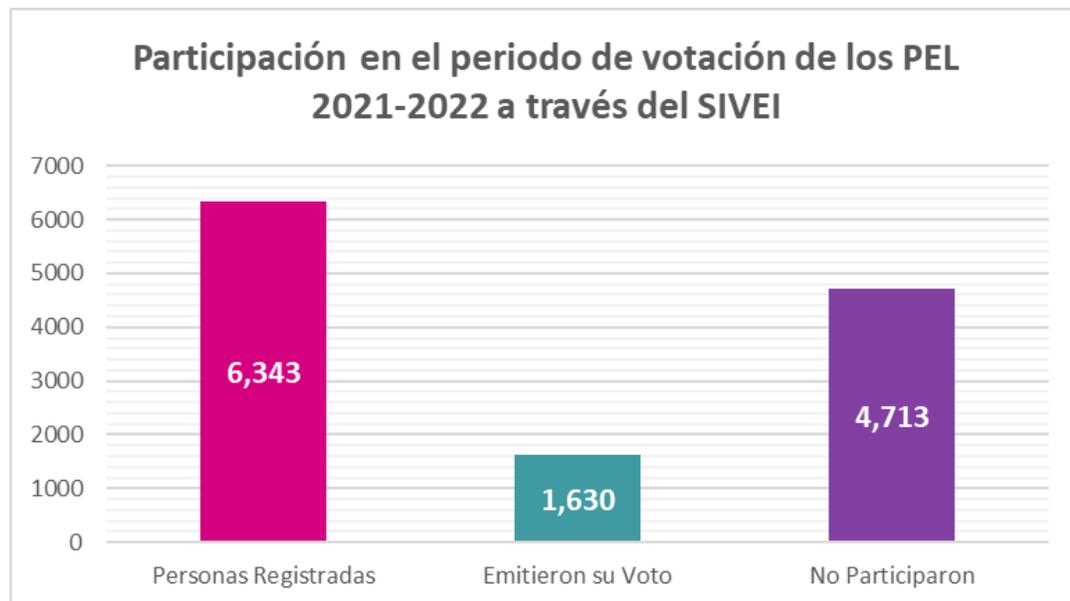
**Ilustración.** Desarrollo de las actividades correspondientes al cierre.

Una vez realizado el cierre automático del sistema, comenzó el protocolo de cómputo y resultados del SIVEI, en el cual:

- Se llevó a cabo la integración de la MEC Electrónica.
- Se ingresó al portal de administración del SIVEI para comprobar que todas las elecciones tenían el estado de cerrado.
- Se generó la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet durante el periodo de votación.
- Se ingresó al portal del módulo criptográfico, para que las personas custodias ingresarán las llaves criptográficas que quedaron bajo su resguardo en la apertura del SIVEI.
- Se ingresó nuevamente al portal de administración del SIVEI para llevar a cabo el cómputo de votos de cada una de las elecciones.

- Se generaron las AEC correspondientes a cada una de las elecciones celebradas en el marco de los PEL 2021-2022.
- Se validaron los resultados de las AEC de cada una de las elecciones con apoyo de la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet.
- Se llevó a cabo la impresión de las AEC, así como la conformación del expediente correspondiente al desarrollo de los PEL 2021-2022.

Derivado de las actividades concernientes a esta fase, se informa que, del total de 6,343 participantes registrados para el ejercicio, **1,630 emitieron su voto representando una participación ciudadana del 25.70%**.



**Gráfica 8.1.** Participación ciudadana en el periodo de votación de los PEL 2021-2022 a través del SIVEI.

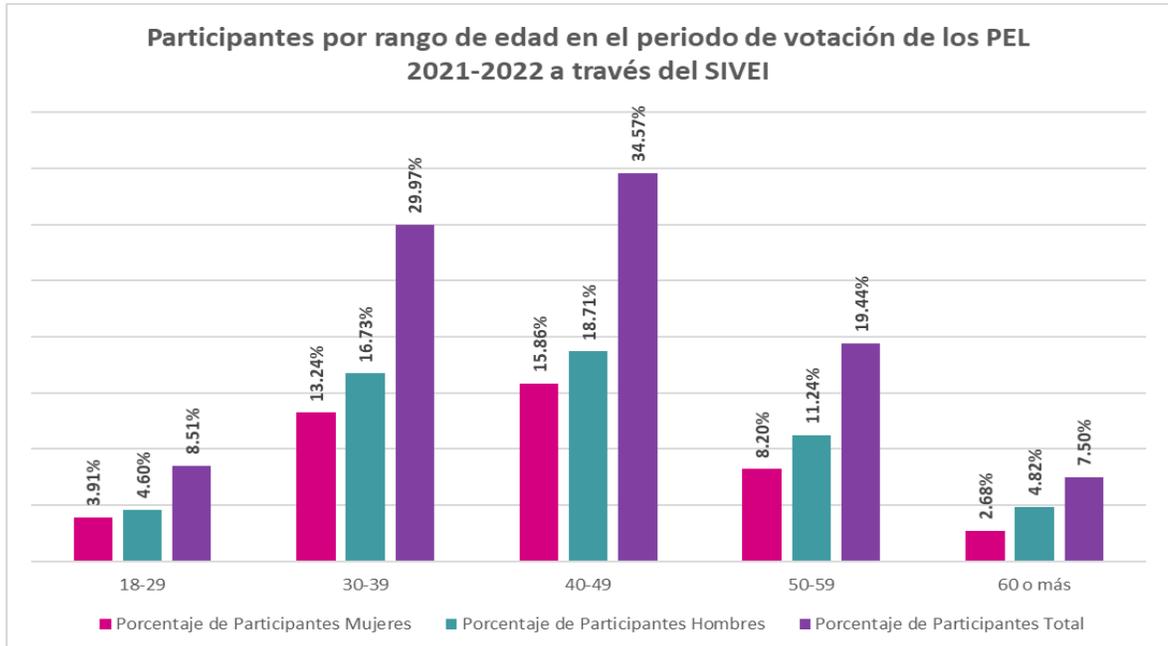
En la siguiente tabla se presentan algunos datos demográficos de la ciudadanía que participo durante el periodo de votación bajo la modalidad electrónica por Internet para los PEL 2021-2022:

**Tabla 8.1. Porcentaje de personas participantes en el periodo de votación de los PEL 2021-2022, a través del SIVEI, según el rango de edad**

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
18-29	3.91%	4.60%	8.51%
30-39	13.24%	16.73%	29.97%
40-49	15.86%	18.71%	34.57%

**Tabla 8.1. Porcentaje de personas participantes en el periodo de votación de los PEL 2021-2022, a través del SIVEI, según el rango de edad**

RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
50-59	8.20%	11.24%	19.44%
60 o más	2.68%	4.82%	7.50%

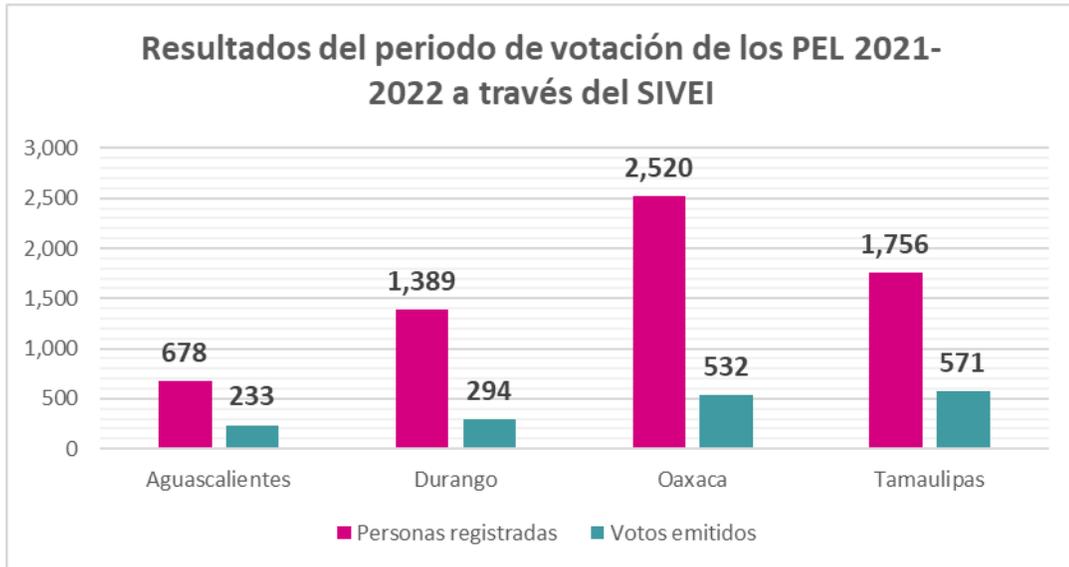


**Gráfica 8.2.** Participantes por rango de edad en el periodo de votación de los PEL 2021-2022 a través del SIVEI

Los resultados de la votación a través del SIVEI obtenidos en cada elección en el marco de los PEL 2021-2022, se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 8.2 Resultados de la votación por cada elección**

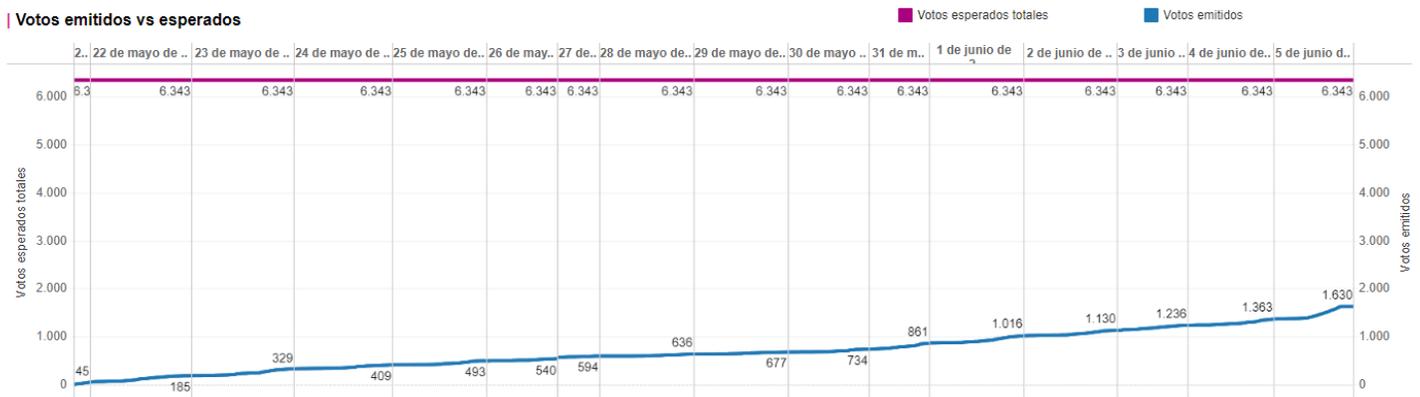
ELECCIÓN	PERSONAS REGISTRADAS	VOTOS EMITIDOS	% DE PARTICIPACIÓN
Gubernatura de Aguascalientes	678	233	34.37%
Gubernatura de Durango	1,389	294	21.17%
Gubernatura de Oaxaca	2,520	532	21.11%
Gubernatura de Tamaulipas	1,756	571	32.52%
<b>TOTAL</b>	<b>6,343</b>	<b>1,630</b>	<b>25.70%</b>



Gráfica 8.3. Resultados de la votación por cada elección

El SIVEI estuvo monitoreado de forma permanente en todas las actividades, mismas que quedaron registradas en la bitácora electoral implementada con la tecnología de *Blockchain*, que garantiza que la información almacenada en la bitácora no pueda ser modificada o alterada, y posibilita la reconstrucción de las acciones que fueron ejecutadas en el SIVEI, con el fin de poder corroborar que la operación se realizó correctamente.

En el siguiente gráfico, se puede observar el número de votos acumulados por hora durante el periodo de votación de los PEL 2021-2022. Es importante señalar que, en dicha gráfica se puede observar que el SIVEI se mantuvo activo durante todo el periodo de votación.



Gráfica 8.4. Acumulado del número de votos emitidos por hora

En la siguiente tabla se muestra información respecto a la participación de la ciudadanía inscrita en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet.

**Tabla 8.3. Relación de emisión de voto clasificado por país**

PAÍS DE RESIDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	EMITIERON VOTO	NO EMITIERON VOTO
Alemania	41	28	13
Arabia Saudita	2	2	0
Argentina	3	1	2
Australia	10	5	5
Austria	8	6	2
Bélgica	4	0	4
Bolivia	1	0	1
Brasil	7	5	2
Camboya	1	1	0
Canadá	136	79	57
Chile	9	3	6
China	2	0	2
Colombia	8	5	3
Costa Rica	4	2	2
Dinamarca	3	2	1
Ecuador	2	2	0
Eslovaquia	1	0	1
España	70	43	27
EUA	5,877	1,345	4,532
Finlandia	5	3	2
Francia	39	23	16
Guatemala	5	2	3
Honduras	1	0	1
Hungría	2	1	1
Indonesia	1	1	0
Irlanda	9	5	4
Italia	10	5	5
Japón	1	1	0
Nicaragua	1	1	0
Nueva Zelandia	1	0	1
Países Bajos	16	11	5
Perú	3	3	0
Polonia	2	2	0
Portugal	1	1	0
Puerto Rico	3	3	0
Reino Unido	29	22	7
República Checa	4	4	0
República de Corea	1	0	1

**Tabla 8.3. Relación de emisión de voto clasificado por país**

PAÍS DE RESIDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	EMITIERON VOTO	NO EMITIERON VOTO
Suecia	5	3	2
Suiza	11	7	4
Taiwán	1	1	0
Uruguay	3	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>6,343</b>	<b>1,630</b>	<b>4,713</b>

De la tabla anterior se puede observar que, de los 6,343 connacionales registrados en el periodo de votación para emitir su voto desde el extranjero, **1,630 efectivamente lo emitieron, lo que representa un 25.70% de participación.**

Es importante mencionar que, el desarrollo de esta etapa, así como las actividades descritas en esta sección, se llevaron a cabo de manera oportuna y sin contratiempo alguno.

Las actas generadas están publicadas para su consulta en el micrositio de voto extranjero <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/voto-por-internet>

#### 8.5.1. Monitoreo del SIVEI

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Octavo de los LOVEI, en la séptima fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas al monitoreo del estado de los componentes del sistema durante su operación.

En virtud de lo anterior, durante la operación del SIVEI se establecieron los siguientes grupos que llevaron a cabo el monitoreo del sistema y la atención de las inquietudes de las personas participantes. Dichos grupos abordaron los siguientes niveles de monitoreo:

- **Grupo funcional:** integrado por personal del INE a cargo del monitoreo del avance de la votación mediante el cuadro de mando del SIVEI, así como de proporcionar asesoría técnica y soporte a las dudas reportadas por las personas votantes a través de INETEL y DERFE.
- **Grupo de infraestructura:** integrado por personal del INE, a través de la UTSI, y de la empresa Indra, quienes se encargaron del monitoreo del estado de los servidores del SIVEI, así como las comunicaciones con el SRVE.
- **Grupo de desarrollo:** integrado por el equipo de la empresa Indra encargado de analizar las posibles situaciones que requirieran la resolución inmediata a nivel infraestructura.

#### 8.5.1.1. Grupo funcional

Durante la operación del SIVEI, del 7 de mayo al 5 de junio de 2022, el área de **INETEL** prestó atención en primer nivel un total de **411 reportes**, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

- 402 orientación sobre el procedimiento para ingresar al sistema.
- 8 información sobre las etapas de participación.
- 1 asistencia técnica en el primer factor de autenticación específicamente con el token inexistente y no recepción de SMS (resuelta con apoyo del equipo UTSI).

#### 8.5.1.2. Grupo de infraestructura

Este grupo realizó el monitoreo del SIVEI a través de las herramientas de monitoreo proporcionada por la empresa Indra. Durante la operación del sistema **se pudo verificar que la infraestructura funcionó de manera adecuada**, ya que se observó un porcentaje adecuado de utilización de recursos tales como el espacio en disco, el uso de memoria y la carga de sistema.

Asimismo, se realizó un análisis de los componentes del sistema durante el evento vinculante, identificando un comportamiento estable del SIVEI, de las siguientes características:

- Tráfico de red recibido en cada uno de los servicios del Sistema.
- Tráfico de red enviado por cada uno de los servicios.
- El uso de CPU de cada servicio.
- Uso de memoria por servicio.
- Tráfico de red de la infraestructura.

Por otro lado, cabe destacar que, durante la ejecución de este ejercicio, el **SIVEI no presentó algún tipo de intermitencia durante el período de votación y éste se mantuvo disponible durante el mismo**.

#### 8.5.1.3. Grupo de desarrollo

El grupo de desarrollo estuvo presente durante todo el evento vinculante monitorizando el SIVEI. No se omite mencionar que, no fue necesaria su

intervención ya que el SIVEI funcionó de manera adecuada durante todo el ejercicio.

Dado que el monitoreo transcurrió de manera adecuada a través de los distintos grupos no se encontraron aspectos de mejora.

#### 8.5.2. Resguardo y preservación de la información

Conforme a lo señalado en el numeral 19 y en el Título II, Capítulo Segundo, Sección séptima de los *Lineamientos que Establecen las Características Generales que debe cumplir el Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral*, la séptima fase del modelo operativo considera el resguardo de la información generada durante la operación del SIVEI.

En seguimiento a dicha normatividad y una vez finalizada la operación del SIVEI se recuperó la siguiente información:

- Llaves criptográficas que tenían bajo resguardo los custodios.
- Lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet durante el evento vinculante.
- Protocolos ejecutados durante los actos protocolarios de inicio y fin de la operación del SIVEI.
- Actas de Inicio del periodo de votación de las entidades que participaron en el evento vinculante.
- AEC.
- Información del Monitoreo del SIVEI.
- Bitácora electoral.

Las actividades que comprendió esta fase transcurrieron sin contratiempo y de manera correcta, sin haberse presentado aspectos negativos en su realización

#### 8.6. Cómputo de Entidad Federativa

El Cómputo de Entidad Federativa se llevó a cabo en los Locales Únicos aprobados por los Consejo Locales. Dentro del expediente de la MEC Postal se encontraban contenidos los documentos correspondientes al escrutinio y cómputo, así como las Boletas y la Lista Nominal; por fuera de la caja se encontró la primera copia del Acta de la Jornada y de MEC. Para el caso del Acta de MEC Electrónica, ésta se generó en Aguascalientes en la MEC Electrónica, la cual fue

remitida a los Vocales Ejecutivos de las JLE; su entrega se realizó a través de correo electrónico previa certificación por la autoridad correspondiente.

Para realizar el Cómputo de Entidad Federativa, se requirió de la copia del Acta de la Jornada y de MEC; asimismo, del Acta de Mesa de Cómputo de la modalidad Electrónica por Internet. Con estos dos tipos de actas, el personal de las JLE designado por los CL capturó en el Sistema de Cómputo de Entidad los resultados electorales contenidos en las actas, no obstante, hubo una intermitencia en el Sistema y se tuvo que implementar el plan de continuidad consistente en el uso de plantillas de Excel para realizar la suma de los resultados y la distribución y asignación de votos por partido político y por candidato.

Posteriormente, se generaron las Actas de Cómputo de Entidad, acto inmediato el personal del INE autorizado, los representantes de partidos políticos y candidatos independientes firmaron dichas Actas; finalmente, se procedió con la entrega de las copias correspondientes a los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.

## 8.7. Resultados del VMRE

Los resultados del VMRE se muestra por entidad federativa, así como por Partido Político y/o Candidatura Independiente en la tabla a continuación.

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS DEL VMRE POR ENTIDAD			
	AGUASCALIENTES	DURANGO	TAMAULIPAS	OAXACA
Partido Acción Nacional	118	106	221	41
Partido Revolucionario Institucional	24	75	55	44
Partido de la Revolución Democrática	14	13	21	10
Partido Verde Ecologista de México	1	16	-	22
Partido del Trabajo	3	32	-	57
Movimiento Ciudadano	24	14	26	9
MORENA	154	295	-	782
Partido Encuentro Solidario	-	-	-	-
Redes Sociales Progresistas	-	14	-	-
Fuerza por México	4	-	-	-
Nueva Alianza	-	-	-	6
Partido Unidad Popular	-	-	-	25
Unión de Autoridades de los Pueblos Originarios	-	-	-	41
Diki Yuku Andivi	-	-	-	5
Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas	-	-	481	-
Candidatos no registrados	0	4	2	1
Votos nulos	5	16	7	18
Votación final	347	585	813	1061

## 9. Evaluación del VMRE

El PIT21-22 establece, como parte de sus tareas en su cronograma de actividades, específicamente en el numeral 1.1.2, la realización de una evaluación del proceso del VMRE en el PEL 2021-2022.

En cumplimiento a dicha disposición, en este apartado se presenta una evaluación del VMRE, a través de la sistematización y análisis de información que deriva de diversas fuentes (los OPL involucrados, los socios estratégicos y la ciudadanía), a fin de orientar y fortalecer los trabajos de las autoridades electorales, con el único objetivo de lograr la maximización de los recursos, mejorar el ejercicio del sufragio desde el extranjero e incrementar la participación de la ciudadanía en ejercicios futuros.

En ese sentido, esta evaluación del VMRE tiene como pilares para su conformación el conocimiento derivado de 3 fuentes principales:



### 9.1. Valoración desde los OPL con VMRE en los PEL 2021-2022

Uno de los ejes relevantes para la evaluación en cuestión, es la visión de los OPL con voto extraterritorial durante los PEL 2021-2022 de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas con los que, a través del GTVMRE, se llevó la coordinación de actividades destinadas a la organización e instrumentación del

VMRE en el marco de una serie de lineamientos, procedimientos y disposiciones operativas para garantizar este derecho.

Por lo que, con dicho propósito, los OPL compartieron sus consideraciones respecto a la siguiente pregunta:

**¿Cuáles considera que son los aciertos y áreas de oportunidad en los trabajos del VMRE, en los siguientes rubros?:**

- **Promoción del VMRE;**
- **Colaboración y coordinación interinstitucional para la implementación del VMRE;**
- **Proceso para el registro a la LNERE, y**
- **Proceso para la emisión del VMRE**

En ese sentido, en el presente apartado se incorporan los principales aciertos, áreas de oportunidad, propuestas y demás consideraciones señaladas por los OPL en materia de promoción del VMRE, colaboración y coordinación institucional para la implementación del VMRE, el proceso para el registro a la LNERE y el proceso para la emisión del sufragio desde el exterior.

#### 9.1.1. **Promoción del VMRE**

Respecto a la promoción del VMRE, los OPL señalaron como aciertos la homologación de las actividades de promoción y productos institucionales, así como el uso de medios digitales, ya que permiten alcanzar a más población mexicana en el extranjero.

Como áreas de oportunidad en materia de promoción del VMRE, se señalaron las siguientes:

- Realizar una microsegmentación para las acciones de los programas de promoción, es decir, si bien en el apartado 4.3 de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 se refiere de manera general a los lugares preferibles para llevar a cabo las acciones, se podría explorar que estas actividades en el exterior, siempre y cuando el contexto y la disponibilidad presupuestal lo permita, se dirijan principalmente en ciudades en donde hay coincidencia de residentes que son originarios de las entidades con proceso electoral.
- Se advierte la necesidad de mantener comunicación permanente con la diáspora que participó en el proceso, a través de acciones en plataformas digitales, y en general con la ciudadanía, reconociendo a la SRE como un aliado importante para dicho fin.

- Si bien, en algunos casos se detectaron pocos grupos activos de personas migrantes en el exterior, resulta importante tener acercamiento con ellas, mediante encuentros presenciales y virtuales para proveerles de información en materia de educación cívica, así como de la obtención de la CPVE y de la importancia de contar con este medio de identificación.
- Finalmente, se identificó que aún existe un vacío de información dentro de la comunidad migrante, población que, dado su estatus migratorio, tiene desconfianza para realizar trámites, lo que resulta inhibitorio en términos de participación ciudadana; por lo que, se sugiere seguir explorando estrategias de información y promoción que permitan a más personas residentes en el extranjero solicitar su CPVE, registrarse y ejercer su sufragio.

### 9.1.2. **Colaboración y coordinación interinstitucional para la implementación del VMRE**

Uno de los aciertos a consideración de los OPL, fue el acompañamiento por parte del INE en cada una de las etapas, a través de canales de comunicación abiertos de manera permanente, que fue propicio para la correcta ejecución del PIT21-22. Igualmente, la coordinación permitió cumplir con los objetivos y la totalidad de las acciones, de acuerdo con el cronograma proyectado y con claridad en los pasos a seguir.

De manera positiva, se destaca que el GTVMRE privilegió la retroalimentación y la atención oportuna a las peticiones de sus integrantes, así como las gestiones realizadas por el INE ante otras instancias como el IME y el CONACyT, que fueron positivas para concretar acciones de vinculación con ciudadanía residente en el extranjero.

Como áreas de oportunidad se señala que, algunas actividades dentro de los procesos podrían simplificarse, como el caso de la revisión de documentación por dos áreas con tiempos distintos.

Igualmente, se destacó como área de oportunidad que se propicie una mayor colaboración con los OPL, de largo alcance, que vaya más allá de los periodos electorales, esto es, que puedan generarse sinergias a través de planes de trabajo que generen los OPL entre procesos.

### 9.1.3. **Proceso para el registro a la LNERE**

De manera general, se resaltó como una fortaleza el mecanismo de registro a través del SRVE, mismo que resultó entendible, adecuado, sencillo y de navegación fácil.

En cuanto a las áreas de oportunidad, se mencionan las siguientes:

- En lo que concierne a la documentación que debe presentar la ciudadanía para acreditar su residencia en el extranjero, se debe tener en cuenta que en algunos países ya no se emiten comprobantes de pago de servicios de manera física sino digitales.
- Asimismo, se propone valorar la opción de aceptar como dirección un apartado de correos en EUA (*Post Office Box* por su nombre en inglés) para recibir paquetes, ya que algunas personas ciudadanas no sienten la confianza de proporcionar la dirección de la vivienda.
- En cuanto al mecanismo de vinculación uno a uno con la ciudadanía a través de las llamadas de salida de INETEL, medio de contacto por el que ingresa gran parte de los registros, se advierte como área de oportunidad la realización de una segunda llamada de "confirmación" en donde se le ratifique a la persona ciudadana que está incluida en la LNERE y consultarle si sigue interesada en participar.
- Ahora bien, ya que el principal requisito para ser incluido en la LNERE es contar con una Credencial para Votar vigente y siendo que durante cuatro meses la promoción está enfocada en la obtención de esta; a lo largo del proyecto se tuvo vinculación con ciudadanía que se manifestaba inconforme porque no encontraba disponibilidad de citas para realizar el trámite para obtener la CPVE en el consulado correspondiente. En ese sentido, se propone simplificar el mecanismo de obtención de la CPVE, considerando el uso de las plataformas digitales a través del desarrollo de un sistema electrónico que permita recibir datos para iniciar el trámite con anticipación y la visita al consulado sea únicamente para la validación de documentos y la toma de fotografía.

#### 9.1.4. **Proceso para la emisión del VMRE**

En cuanto a la emisión del sufragio se señala que este contó con herramientas sencillas para la emisión del voto. Específicamente, se destaca la emisión del voto a través de la modalidad electrónica por Internet sobre la que se sugiere continuar con su difusión, ya que se considera como un mecanismo más práctico, sencillo, menos costoso, que optimiza los tiempos y los recursos, resaltando de manera particular que, entre la ciudadanía registrada, fue el mecanismo con mayor aceptación.

Como área de oportunidad respecto al SIVEI, se sugiere la revisión de las posibles restricciones que puedan tener algunos países para que, de manera anticipada, se pueda ofrecer certeza a quienes manifiesten su interés de votar y que vivan en ese país o región del mundo ya que, se tuvo un caso de una persona ciudadana de la República Popular de China que, a través de redes sociales, solicitó apoyo técnico para la emisión de su voto, ya que no podía tener acceso al SIVEI.

## 9.2. Valoración desde los socios estratégicos

Otro de los ejes que resulta relevante para esta evaluación, es la visión de los socios institucionales y actores estratégicos, tales como la SRE.

En ese sentido, se solicitó a la SRE, a través del IME, enviar un cuestionario con dos preguntas sobre las áreas de oportunidad en las tareas de promoción del VMRE y en el proceso de credencialización.

El cuestionario se diseñó con preguntas abiertas, con el propósito de que los participantes se expresarán con mayor libertad y de esta manera obtener información más detallada. Las preguntas fueron:

- *En el ámbito de la colaboración institucional, ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que identifica podrían implementarse de manera coordinada para la promoción de la credencialización, registro y ejercicio del VMRE?*
- *En el ámbito de la colaboración institucional, ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que identifica podrían implementarse de manera coordinada para la mejora del proceso de credencialización?*

En este sentido, se recibió retroalimentación por parte de 69 representaciones diplomáticas y consulares, cuyas consideraciones más importantes se presentan a continuación.

Como parte de las áreas de oportunidad en la **promoción**, se señalaron los siguientes aspectos:

- En cuanto al diseño de materiales para llevar a cabo la promoción del VMRE, algunas sedes consulares mencionan que son preferibles los materiales digitales a los impresos.
- De igual manera, se sugieren videos cortos, podcasts que podrían difundirse a través de redes sociales y vía televisiva o radiofónica. Asimismo, se sugiere que estas cápsulas pueden ser distribuidas, tal como se ha hecho en procesos pasados, a través del canal "Saber es Poder".
- Se sugiere continuar la promoción de las redes sociales a través de los consulados.
- Se sugiere sumar aliados estratégicos como en el caso del Capítulo Italia de la Red Global MX y el Capítulo Italia de la Asociación de Egresados de la Universidad Iberoamericana.

- Es importante fortalecer la difusión que puedan llevar a cabo las sedes consulares, de manera particular, en el procedimiento de credencialización.
- Es importante fortalecer las campañas informativas con los siguientes temas: 1) los usos y beneficios de la CPVE, adicionales a la emisión del voto en el extranjero; 2) los mecanismos de seguridad de los datos contenidos en la credencial y 3) la seguridad y confiabilidad en el SIVEI.
- En ese sentido, reiteran que se refuercen en la difusión la importancia en la seguridad del voto electrónico. Las sedes consulares sugieren realizar algún tipo de video en donde se les informe sobre la protección cibernética para que las y los connacionales se sientan seguros con el voto electrónico.
- Se sugiere clarificar con mayor detalle en la difusión, el ejercicio del voto electrónico ya que muchos connacionales no están familiarizados con los sistemas digitales y algunos términos (código QR, Google, correo electrónico, código de confirmación, código de autenticación) no son entendibles lo cual consideran que desmotiva la participación en estos procesos.
- Las sedes consulares advierten que debe haber mayor participación por parte de los OPL en las campañas de difusión de los derechos político-electorales, y establecer relación permanente con las comunidades de migrantes.
- Se sugiere la elaboración de materiales de difusión diferenciados; es decir, de acuerdo con el público objetivo del que se trate: profesionistas que trabajan en empresas transnacionales, residentes permanentes, estudiantes, etc. De igual manera se sugiere, que, en coordinación con el IME, se identifiquen las principales comunidades de personas oriundas, de manera tal que existan estrategias diferenciadas y focalizadas de promoción de voto en procesos locales.
- Se sugiere organizar un mayor número de charlas informativas sobre el proceso del VMRE y la representación migrante, con temas de interés como las candidaturas migrantes y los procesos para postularse.
- Se estima pertinente que se tome en cuenta que se puedan adaptar los contenidos de difusión existente y traducirlos a dialectos que utilizan ciertos grupos de la comunidad mexicana que reside en el extranjero, ya que tendría un impacto positivo para promover la credencialización y registro.
- Se propone generar conciencia entre la comunidad mexicana de segunda o tercera generación para visibilizar los beneficios de ejercer sus derechos político-electorales.

Como parte del fortalecimiento al **proceso de credencialización** y sus áreas de oportunidad, se sugieren los siguientes aspectos:

- Reforzar la aceptación de la CPVE como medio de identificación en territorio nacional, sobre todo con instituciones bancarias y con otras instituciones en el extranjero. Varias sedes consulares refieren que las y los connacionales tramitan su CPVE para realizar trámites cuando se encuentran en territorio nacional y al no poder ocuparla para estos, se pierde el interés.
- En la plataforma de citas.sre.gov.mx, añadir los vínculos de votoextranjero.mx y viceversa.
- Indicaron la necesidad de que el INE trabaje en conjunto con la SRE, la posibilidad de adecuar el sistema de citas (sitio web "Mi Consulado") a fin de que permita seleccionar, por separado, la opción de una cita para tramitar únicamente INE, ya que el sitio web, en la actualidad lo hace en conjunto con los demás documentos (pasaporte y matrícula) y ello posiblemente confunde o disuade a las y los usuarios; así como hacer mención de que la credencial está sujeta a aprobación y de serlo, llegará al domicilio que fue proporcionado por la persona solicitante.
- Promover con las sedes consulares y por conducto del IME, campañas de credencialización sin cita.
- Se sugiere que sea posible canalizar en las representaciones de México en el exterior las solicitudes de obtención para CPVE como casos urgentes durante el periodo previo al cierre de inscripciones en la LNERE.
- Un punto importante que refieren las sedes consulares es reforzar el tema de los medios de identificación para clarificar que en la acreditación de nacionalidad es indispensable presentar el acta de nacimiento original para comprobar nacionalidad y que el pasaporte funciona como prueba de identidad.
- Reforzar el conocimiento sobre el uso del P.O. Box para países del Caribe, de manera específica, ya que en estos no se acostumbra a tener direcciones detalladas ni códigos postales, lo que dificulta y en ocasiones imposibilita, la entrega de mensajería en domicilios particulares.
- Indicaron que cuando se presente un error en la captura, hacer lo posible para evitar que las personas usuarias tengan que presentarse en el consulado nuevamente y sólo corregir el error (vía electrónica).

- Asimismo, sugieren que el módulo del SIAC en el que se capturan los datos de los ciudadanos cuando solicitan su CPVE, debería integrar o adaptar las diferencias en la estructura del domicilio en el extranjero. En general, se sugiere una mejora en la interfaz del SIAC-MCAS.
- En cuanto a la entrega de las CPVE, se sugiere considerar que también se pueda hacer en los consulados.
- Algunas sedes consulares refieren que el tiempo de recepción de la CPVE es muy prolongado, por lo que sugieren atender una reducción en el tiempo de recepción de la CPVE.
- Señalan que sería de gran ayuda que se establecieran medios adicionales de contacto como un mensaje de correo electrónico o *WhatsApp* en los que las personas connacionales que no han recibido su credencial puedan realizar la consulta respectiva, pues señalan que continuamente se reciben quejas por parte de la ciudadanía respecto a que no se pueden contactar con el INE para dar seguimiento a su solicitud. Además, se sugiere enviar notificaciones electrónicas, que incluyan la guía de envío para facilitar el rastreo a los solicitantes cuando la credencial sea enviada al destinatario.
- Un aspecto de mejora que refieren varias sedes es que la red consular mexicana debería poder monitorear el estatus (desglosado) de cada solicitud de CPVE, ya que muchas credenciales no le llegan a la ciudadanía y no pueden informar sobre su trámite, o incluso se sugiere que exista una notificación del INE al consulado sobre la emisión o no emisión de la credencial tramitada.
- El proceso de confirmación de la CPVE presenta muchas fallas o intermitencias, por lo que solicitan mejorar el sistema de confirmación.
- Ponderar si es posible que el INE establezca sus propios módulos de credencialización en EUA (debidamente blindados a nivel protocolario y jurídico).
- Finalmente, se señala como importante fortalecer la capacitación al personal de las representaciones consulares a fin de estar en condiciones de proporcionar una mejor atención al momento de aclarar dudas de las y los connacionales que deseen tramitar su CPVE. Algunas sedes consulares refirieron que fueron muy útiles los ejercicios de entrenamiento y videoconferencias organizadas por el INE con las embajadas y consulados para la Revocación de Mandato, cuya jornada de participación ciudadana fue realizada el 10 de abril de 2022.

Como parte del fortalecimiento al **proceso de registro** y sus áreas de oportunidad, se sugiere lo siguiente:

- Ampliar las fechas de registro, incluso, considerar la eliminación del registro.
- Se sugiere reforzar entre la comunidad mexicana residente en el extranjero la difusión de dichos plazos, es decir, la ampliación de ser el caso, y subrayar que el registro debe realizarse de manera anticipada.

Sobre las áreas de oportunidad durante el **ejercicio del voto desde el extranjero**, manifestaron lo siguiente:

- Se sugiere tomar en cuenta consideraciones muy específicas como lo hace la representación de China en cuanto al voto electrónico, ya que en el ingreso a la plataforma y el uso de las aplicaciones de “autenticación” pareciera solamente lograrse con el uso de una VPN<sup>5</sup> especial (comúnmente se utiliza para acceder a sitios como Facebook y Twitter).
- Se sugiere que la COVE y las comisiones de voto en el exterior de los OPL tengan carácter permanente, ya que la comunidad migrante requiere un proceso permanente de información que no puede estar sujeto a disponibilidad presupuestal o frecuencia electoral porque el interés se desvanece en el tiempo y empezar cada ciclo es muy complejo.

### 9.3. **Percepción de la ciudadanía en el exterior**

Como parte de las acciones de evaluación del VMRE y a fin de conocer la percepción de la ciudadanía residente en el extranjero, especialmente de la modalidad electrónica por internet del VMRE, el INE implementó una encuesta de satisfacción de este ejercicio.

#### 9.3.1. **Encuestas de satisfacción**

En este informe se presentan los datos obtenidos de las respuestas recibidas a las encuestas de satisfacción enviadas a las personas ciudadanas inscritas en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet en el marco de los PEL 2021-2022.

Se enviaron dos encuestas de satisfacción:

- Una dirigida a las personas inscritas en la LNERE bajo la modalidad electrónica que **sí emitieron su voto** a través del SIVEI.

---

<sup>5</sup> Una red privada virtual (en inglés, *virtual private network*, con siglas VPN) es una tecnología de red de ordenadores que permite una extensión segura de la red de área local sobre una red pública o no controlada como Internet.

- Una dirigida a las personas registradas en la LNERE bajo la modalidad electrónica que **no emitieron su voto**.

La encuesta de satisfacción estuvo vigente del 8 al 16 de junio de 2022. Asimismo, se envió un mensaje SMS con el enlace de la encuesta de satisfacción a las ciudadanas y los ciudadanos, así como 4 mensajes SMS recordatorios en donde se enviaba nuevamente el enlace de la encuesta.

De manera general, de las 6,343 ciudadanas y ciudadanos registrados para emitir su voto a través del SIVEI, se recibieron:

- **359 respuestas** de ciudadanas y ciudadanos que **emitieron su voto**.
- **213 respuestas** de ciudadanía que **no emitió su voto**.

#### 9.3.1.1. Resultados de la encuesta de las personas que emitieron voto

Como parte de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía que emitió su sufragio, se les consultó sobre los siguientes puntos con el fin de identificar aspectos de mejora del SIVEI:

- *Las indicaciones dentro del Sistema de Voto Electrónico por Internet, ¿fueron claras?*
- *¿Qué tan amigables te parecieron las ventanas, opciones para usuario y visualización de pantalla del Sistema de Voto Electrónico por Internet?*
- *Durante el procedimiento de ingreso al Sistema de Voto Electrónico por Internet, ¿cuál de los siguientes aspectos describe mejor tu experiencia?*
- *Durante el procedimiento de votación en el Sistema de Voto Electrónico por Internet, ¿cuál de los siguientes aspectos describe mejor tu experiencia?*
- *Durante el procedimiento de verificación del recibo de voto en el Sistema de Voto Electrónico por Internet, ¿cuál de los siguientes aspectos describe mejor tu experiencia?*
- *En términos generales, ¿cuán satisfecha(o) te encuentras con el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet?*

Para cada una de las preguntas, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, la ciudadanía dejara un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.

Así mismo, se consultó a la ciudadanía acerca de datos demográficos que

podieran ayudar a comprender la experiencia y el contenido de los comentarios vertidos en la encuesta de satisfacción, como:

- **Elige el género con el que te identificas**
- **¿Cuál es tu edad?**
- **¿Cuál es tu nivel máximo de estudios?**
- **¿Cómo calificarías tu habilidad en el uso de Tecnologías de la Información (computadoras, teléfonos inteligentes, tabletas, etcétera)?**

Para evaluar el nivel de confianza que genera el SIVEI a la ciudadanía que participó, se incluyó la siguiente pregunta:

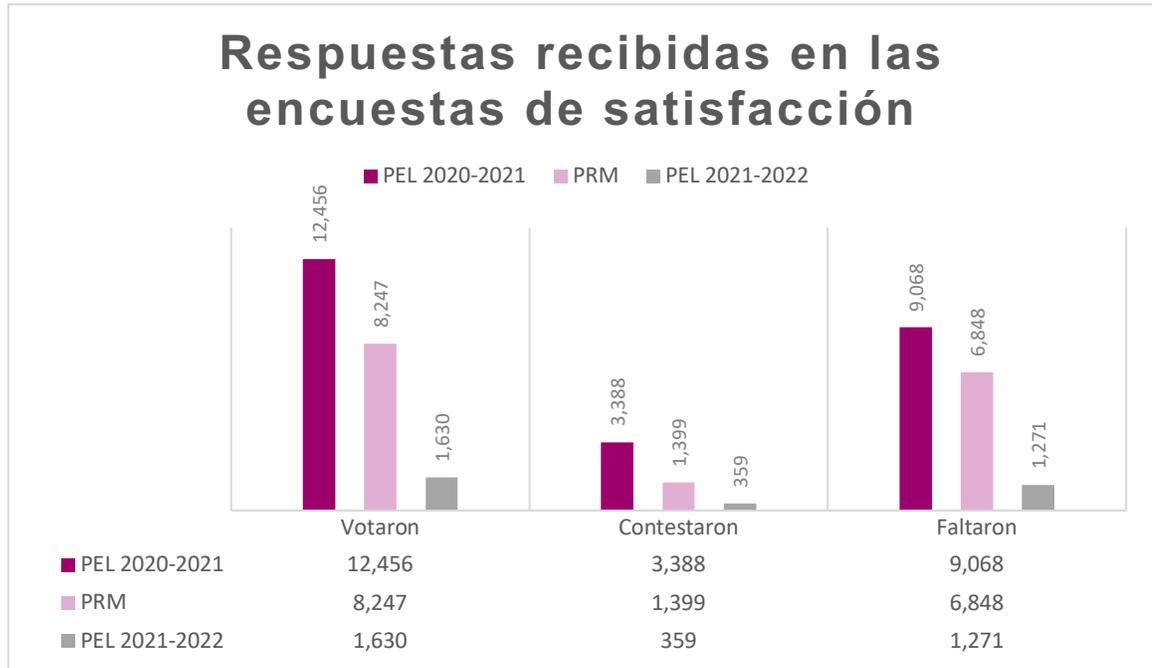
- **¿Cuánta confianza te proporciona la modalidad de voto electrónico por Internet para la emisión de tu voto?**

#### 9.3.1.1.1. *Participación en la encuesta*

En el marco del VMRE en los PEL 2021-2022, se contó con una participación de 1,630 personas inscritas en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet que emitieron su voto, de las cuales **359 personas respondieron** la encuesta de satisfacción.

En comparación con las personas que respondieron la encuesta de satisfacción en procesos anteriores en los que se ha utilizado el SIVEI, se destacan los siguientes puntos:

- En los PEL 2020-2021, se contó con una participación de 12,456 personas que emitieron su voto a través del SIVEI, de los cuales 3,388 respondieron la encuesta de satisfacción.
- Para el PRM, se contó con una participación de 8,287 personas que emitieron su voto, de los cuales 1,399 respondieron la encuesta de satisfacción.



**Gráfica 9.1.** Respuestas recibidas en las encuestas de satisfacción

De manera particular, para la encuesta objeto del presente informe, la tabla que se muestra a continuación presenta la distribución demográfica de las **359 personas que contestaron** la encuesta para los PEL 2021-2022; clasificado por rango de edad y género con el que se identifican.

**Tabla 9.1. Participación por rango de edad y género con el que se identifican**

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DESEO RESPONDER	OTRO	TOTAL POR EDAD
18-29	2	9	1	0	12
30-39	29	40	2	0	71
40-49	41	69	0	0	110
50-59	43	73	0	0	<b>116</b>
60 o más	16	34	0	0	50
<b>TOTAL POR GÉNERO</b>	<b>131</b>	<b>225</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	

Asimismo, se obtuvieron los siguientes resultados, respecto del nivel máximo de estudios:

**Tabla 9.2. Nivel de estudios señalado en la encuesta de satisfacción**

	POSGRADO O EQUIVALENTE	EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTE	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR O EQUIVALENTE	EDUCACIÓN BÁSICA O EQUIVALENTE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	TOTAL
<b>Participantes</b>	82	<b>122</b>	91	54	10	359
<b>Porcentaje</b>	22.8412%	<b>33.9833%</b>	25.3482%	15.0418%	2.7855%	100.0000%

Con relación a las 359 respuestas que se recibieron:

- El mayor número de respuestas recibidas proviene de las personas **en el rango de 40 a 49 años**, con un porcentaje del **32.31%** (116 personas); seguido de las personas **en el rango de 30 a 39 años** cuyas respuestas representaron el **30.64%** (110 personas).
- Se observó que la participación de las personas que se identifican con el **género masculino** es del **62.67%** (225 personas) mientras que las respuestas que se recibieron de personas que se identifican con el **género femenino** representan el **36.49%** (131 personas). No se recibieron respuestas de personas que se identifiquen con otro género.
- **El 33.98%** de los participantes (122 personas) en la encuesta señalan tener un nivel de **educación superior o equivalente**, mientras que el **25.35%** (91 personas) indicaron tener estudios de educación **media superior o equivalente** y el **22.84%** (82 personas) refirió tener una educación de **posgrado o equivalente**. El **17.83%** (64 personas) indicó tener educación **básica/equivalente** o ninguna de las anteriores.

#### 9.3.1.1.2. *Uso del SIVEI*

A continuación, se muestra el resultado de las respuestas de las personas participantes relacionadas con su experiencia de uso dentro del SIVEI.

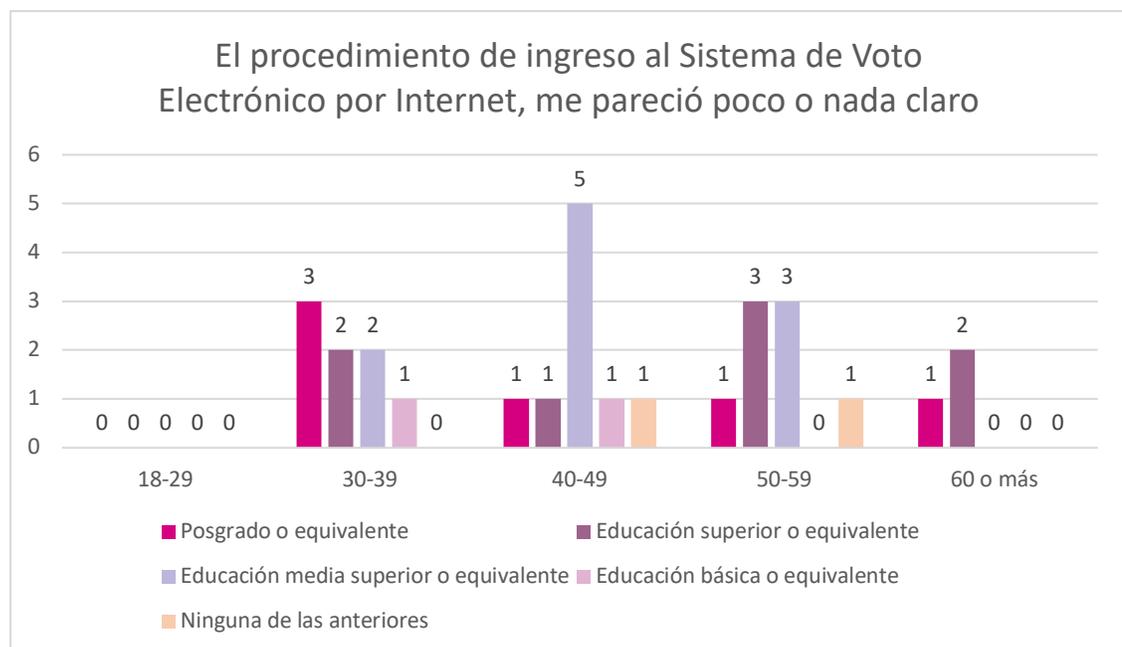
**Pregunta: “Durante el procedimiento de Ingreso al SIVEI, ¿Cuál describe mejor su experiencia?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de satisfacción el **92.2006%** indicó que el procedimiento de ingreso al SIVEI fue **totalmente claro, bastante claro o fue claro**; en tanto que **el 7.7994%** indicó que el procedimiento fue **poco o nada claro**.

Tabla 9.3. Experiencia con el ingreso al SIVEI

PROCESO	FUE TOTALMENTE CLARO	FUE BASTANTE CLARO	FUE CLARO	FUE POCO CLARO	NO FUE CLARO
PEL 2021-2022	<b>42.6184%</b>	30.0836%	19.4986%	5.5710%	2.2284%

De manera más detallada, la siguiente gráfica muestra los rangos de edad y los niveles de educación para las personas que indicaron que el procedimiento de ingreso les pareció poco o nada claro:



Gráfica 9.2. Personas a las que el procedimiento de ingreso les pareció poco o nada claro.

Conforme a la gráfica anterior, es posible observar que, de las 28 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que el procedimiento de ingreso les pareció poco o nada claro:

- El **32%** (9 personas) se encuentran en el rango de edad de **40-49 años**;
- El **28.57%** (8 personas) se encuentran en el rango de edad de **50-59 años**;
- El **28.57%** (8 personas) se encuentran en el rango de edad de **30-39 años**;
- El **35.71%** (10 personas) cuentan con nivel de estudios **“Educación media superior o equivalente”**;
- El **28.57%** (8 personas) cuentan con nivel de estudios **“Educación superior o equivalente”**;

- El **21.43%** (6 personas) cuentan con un nivel de estudios de **“Posgrado o equivalente”**.

Consolidando los comentarios emitidos por las y los ciudadanos que contestaron que el procedimiento fue poco o nada claro, se identificó lo siguiente:

- **Dificultades con la contraseña.** Entre los problemas se destaca la dificultad para encontrar en el buzón de correo electrónico el correo con las credenciales para ingreso al SIVEI; errores relativos al ingreso de la contraseña y confusión al ingresar una contraseña generada en ejercicios previos.
- **Dificultades con el nombre de usuario.** Al tomar el nombre de persona usuaria del correo con las credenciales para ingreso al SIVEI y colocarlo en el sistema, el mismo se ingresaba erróneamente en más de 1 ocasión, lo que dificultaba el ingreso.

Por otra parte, para efecto de referencia se muestra el porcentaje de respuestas que se recibieron en los pasados procesos electorales o de participación ciudadana en donde se implementó el uso del SIVEI:

**Tabla 9.4. Experiencia con el ingreso al SIVEI respecto a encuestas de satisfacción realizadas con anterioridad.**

PROCESO ELECTIVO O MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUE TOTALMENTE CLARO	FUE BASTANTE CLARO	FUE CLARO	FUE POCO CLARO	NO FUE CLARO
PEL 2020-2021	<b>33.8843%</b>	33.7957%	23.0815%	7.2314%	2.0071%
PRM	<b>35.0965%</b>	24.8749%	24.0172%	10.7934%	5.2180%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>42.6184%</b>	<b>30.0836%</b>	<b>19.4986%</b>	<b>5.5710%</b>	<b>2.2284%</b>

De la tabla anterior se puede observar que hubo una disminución en el porcentaje de personas que indicaron que el procedimiento de ingreso fue poco o nada claro. En este sentido, para abonar a esta disminución se mejoraron los materiales de apoyo que estaban a disposición de la ciudadanía, tales como: videos y audios tutoriales, manuales del sistema e infografías.

Asimismo, de los datos de la tabla anterior, se puede concluir lo siguiente:

- De las personas ciudadanas que contestaron la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **90.7615%** de ellas señalaron no tener problemas con el procedimiento de ingreso (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro), mientras que el **9.2385%** restante indicó que el procedimiento fue poco claro o que no fue claro.

- De las ciudadanas y los ciudadanos que contestaron la encuesta del **PRM** el **83.9886%** de las personas participantes señalaron no tener problemas con el procedimiento de ingreso (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro), mientras que **el 16.0114%** indicó que el procedimiento fue poco claro o que no fue claro.

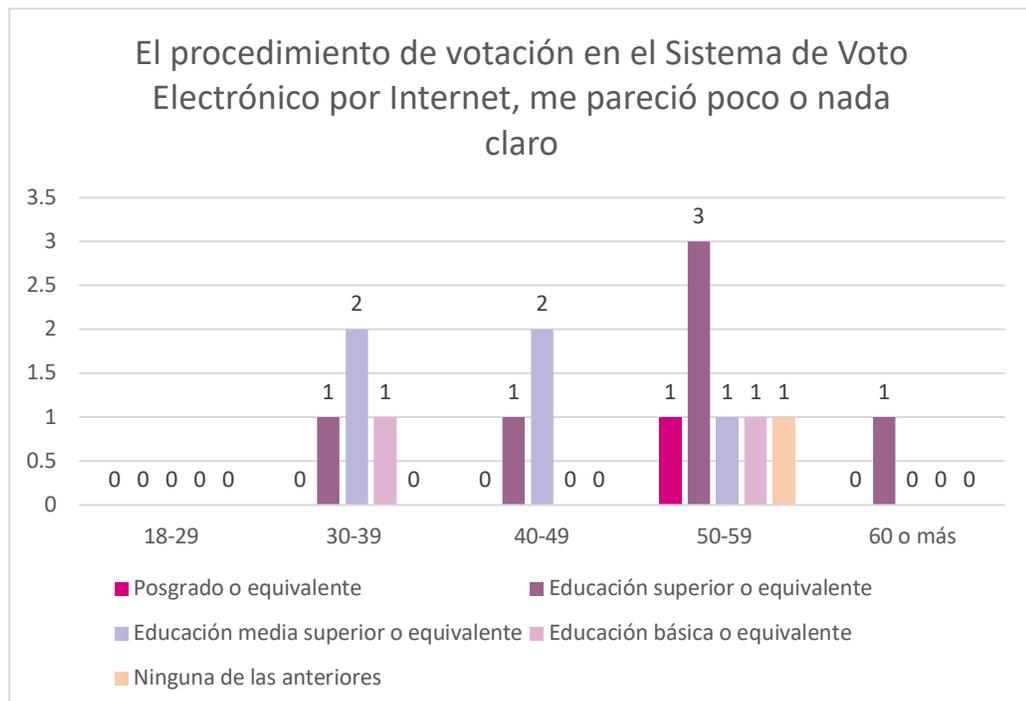
**Pregunta: “Durante el proceso de votación en el SIVEI, ¿Cuál describe mejor su experiencia?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de satisfacción el **95.8217%** indicó que el procedimiento de votación fue totalmente claro, bastante claro o fue claro; en tanto que el **4.1783%** indicó que el procedimiento de votación fue poco o nada claro.

**Tabla 9.4. Experiencia con el procedimiento de votación en el SIVEI.**

PROCESO	FUE TOTALMENTE CLARO	FUE BASTANTE CLARO	FUE CLARO	FUE POCO CLARO	NO FUE CLARO
PEL 2021-2022	<b>48.1894%</b>	31.4763%	16.1560%	3.0641%	1.1142%

De manera más detallada, la siguiente gráfica muestra los rangos de edad y los niveles de educación de las **ciudadanas y ciudadanos que indicaron que el procedimiento de votación les pareció poco o nada claro**:



**Grafica 9.3.** Personas, por rango de edad y escolaridad, a las que el procedimiento de votación les pareció poco o nada claro.

Conforme a la gráfica anterior, es posible observar que, de las **15 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que el procedimiento de votación les pareció poco o nada claro**:

- El **46.67% (7 personas)** se encuentran en el rango de edad de **50-59 años**.
- El **40% (6 personas)** cuentan con nivel de **"Educación superior o equivalente"**.

Consolidando los comentarios emitidos por la ciudadanía que contestó que el procedimiento fue poco o nada claro, se identificó lo siguiente:

- **Respecto al procedimiento.** Establecer un procedimiento simplificando los pasos, con menos lenguaje técnico y con una mayor difusión.

Por otra parte, para efecto de referencia, se muestra el porcentaje de respuestas que se recibieron en los pasados procesos electorales o de participación ciudadana en donde se implementó el uso del SIVEI:

**Tabla 9.5. Experiencia con el procedimiento de votación en el SIVEI respecto a encuestas de satisfacción realizadas con anterioridad**

PROCESO	FUE TOTALMENTE CLARO	FUE BASTANTE CLARO	FUE CLARO	FUE POCO CLARO	NO FUE CLARO
PEL 2020-2021	<b>44.8347%</b>	33.0579%	17.5915%	3.3943%	1.1216%
PRM	<b>41.4582%</b>	21.7298%	24.0886%	9.2209%	3.5025%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>48.1894%</b>	<b>31.4763%</b>	<b>16.1560%</b>	<b>3.0641%</b>	<b>1.1142%</b>

En la tabla anterior, se puede observar que hubo una disminución en el porcentaje de personas que indicaron que el procedimiento de votación fue poco o nada claro. En este sentido, para abonar a esta disminución se mejoraron los materiales de apoyo que estaban a disposición de la ciudadanía, tales como videos y audios tutoriales, manuales del sistema e infografías.

Asimismo, de los datos de la tabla anterior, se puede concluir lo siguiente:

- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **95.4841%** de las personas participantes señalaron **no tener problemas con el procedimiento de votación** (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro), mientras que el **4.5159%** indicó que el **procedimiento fue poco claro o que no fue claro**.

- De las y los ciudadanos que participaron en la encuesta del **PRM** el **87.2766%** de las personas participantes señalaron **no tener problemas con el procedimiento de votación** (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro), mientras que el **12.7234%** indicó que el **procedimiento fue poco claro o que no fue claro**.

### Pregunta: ¿Verificaste tu recibo de voto?

Como parte de las preguntas de la encuesta de satisfacción, se le consultó a las y los participantes si verificaron su recibo de voto. La siguiente tabla muestra los resultados a esta pregunta:

Tabla 9.6. Verificación del recibo de voto

PROCESO	SÍ	NO
PEL 2021-2022	300	59

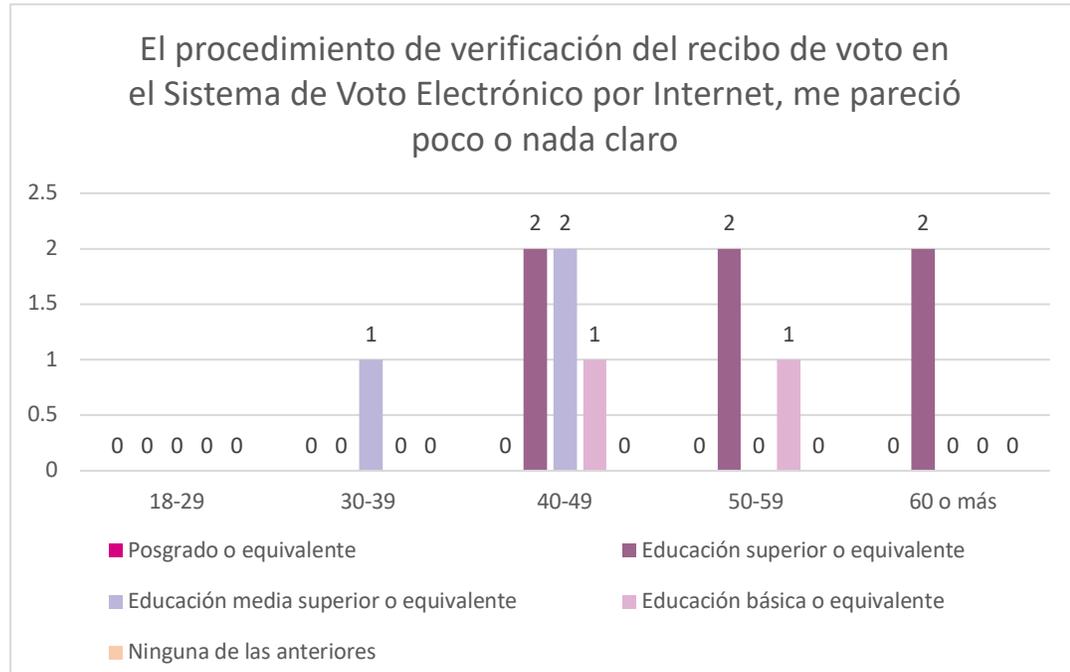
A las personas participantes que respondieron que sí a la pregunta anterior, se les habilitó una pregunta para que pudieran indicar su experiencia durante la verificación del recibo de voto.

De las 300 personas ciudadanas que participaron en la encuesta y que indicaron que llevaron a cabo la verificación de su voto, el **96.3333%** indicó que el **procedimiento de verificación del recibo de voto fue totalmente claro, bastante claro, o fue claro**; en tanto que el **3.6667%**, (11 personas) indicaron que el procedimiento **fue poco o nada claro**.

Tabla 9.7. Experiencia durante la verificación del recibo de voto

PROCESO	FUE TOTALMENTE CLARO	FUE BASTANTE CLARO	FUE CLARO	FUE POCO CLARO	NO FUE CLARO
PEL 2021-2022	53.0000%	25.6667%	17.6667%	1.6667%	2.0000%

De manera más detallada, la siguiente gráfica muestra los rangos de edad y los niveles de educación para las **11 personas que indicaron que el proceso de verificación del recibo de voto en el SIVEI les pareció poco o nada claro**:



**Gráfica 9.4.** Personas, por rango de edad y escolaridad, a las que el procedimiento de verificación del recibo de voto les pareció poco o nada claro.

Conforme a la gráfica anterior, es posible observar que, de las **11 ciudadanas y ciudadanos** que indicaron que el **procedimiento de verificación del recibo de voto les pareció poco o nada claro**:

- El **45.45%** (5 personas) se encuentran en el rango de edad **40-49 años**.
- El **27.27%** (3 personas) se encuentran en el rango de edad **50-59 años**.
- El **54.55%** (6 personas) cuentan con un nivel de **“Educación superior o equivalente”**.

Consolidando los comentarios emitidos por las personas ciudadanas que contestaron que el procedimiento fue poco o nada claro, se identificó lo siguiente:

- **Respecto al procedimiento.** Si bien se recibió retroalimentación por parte de la ciudadanía respecto a la conveniencia de mostrar la boleta con el sentido del voto durante la etapa de verificación del voto, conforme a las mejores prácticas en la materia no se recomienda hacerlo, ya que pudiera dar pie a escenarios de coacción y compra del voto. Por esta razón, el SIVEI sólo presenta un código que —sin revelar el sentido del voto— permite a las personas votantes ratificar que su voto será contabilizado durante los actos protocolarios de cómputo y presentación de resultados.

Por otra parte, para efecto de referencia, se muestra el porcentaje de respuestas que se recibieron en los pasados procesos electorales y de participación ciudadana en donde se implementó el uso del SIVEI:

**Tabla 9.8. Experiencia durante la verificación del recibo de voto**

PROCESO	FUE TOTALMENTE CLARO	FUE BASTANTE CLARO	FUE CLARO	FUE POCO CLARO	NO FUE CLARO
PEL 2020-2021	50.3542%	27.7155%	15.6434%	4.4864%	1.8005%
PRM	44.1201%	21.5179%	24.6872%	6.5054%	3.1693%
PEL 2021-2022	53.0000%	25.6667%	17.6667%	1.6667%	2.0000%

De la tabla anterior se puede observar que hubo una disminución en el **porcentaje de personas que indicaron que el procedimiento de verificación del voto fue poco o nada claro**:

- De las y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **93.7131%** de las personas participantes señalaron **no tener problemas con el procedimiento de verificación** (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro); mientras que **el 6.2869%** indicó que el **procedimiento fue poco claro o que no fue claro**.
- De las y los ciudadanos que participaron en la encuesta del **PRM** el **90.3252%** de las personas participantes señalaron **no tener problemas con el procedimiento de verificación** (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro); mientras que **el 9.6747%** indicó que el **procedimiento fue poco claro o que no fue claro**.

#### 9.3.1.1.3. Dificultades para hacer uso del SIVEI

Como parte de la encuesta de satisfacción, se consultó a la ciudadanía que dio respuesta (**359 personas**) si encontró dificultades para el uso del SIVEI en diferentes puntos del proceso de votación. A continuación, se muestra el resultado del análisis a dichos comentarios.

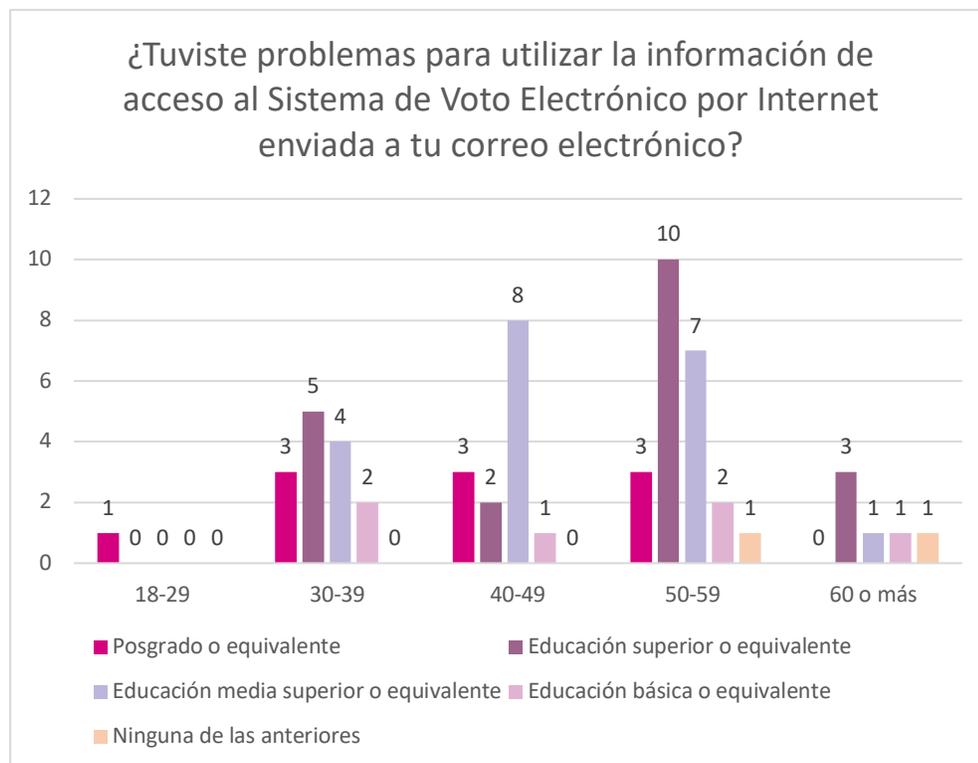
##### a) Relativas al uso de la información de acceso al SIVEI

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de satisfacción el **16.1560% (58 personas)** indicó que **encontraron algún tipo de dificultad** relativa a la información de acceso al SIVEI, como se muestra a continuación.

**Tabla 9.9. Resumen de preguntas y respuestas obtenidas.**

PREGUNTA	SÍ TUVE PROBLEMAS	NO TUVE PROBLEMAS
¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet enviada a tu correo electrónico?	16.1560%	83.8440%

La siguiente gráfica muestra los rangos de edad y los niveles de educación de las ciudadanas y ciudadanos que indicaron que encontraron algún tipo de dificultad al hacer uso de la información de acceso al SIVEI:



**Gráfica 9.5.** Personas, por rango de edad y escolaridad, que indicaron tener problemas con la información de acceso.

Conforme a la gráfica anterior, es posible observar que, de las **58 ciudadanas y ciudadanos que señalaron alguna dificultad con la información de acceso**:

- El **39.66%** (23 personas) se encuentran en el rango de edad de **50-59 años** de edad;
- El **24.14%** (14 personas) se encuentran en el rango de edad de **40-49 años** de edad;

- El **34.48%** (20 personas) cuentan con nivel de “**Educación superior o equivalente**”;
- El **34.48%** (20 personas) cuentan con nivel de “**Educación media superior o equivalente**”.

Consolidando los comentarios emitidos por **ciudadanas y ciudadanos que contestaron que tuvieron algún problema** para utilizar la información de acceso al SIVEI, se identificó lo siguiente:

- **18 personas** indicaron que tuvieron dificultad para identificar el nombre de usuario o usuario en el correo mediante el cual se envía la información de acceso.
- **17 personas** indicaron que tuvieron dificultad para identificar el enlace para definir su contraseña en el correo mediante el cual se envía la información de acceso.
- **14 personas** indicaron que tuvieron dificultad al utilizar la contraseña contenida en el correo de restablecimiento de contraseñas.
- **9 personas** indicaron que tuvieron otro tipo de problema.

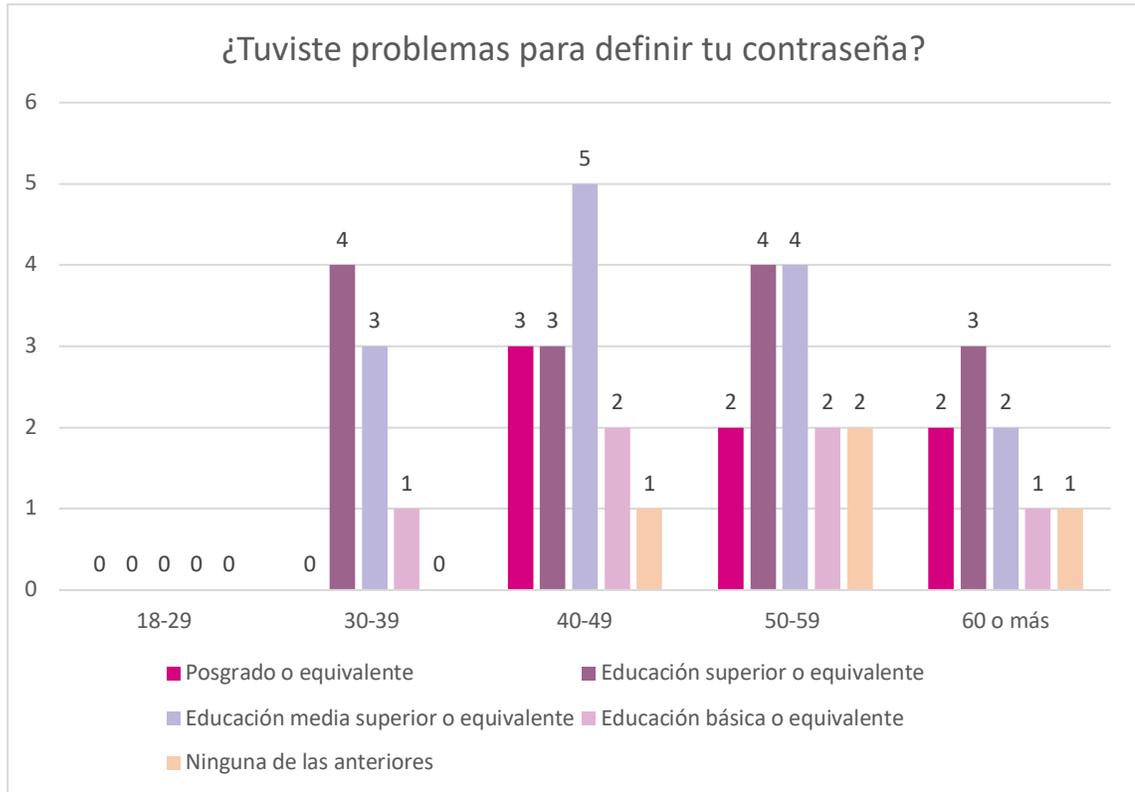
#### b) **Relativas a la definición de la contraseña**

De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta de satisfacción el **12.5348% (45 personas)** indicaron que encontraron **algún tipo de dificultad** relativa a la definición de su contraseña durante el primer ingreso.

**Tabla 9.10. Resumen de preguntas y respuestas obtenidas**

<b>PREGUNTA</b>	<b>SÍ TUVE PROBLEMAS</b>	<b>NO TUVE PROBLEMAS</b>
¿Tuviste problemas para definir tu contraseña?	12.5348%	87.4652%

De manera más detallada, la siguiente gráfica muestra los rangos de edad y los niveles de educación de ciudadanas y ciudadanos que indicaron que encontraron algún tipo de dificultad al definir su contraseña:



**Gráfica 9.6.** Personas, por rango de edad y escolaridad, que indicaron tener problemas para definir su contraseña.

Conforme a la gráfica anterior es posible observar que, de las **45 personas ciudadanas** que señalaron **alguna dificultad** con la definición de la contraseña:

- El **31.11%** (14 personas) se encuentran en el rango de edad de **50-59 años** de edad.
- El **31.11%** (14 personas) se encuentran en el rango de edad de **40-49 años** de edad.
- El **31.11%** (14 personas) cuentan con nivel de "**Educación superior o equivalente**".
- El **31.11%** (14 personas) cuentan con nivel de "**Educación media superior o equivalente**".

Consolidando los comentarios emitidos por las ciudadanas y los ciudadanos que contestaron que tuvieron algún problema para definir su contraseña, se identificó lo siguiente:

- Entre las dificultades reportadas se destaca la dificultad para encontrar en el buzón del correo electrónico, el correo con las credenciales para ingreso al SIVEI; errores relativos al ingreso de la contraseña; y confusión al ingresar una contraseña generada en ejercicios previos.

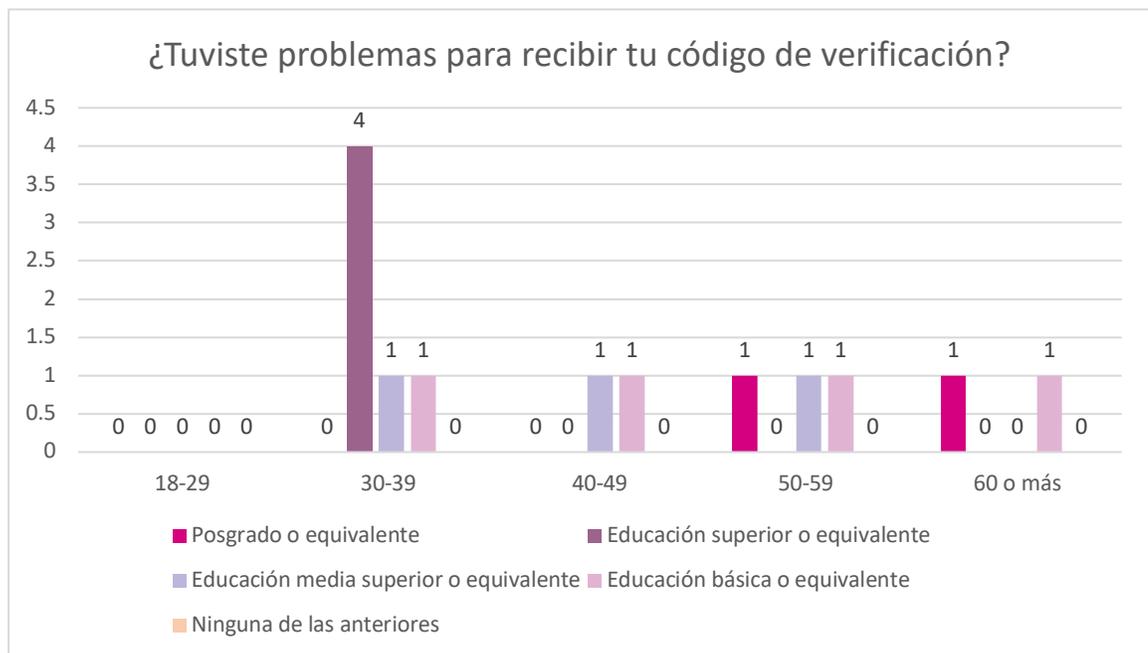
**c) Relativas a la recepción del código de verificación**

De las y los ciudadanos que participaron en la encuesta de satisfacción el **3.6212% (13 personas)** indicaron que **encontraron algún tipo de dificultad relativa a la recepción del código de verificación**.

**Tabla 9.11. Resumen de preguntas y respuestas obtenidas**

PREGUNTA	SÍ TUVE PROBLEMAS	NO TUVE PROBLEMAS
¿Tuviste problemas para recibir tu código de verificación?	3.6212%	96.3788%

La siguiente gráfica muestra los rangos de edad y los niveles de educación de las ciudadanas y ciudadanos que indicaron que encontraron algún tipo de dificultad relativo a la recepción del código de verificación:



**Gráfica 9.7.** Personas, por rango de edad y escolaridad, que indicaron tener problemas para recibir su código de verificación.

Conforme a la gráfica anterior es posible observar que, de las **13 ciudadanas y ciudadanos que señalaron alguna dificultad con la recepción del código de verificación**:

- El **46.15%** (6 personas) se encuentra en el rango de edad de **30-39 años** de edad.

- El **23.08%** (3 personas) se encuentran en el rango de edad de **50-59 años** de edad.
- El **30.77%** (4 personas) cuentan con nivel de **“Educación superior o equivalente”**.
- El **30.77%** (4 personas) cuentan con nivel de **“Educación básica o equivalente”**.

Al consolidar los comentarios emitidos por **ciudadanas y ciudadanos que contestaron que tuvieron algún problema con la recepción del código de verificación**, se identificó lo siguiente:

- La mayor parte de los reportes refieren lentitud o dificultades con la recepción de código SMS.

Toda vez que la recepción de este tipo de mensajes es dependiente de las operadoras telefónicas de cada país y está fuera del control del SIVEI, se ha puesto a disposición de las y los votantes un segundo mecanismo haciendo uso de aplicativos de generación del código de verificación con independencia de la recepción de un código SMS.

#### 9.3.1.1.4. *Indicaciones y elementos visuales en el SIVEI*

Se consultó a las personas participantes de las encuestas acerca de las indicaciones que se proporcionan dentro del SIVEI, así como de los elementos visuales de apoyo para la emisión del voto. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

#### a) **Relativas a las indicaciones dentro del SIVEI**

De las y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2021-2022** el **93.5933%** de las personas participantes **señalaron que las indicaciones en el SIVEI fueron totalmente claras, muy claras, o claras**; mientras que el **6.4067%** indicó que las indicaciones fueron **poco claras o que no fueron claras**.

**Tabla 9.12. Experiencia con las indicaciones dentro del SIVEI**

PROCESO	TOTALMENTE CLARAS	MUY CLARAS	CLARAS	POCO CLAROS	NO FUERON CLARAS
PEL 2021-2022	42.8969%	31.1978%	19.4986%	4.4568%	1.9499%

A las **23 personas participantes** que indicaron que les parecieron **poco o nada claras**, se les habilitó una opción para proporcionar, si así lo deseaban, más

información en cuanto a su elección. Del análisis de las respuestas obtenidas, se abstrajeron los siguientes comentarios:

- Los reportes refieren complicación al seguir las instrucciones, indicando que se hace uso de un lenguaje técnico y que el SIVEI presenta en algunos casos las instrucciones en idioma inglés.

En este último punto es importante mencionar que, el SIVEI cuenta con la capacidad de mostrar la información en idiomas español e inglés; sin embargo, para efectos de usabilidad, el SIVEI muestra la información tomando en primera instancia el lenguaje por defecto del navegador web desde donde se accede, no obstante, el SIVEI tiene la capacidad para que la persona usuaria pueda cambiar de idioma de acuerdo con su preferencia.

Por otra parte, para efecto de referencia, se muestra el porcentaje de respuestas que se recibieron en los pasados procesos electivos/mecanismo de participación ciudadana en donde se implementó el uso del SIVEI:

**Tabla 9.13. Experiencia con las indicaciones dentro del SIVEI**

PROCESO	TOTALMENTE CLARAS	MUY CLARAS	CLARAS	POCO CLAROS	NO FUERON CLARAS
PEL 2020-2021	39.4333%	31.4050%	22.6978%	5.0472%	1.4168%
PRM	35.8113%	22.8735%	25.6612%	11.9371%	3.7169%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>42.8969%</b>	<b>31.1978%</b>	<b>19.4986%</b>	<b>4.4568%</b>	<b>1.9499%</b>

De la tabla anterior, se puede observar que hubo una disminución en el porcentaje de personas que señalaron que las indicaciones del SIVEI fueron poco o nada claras:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **93.5361%** de las personas participantes señalaron que las **indicaciones en el SIVEI fueron totalmente claras, muy claras, o claras**; mientras que el **6.464%** indicó que las **indicaciones fueron poco claras o que no fueron claras**.
- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM** el **84.346%** de las personas participantes señalaron que las **indicaciones en el SIVEI fueron totalmente claras, muy claras, o claras**; mientras que el **15.654%** indicó que las **indicaciones fueron poco claras o que no fueron claras**.

### b) Relativas a la usabilidad del SIVEI

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2021-2022** el **96.1003%** de las personas participantes **señalaron que las ventanas, opciones para usuario y visualización de pantallas en el SIVEI fueron totalmente amigables, muy amigables, o amigables**; mientras que el **3.8997%** indicó que las indicaciones fueron **poco claras o que no fueron amigables**.

**Tabla 9.14. Qué tan amigables parecen las ventanas, opciones de usuario y pantallas del SIVEI**

PROCESO	TOTALMENTE AMIGABLES	MUY AMIGABLES	AMIGABLES	POCO AMIGABLES	NADA AMIGABLES
PEL 2021-2022	43.4540%	33.4262%	19.2201%	2.2284%	1.6713%

A las y las **14 personas participantes que indicaron que las ventanas, opciones de usuario y pantallas del SIVEI les parecieron poco o nada amigables**, se les habilitó una opción para proporcionar, si así lo deseaban, más información en cuanto a su elección. Del análisis de las respuestas obtenidas, se identificaron los siguientes comentarios:

- De manera general, se señala la inconveniencia en aquellos casos en el que —acorde con el lenguaje configurado en el navegador del equipo de las personas usuarias— el SIVEI mostraba la interfaz en idioma inglés.

Al respecto, es importante reiterar que el SIVEI inicialmente presenta a las personas el idioma que es coincidente con la configuración del idioma en el propio equipo de la persona votante. Sin embargo, el SIVEI cuenta con la posibilidad de configurarse en español o en inglés.

Por otra parte, para efecto de referencia, se muestra el porcentaje de respuestas que se recibieron en los pasados procesos electorales y de participación ciudadana en donde se implementó el uso del SIVEI:

**Tabla 9.15. Qué tan amigables parecen las ventanas, opciones de usuario y pantallas del SIVEI**

PROCESO	TOTALMENTE AMIGABLES	MUY AMIGABLES	AMIGABLES	POCO AMIGABLES	NADA AMIGABLES
PEL 2020-2021	32.4675%	36.8359%	25.2066%	4.3093%	1.1806%
PRM	34.7391%	25.8041%	26.5189%	8.7920%	4.1458%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>43.4540%</b>	<b>33.4262%</b>	<b>19.2201%</b>	<b>2.2284%</b>	<b>1.6713%</b>

De la tabla anterior se puede observar que hubo una disminución en el porcentaje de personas que indicaron que las ventanas, opciones para usuario y visualización de pantallas en el SIVEI fueron poco o nada claras:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **94.51%** de las personas participantes **señalaron que las ventanas, opciones para usuario y visualización de pantallas en el SIVEI fueron totalmente amigables, muy amigables, o amigables**; mientras que el **5.4899%** indicó que las indicaciones **fueron poco claras o que no fueron amigables**.
- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM** el **87.0621%** de las personas participantes **señalaron que las ventanas, opciones para usuario y visualización de pantallas en el SIVEI fueron totalmente amigables, muy amigables, o amigables**; mientras que el **12.9378%** indicó que las indicaciones **fueron poco amigables o que no fueron amigables**.

#### 9.3.1.1.5. *Confianza y satisfacción en el SIVEI*

Se consultó a las y los participantes en las encuestas acerca de qué tanta confianza y satisfacción tenía en la modalidad de voto electrónico por Internet. Derivado del análisis de las respuestas, se obtuvieron los resultados presentados a continuación.

#### **Pregunta: “¿Cuánta confianza te proporciona la modalidad de voto electrónico por Internet para la emisión de tu voto?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta, el **64.9025%** señalaron que el SIVEI les **proporciona confianza plena, mucha confianza o confianza regular**; mientras que el **35.0975%** indicó el SIVEI les proporciona **poca confianza o no confían**.

Tabla 9.16. Nivel de confianza en el SIVEI

PROCESO	CONFIANZA PLENA	MUCHA CONFIANZA	CONFIANZA REGULAR	POCA CONFIANZA	NO CONFÍA
PEL 2020-2021	41.0272%	28.0106%	25.2656%	4.4274%	1.2692%
PRM	24.9464%	26.3045%	29.9500%	12.8663%	5.9328%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>34.8189%</b>	<b>30.0836%</b>	<b>25.3482%</b>	<b>6.9638%</b>	<b>2.7855%</b>

Como parte de la encuesta de satisfacción, se habilitó un recuadro para que, si así lo deseaban, las personas participantes pudieran dejar un comentario al

respecto. De manera general, de las y los 126 participantes de la encuesta que indicaron que el SIVEI les genera confianza regular o poca o nula confianza se observó lo siguiente:

- Se tiene desconfianza en el INE.
- Se tiene la sospecha de que el SIVEI puede ser víctima de un “hackeo”.
- La desconfianza se debe a que es un ejercicio nuevo para la ciudadanía.
- Falta de información acerca del funcionamiento del recibo de voto.

En este sentido, para atender los aspectos de desconfianza antes mencionados, este Instituto implementará acciones relacionadas con la generación de infografías que abonen al entendimiento del funcionamiento del SIVEI. Asimismo, se buscará reforzar la publicación de información respecto a la modalidad de voto electrónico por Internet en redes sociales para fortalecer la difusión de la información sobre la misma.

Ahora bien, comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que hubo un aumento en el porcentaje de personas que el SIVEI les proporciona confianza regular, poca confianza o no confía:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **69.0378%** señalaron que el SIVEI les proporciona **confianza plena, mucha confianza o confianza regular**; mientras que el **30.9622%** indicó el SIVEI les proporciona **poca confianza o no confían**.
- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM** el **51.2509%** señalaron que el SIVEI les proporciona **confianza plena, mucha confianza o confianza regular**; mientras que el **48.7491%** indicó el SIVEI les proporciona **poca confianza o no confían**.

**Pregunta: “En términos generales, ¿cuán satisfecha(o) te encuentras con el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2021-2022** el **94.4289%** señalaron que el SIVEI los dejó **totalmente satisfecha(o), muy satisfecha(o) o satisfecha(o)**; mientras que el **5.5711%** indicó el SIVEI los dejó poco **satisfecha(o) o nada satisfecha(o)**.


**Tabla 9.17. Nivel de satisfacción en el uso del SIVEI**

PROCESO	TOTALMENTE SATISFECHA(O)	MUY SATISFECHA(O)	SATISFECHA(O)	POCA SATISFECHA(O)	NADA SATISFECHA(O)
PEL 2020-2021	45.1004%	33.1464%	16.4404%	3.8076%	1.5053%
PRM	37.6698%	22.5876%	26.3760%	10.5790%	2.7877%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>49.3036%</b>	<b>26.1838%</b>	<b>18.9415%</b>	<b>4.7354%</b>	<b>0.8357%</b>

A las 20 personas participantes que indicaron estar poco o nada satisfechos con el uso del SIVEI, se les habilitó una opción para proporcionar, si así lo desean, más información en cuanto a su elección. Del análisis de las respuestas obtenidas, se identificaron los siguientes comentarios:

- Falta de confianza en el INE.
- Problemas con la contraseña (necesidad de restablecerla en varias ocasiones).
- Envío excesivo de mensajes de recordatorio (a través de mensajes SMS y correos electrónicos).
- No se encontraron los resultados en el sitio del INE.

En este sentido, para atender los aspectos antes mencionados, se implementarán acciones relacionadas al fortalecimiento del procedimiento de restablecimiento de contraseña, así como la determinación del número de recordatorios a enviar para no saturar a la ciudadanía con dicha información. Asimismo, se buscará reforzar la difusión de la publicación de las actas de resultados en el portal [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx) para que la ciudadanía pueda conocer los resultados de cada elección.

Ahora bien, comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que hubo una disminución considerable en el porcentaje de personas que el SIVEI las dejó poco satisfechas o nada satisfechas respecto al PRM:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **94.6872%** señalaron que el **SIVEI los dejó totalmente satisfecha(o), muy satisfecha(o) o satisfecha(o)**; mientras que el **5.3129%** indicó el SIVEI los dejó **poco satisfecha(o) o nada satisfecha(o)**.
- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM** el **86.6334%** señalaron que el **SIVEI los dejó totalmente satisfecha(o), muy**

**satisfecha(o) o satisfecha(o)**; mientras que el **13.3667%** indicó el SIVEI los dejó **poco satisfecha(o) o nada satisfecha(o)**.

**Pregunta: “¿Volverías a utilizar el Sistema de Voto Electrónico por Internet para emitir tu voto?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2021-2022** el **98.8857%** señalaron que **volverían a utilizar el SIVEI**; mientras que el **1.1142%** indicó era **poco probable**; ninguna persona indicó que no volvería a usar el SIVEI.

**Tabla 9.18. Opinión de las personas en cuanto a si volverían a usar el SIVEI.**

PROCESO	SÍ	ES MUY PROBABLE	ES PROBABLE	ES POCO PROBABLE	NO
PEL 2020-2021	80.6375%	10.8028%	4.9587%	1.7710%	1.2987%
PRM	72.1944%	10.2216%	11.8656%	3.7169%	2.0014%
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>80.2228%</b>	<b>9.7493%</b>	<b>8.9136%</b>	<b>1.1142%</b>	<b>0.0000%</b>

A las **3 personas participantes** que indicaron que es poco probable que vuelvan a utilizar el SIVEI, se les habilitó una opción para proporcionar, si así lo desean, más información en cuanto a su elección. Del análisis de las respuestas obtenidas, se identificaron los siguientes comentarios:

- Es confuso.
- Permitir cambiar el método utilizado para emitir el voto.
- El envío excesivo de mensajes de recordatorio.

En este sentido, para atender los aspectos antes mencionados, se implementarán acciones relacionadas a la generación de infografías que abonen al entendimiento del funcionamiento del sistema, así como la determinación del número de recordatorios a enviar para no saturar a la ciudadanía con dicha información.

Comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que hubo una disminución considerable en el porcentaje de personas que indicó que no volverían a utilizar el SIVEI:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **96.3990%** señalaron que **volverían a utilizar el SIVEI**;

mientras que el **3.0697%** indicó era **poco probable o no volverían a usar el SIVEI**.

- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM** el **94.2816%** señalaron que **volverían a utilizar el SIVEI**; mientras que el **5.7183%** indicó era **poco probable o no volverían a usar el SIVEI**.

**Pregunta: “¿Recomendarías el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2021-2022** el **96.9359%** señalaron **recomendarían usar el SIVEI**; mientras que el **3.0641%** indicó que **no recomendarían usar el SIVEI**.

**Tabla 9.19. Opinión de las personas en cuanto a si recomendarían usar el SIVEI.**

PROCESO	SÍ	NO	RESPUESTAS VACÍAS
PEL 2020-2021	93.9492%	4.6045%	1.4463%
PRM	86.4904%	13.5096%	N/A
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>96.9359%</b>	<b>3.0641%</b>	<b>N/A</b>

Es importante mencionar que, para los **PEL 2020-2021**, el **0.5313%** de la ciudadanía **no respondió** la pregunta y decidió dejar el campo vacío.

A las personas **participantes que indicaron que no recomendarían el uso del SIVEI**, se les habilitó una opción para proporcionar, si así lo desean, más información en cuanto a su elección. Del análisis de las respuestas obtenidas, se identificaron los siguientes comentarios:

- Falta de confianza en el INE.
- Se considera que el SIVEI pudiera ser complicado para otras personas.

En este sentido, para atender los aspectos antes mencionados, se implementarán acciones relacionadas a la generación de infografías que abonen al entendimiento del funcionamiento del SIVEI. Asimismo, se buscará reforzar la publicación de información respecto a la modalidad de voto electrónico por Internet en redes sociales para fortalecer la difusión de la información y confianza sobre la misma.

Comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que hubo una disminución en el porcentaje de personas que indicó no recomendarían utilizar el SIVEI:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021** el **93.9492%** señalaron que **recomendarían usar el SIVEI**; mientras que el **4.6045%** indicó que **no lo recomendaría**.
- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM** el **86.4904%** señalaron que **recomendarían usar el SIVEI**; mientras que el **13.5096%** indicó que **no lo recomendarían**.

#### 9.3.1.1.6. *Atención de INETEL*

Como parte de las encuestas, se consultó a la ciudadanía acerca del servicio ofrecido por INETEL, mediante dos preguntas:

#### **Pregunta: “¿Solicitaste apoyo a INETEL?”**

Como parte de la encuesta de satisfacción del ejercicio vinculante de votación a través del SIVEI en los **PEL 2021-2022**, el **22.2841%** de las personas participantes respondió que **sí solicitó apoyo a INETEL**, en tanto que el **77.7159%** indicó que **no solicitó apoyo a INETEL**.

**Tabla 9.20. Solicitud de apoyo a INETEL**

PROCESO	SÍ	NO	TOTAL
PEL 2020-2021	405	2,983	3,388
PRM	276	1,123	1,399
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>80</b>	<b>279</b>	<b>359</b>

Comparando los procesos anteriores, se puede observar que hubo un aumento en el porcentaje de solicitudes de apoyo de INETEL:

Asimismo, de manera general los casos atendidos por INETEL durante el periodo de votación vinculante de los PEL 2021-2022 se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Orientación sobre el procedimiento para ingresar al sistema.
- Información sobre las etapas de participación.
- Asistencia técnica en el primer factor de autenticación, específicamente con el token inexistente y no recepción de SMS (caso resuelto con apoyo del equipo de UTSI).

A las personas participantes que contestaron que **sí solicitaron apoyo a INETEL**, se les habilitó la siguiente pregunta:

**Pregunta: “¿Cómo consideras que fue el apoyo brindado por INETEL?”**

De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2021-2022** el **93.7500%** señalaron que **el apoyo brindado por INETEL fue totalmente útil, muy útil o útil**; mientras que el **6.2500%** indicó el apoyo brindado por INETEL **fue poco o nada útil**.

**Tabla 9.21. Nivel de satisfacción en el uso del SIVEI**

PROCESO	TOTALMENTE ÚTIL	MUY ÚTIL	ÚTIL	POCO ÚTIL	NADA ÚTIL	TOTAL
PEL 2020-2021	132	85	56	57	75	405
PRM	93	53	62	31	37	276
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>49</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>80</b>

De las **5 personas** que indicaron que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil, se observó que:

- 4 refirieron en su respuesta que se trató de los tiempos de espera por saturación en el menú de INETEL.
- En tanto que la otra respuesta mencionó la falta de información en el extranjero.

Comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que hubo una disminución en el porcentaje de personas que considera que el apoyo brindado por INETEL es poco o nada útil:

- De las ciudadanas y los ciudadanos que participaron en la encuesta de los **PEL 2020-2021**, el **67.4074%** señalaron que el **apoyo brindado por INETEL fue totalmente útil, muy útil o útil**; mientras que el **32.5926%** indicó el apoyo brindado por INETEL **fue poco o nada útil**.
- De las personas ciudadanas que participaron en la encuesta del **PRM**, el **75.3623%** señalaron que el **apoyo brindado por INETEL fue totalmente útil, muy útil o útil**; mientras que el **24.6377%** indicó el apoyo brindado por INETEL **fue poco o nada útil**.

Asimismo, se identificó que de las **5 personas participantes** de la encuesta que indicaron que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil:

- En el rango de los 30 a 39 años, 1 participante indicó que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil. Este participante indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación media superior o equivalente.
- En el rango de los 40 a 49 años, 3 participantes indicaron que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil:
  - 2 indicaron contar con un nivel máximo de estudios de educación media superior o equivalente.
  - 1 indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación básica o equivalente.
- En el rango de los 50-59 años, 1 participante indicó que tuvo problemas, asimismo, indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación superior o equivalente.

#### 9.3.1.1.7. *Propuestas de mejoras al SIVEI*

Para finalizar, se preguntó a las personas participantes que emitieron su voto en los PEL 2021-2022 **¿Cómo podríamos mejorar el Sistema de Voto Electrónico por Internet para brindarte una mejor experiencia?** Del análisis de las respuestas obtenidas se obtuvo lo siguiente:

**Tabla 9.22. Participación en cuanto a la consulta sobre mejoras.**

	RESPONDIÓ	NO RESPONDIÓ	TOTAL
Participantes	129	230	359
Porcentaje	35.9331%	64.0669%	100%

De manera general, del análisis realizado a las **129 respuestas obtenidas**, se identifican los siguientes comentarios:

1. Elaborar una versión simplificada del manual de usuario.

Es importante mencionar que se recibieron comentarios indicando que se considera que el SIVEI es adecuado en su estado actual.

### 9.3.1.2. Resultados de la encuesta de las personas que no emitieron voto

Como parte de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía que no emitió su sufragio, se les consultó acerca de los siguientes puntos con el fin de identificar aspectos de mejora del SIVEI:

- *¿Por qué no votaste a través del Sistema de Voto electrónico por Internet?*
- *¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet enviada a tu correo electrónico?*
- *¿Recibiste recordatorios para emitir tu voto a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet?*
- *¿Solicitaste apoyo a INETEL?*
- *¿Considerarías utilizar el Sistema de Voto Electrónico por Internet para emitir tu voto en posteriores ocasiones?*
- *¿Cómo podríamos mejorar el Sistema de Voto Electrónico por Internet para brindarte una mejor experiencia?*

Para cada una de las preguntas, se dejó un apartado para que, según sea el caso, las personas participantes que contestaron la encuesta de satisfacción pudieran dejar un comentario acerca de su experiencia, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.

Asimismo, se consultó a la ciudadanía acerca de datos demográficos que pudieran ayudar a comprender la experiencia y el contenido de los comentarios vertidos en la encuesta de satisfacción, como:

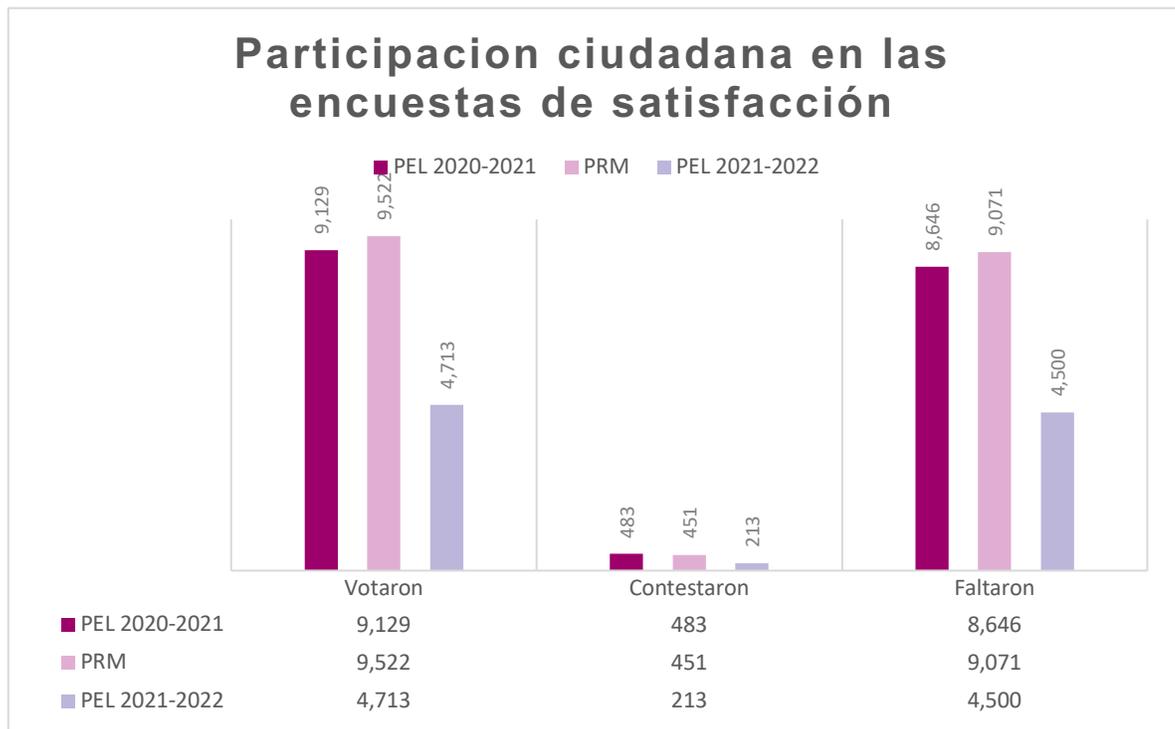
- *Elige el género con el que te identificas*
- *¿Cuál es tu edad?*
- *¿Cuál es tu nivel máximo de estudios?*

#### 9.3.1.2.1. Participación en la encuesta

En el marco de los PEL 2021-2022, se identificó que 4,713 personas inscritas en la LNERE bajo la modalidad electrónica por Internet no emitieron su voto, de las cuales **213 respondieron la encuesta de satisfacción, que representa una participación del 4.5194%.**

Comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que:

- En los **PEL 2020-2021**, se identificó que **9,129** personas no emitieron su voto a través del SIVEI, de los cuales **483 respondieron la encuesta de satisfacción, representando una participación del 5.2908%**, por lo que se observa una disminución de la participación del 0.7714%.
- Para el **PRM**, se identificó que **9,522** personas no emitieron su voto, de los cuales **451 respondieron la encuesta de satisfacción, representando una participación del 4.7364%**, por lo que se observa una disminución de la participación del 0.2170%.



**Gráfica 9.8.** Participación ciudadana en las encuestas de satisfacción

La siguiente tabla presenta la distribución demográfica de las **129 personas que contestaron la encuesta**; clasificada por rango de edad y género con el que se identifican.

**Tabla 9.23.** Participación por rango de edad y género con el que se identifican

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DESEO RESPONDER	OTRO	TOTAL POR EDAD
18-29	3	1	0	0	4
30-39	17	31	1	0	49
40-49	38	51	0	0	<b>89</b>
50-59	16	30	0	1	47

**Tabla 9.23. Participación por rango de edad y género con el que se identifican**

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DESEO RESPONDER	OTRO	TOTAL POR EDAD
60 o más	4	19	0	1	24
<b>TOTAL POR GÉNERO</b>	78	<b>132</b>	1	2	

Asimismo, se obtuvieron los siguientes resultados, respecto del nivel máximo de estudios:

**Tabla 9.24. Nivel de estudios señalado en la encuesta de satisfacción de los PEL 2021-2022**

	POSGRADO O EQUIVALENTE	EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTE	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR O EQUIVALENTE	EDUCACIÓN BÁSICA O EQUIVALENTE	NINGUNA DE LAS ANTERIORES
Porcentaje	10.7981%	22.5352%	29.5775%	<b>34.2723%</b>	2.8169%

Comparando la participación con los procesos electorales y de participación ciudadana anteriores, se puede observar que:

- Para los **PEL 2020-2021, PRM y PEL 2021-2022** el **mayor número de participación** se dio entre las personas **en el rango de 40 a 49 años**.
- Por género con el que se identificaron las personas participantes, se observó que **el mayor número de participación** se dio entre las personas que se identifican con el **género masculino**, para **PEL 2020-2021, RM y PEL 2021-2022**.
- Asimismo, se identificó que en los PEL 2020-2021 la ciudadanía indicó contar con un **nivel de estudios de educación superior o equivalente** en un porcentaje de **32.92%** y para el **PRM 27.0510%**; y para los **PEL 2021-2022 34.2723%** indicó contar con un **nivel de estudios de educación básica o equivalente**.

#### 9.3.1.2.2. Razones por las que la ciudadanía no votó

A continuación, se muestra el resultado de las respuestas de las personas participantes relacionadas a las razones por las que la ciudadanía no emitió su votación a través del SIVEI.

**Preguntar: “¿Por qué no votaste a través del Sistema de Voto electrónico por Internet?”**

De las respuestas obtenidas para esta pregunta se identifica que en los procesos electivos vinculantes la mayoría de las ciudadanas y los ciudadanos indicaron tener problemas con el ingreso al SIVEI, como se muestra a continuación:

**Tabla 9.25. Número de las respuestas obtenidas cuando se consultó el motivo por el cual no se emitió la votación.**

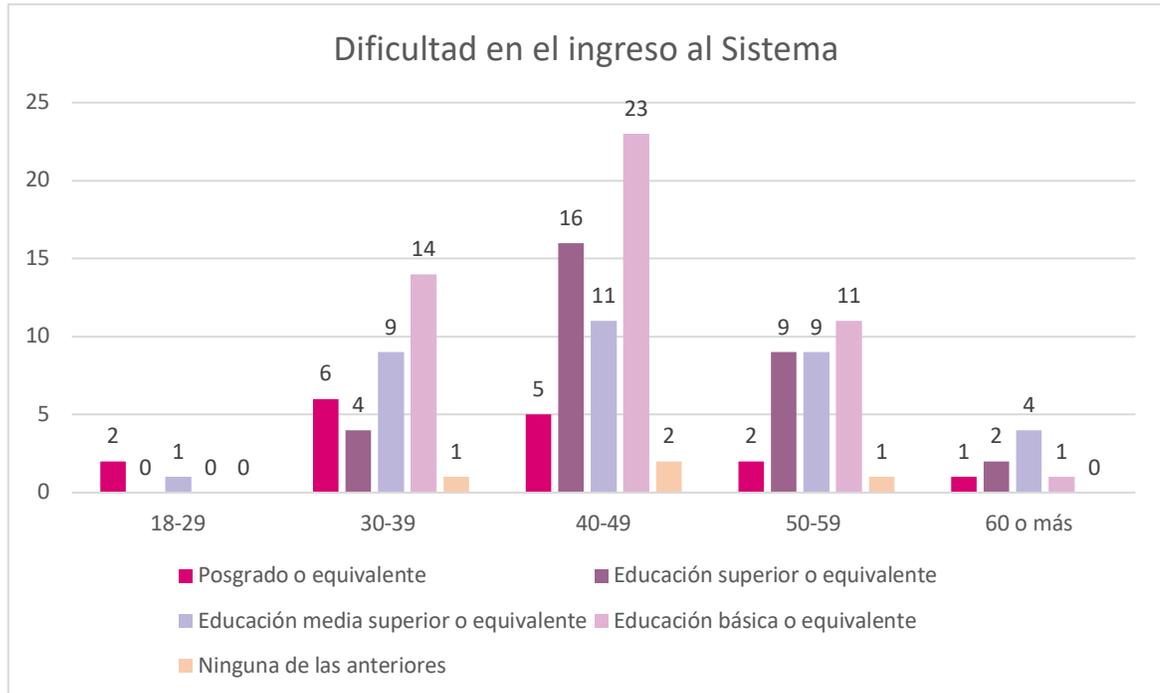
PROCESO	NO LLEGÓ EL CORREO PARA INGRESAR AL SISTEMA	DIFICULTAD EN EL INGRESO AL SISTEMA	DIFICULTAD DESPUÉS DE INGRESAR AL SISTEMA	OTRO	TOTAL
PEL 2021-2022	24	134	27	28	213

En esta pregunta la ciudadanía pudo **indicar de manera libre algún motivo, si seleccionaba la opción de “Otro”**. Del análisis de las respuestas obtenidas de la encuesta a las personas participantes del ejercicio vinculante, de manera general se obtuvieron los siguientes comentarios:

- Problemas para recuperar contraseña y usuario bloqueado.
- Falta de tiempo u olvido.
- Desconocimiento del procedimiento para emitir su voto.
- Indican no haberse podido registrarse ante el INE.
- No quisieron votar.

Del análisis de las respuestas se identificó que de las 134 personas participantes de la encuesta que indicaron tener **dificultades en el ingreso al SIVEI** se encuentran en el rango de edad de **40-49 años**.

En el mismo sentido, se identifica que el número máximo de participantes que indicaron tener dificultades con el ingreso al SIVEI se encuentra entre las que indicaron tener **“Educación básica o equivalente”** como nivel máximo de estudios. Esto se muestra en la siguiente gráfica.



**Gráfica 9.9.** Número de participantes que tuvieron dificultad en el ingreso al Sistema clasificados por rango de edad y nivel máximo de estudios.

**Pregunta: “¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet enviada a tu correo electrónico?”**

De las respuestas obtenidas para esta pregunta, se identifica que en los procesos electivos vinculantes la mayoría de las y los ciudadanos indicaron tener problemas con el ingreso al SIVEI, como se muestra a continuación:

**Tabla 9.26. Resultado de las opiniones sobre si la ciudadanía tuvo problemas para utilizar la información de acceso.**

PROCESO	SI TUVE PROBLEMAS	NO TUVE PROBLEMAS
PEL 2021-2022	182	31

De las **ciudadanas y ciudadanos que indicaron que sí tuvieron problemas**, se les consultó acerca del problema que tuvieron, en la siguiente tabla se muestran los resultados:

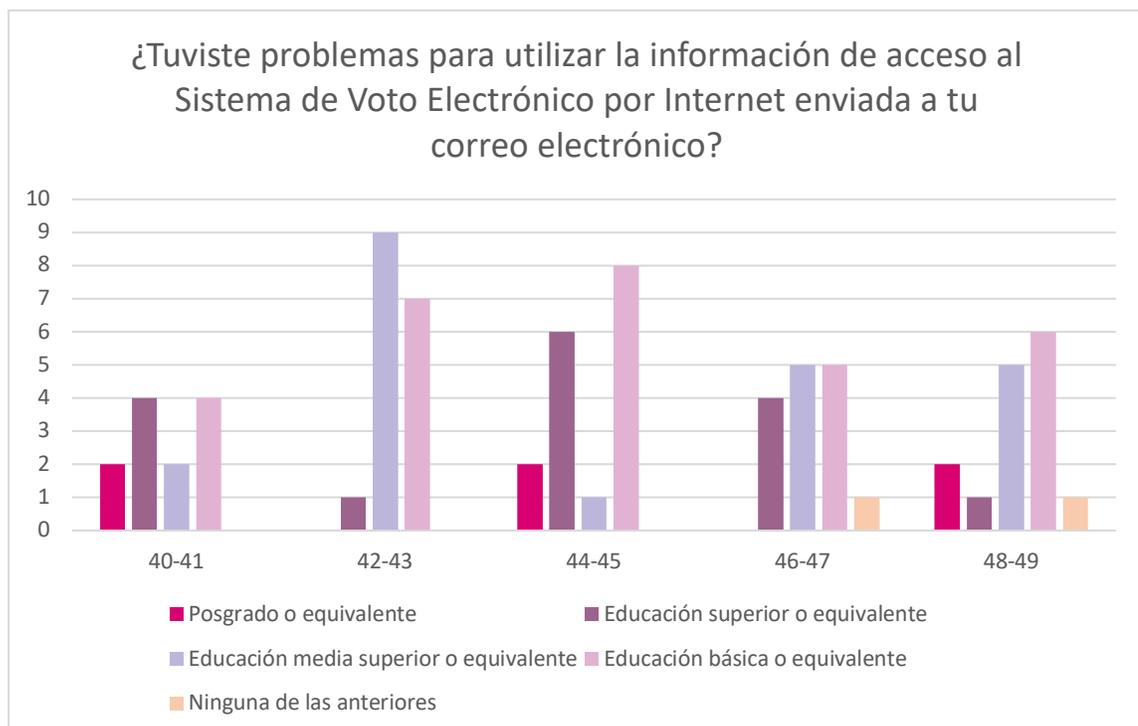
**Tabla 9.27. Resultado de las opiniones sobre los problemas para utilizar la información de acceso.**

EJERCICIO	DIFICULTAD AL IDENTIFICAR MI NOMBRE DE USUARIO O USUARIO	DIFICULTAD AL IDENTIFICAR EL ENLACE PARA DEFINIR MI CONTRASEÑA	DIFICULTAD AL UTILIZAR LA CONTRASEÑA DEL CORREO DE RESTABLECIMIENTO	OTRO	TOTAL
PEL 2021-2022	51	60	44	27	182

De las 27 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que tuvieron “Otro” problema, se identificaron los siguientes:

- Problemas con el usuario y contraseña.
- Problemas para identificar el correo con el nombre de usuario.

Como parte del análisis de las respuestas obtenidas, se identificó que las **182 personas participantes que manifestaron tener problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI** se encuentran en el rango de edad de **40-49 años** y, al considerar el nivel máximo de estudios, la mayoría de las respuestas se concentra en el nivel de “**Educación básica o equivalente**”, como se muestra en la siguiente gráfica.





**Gráfica 9.10.** Distribución por rango de edad y escolaridad de las y los participantes que indicaron tener problemas al utilizar la información de acceso.

### 9.3.1.2.3. Atención de INETEL

Como parte de las encuestas, se consultó a la ciudadanía acerca del servicio ofrecido por INETEL mediante dos preguntas:

#### Pregunta: “¿Solicitaste apoyo a INETEL?”

Como parte de la encuesta de satisfacción se consultó a la ciudadanía si solicitó apoyo a INETEL, con los siguientes resultados:

**Tabla 9.28. Número de ciudadanos que solicitó apoyo a INETEL**

PROCESO	SI	NO	TOTAL
PEL 2020-2021	405	2983	3388
PRM	276	1123	1399
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>85</b>	<b>128</b>	<b>213</b>

#### Pregunta: “¿Cómo consideras que fue el apoyo brindado por INETEL?”

Asimismo, se consultó a la ciudadanía sobre la utilidad del apoyo a través de INETEL, cuyos resultados obtenidos se presentan a continuación:

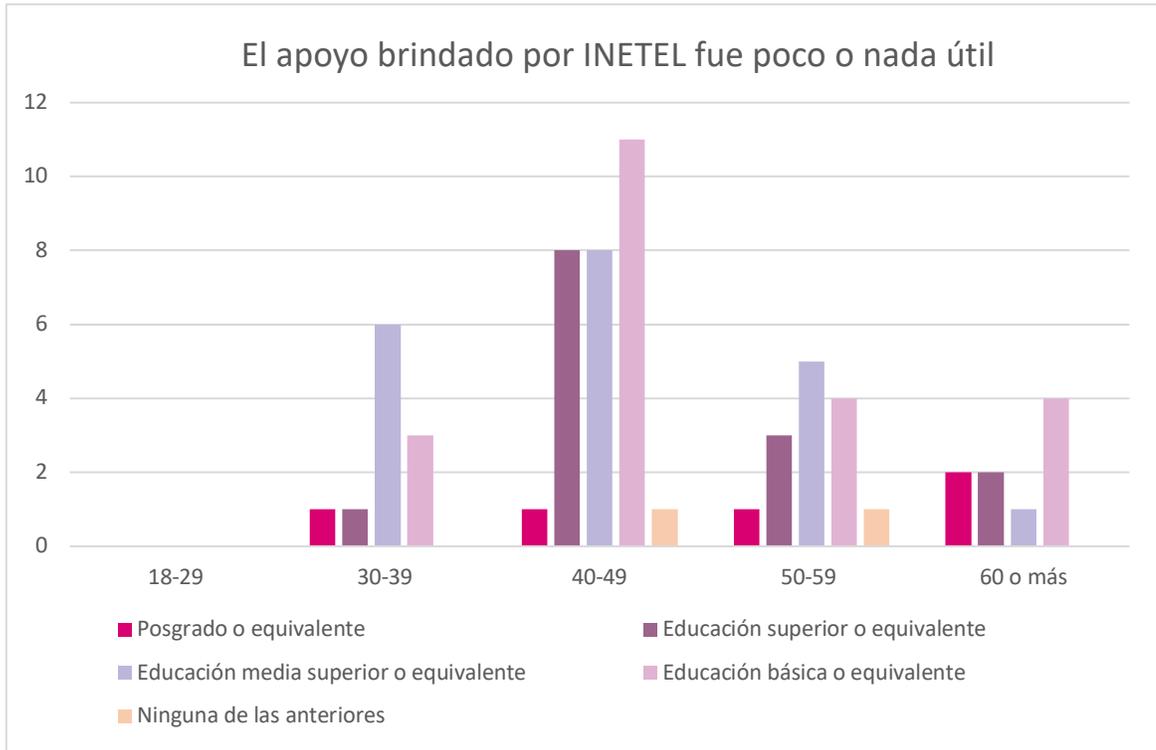
**Tabla 9.29. Número de respuestas de la utilidad del apoyo brindado por INETEL.**

EJERCICIO	TOTALMENTE ÚTIL	MUY ÚTIL	ÚTIL	POCO ÚTIL	NADA ÚTIL	TOTAL
PEL 2020-2021	132	85	56	57	75	405
PRM	93	53	62	31	37	276
<b>PEL 2021-2022</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>38</b>	<b>85</b>

A la ciudadanía que indicó que el **apoyo de INETEL fue poco o nada útil**, se les permitió expresar el motivo de esa respuesta, de manera general, obteniendo los siguientes comentarios:

- Tiempos de espera por saturación en el menú de INETEL.
- Situaciones que no se resolvieron en la primera llamada (aspectos relacionados con el uso de usuario y contraseña).

De los datos analizados fue posible observar que la mayor concentración de las respuestas se encuentra entre personas con una edad en el rango de **40-49 años** y en el nivel de educación de **“Educación básico o equivalente”**, como se muestra en la gráfica.



**Gráfica 9.11.** Distribución por rango de edad y nivel de escolaridad de las y los ciudadanos que indicaron que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil.

### 9.3.1.3. Conclusiones de las encuestas de satisfacción

Derivado del análisis de las respuestas obtenidas de la encuesta de satisfacción se identificaron las siguientes mejoras:

1. Mejoras en la difusión de la información relacionada al funcionamiento y operación del SIVEI, así como el funcionamiento de las aplicaciones de autenticación.

Se trabajará en contenido que haga uso de lenguaje ciudadano e incluyente considerando el Manual para el uso de Lenguaje Ciudadano e Incluyente para el INE, minimizando aspectos técnicos que no necesariamente abonen a la comprensión de los materiales. Igualmente, se seguirá privilegiando el uso de materiales audiovisuales para explicar el funcionamiento del SIVEI.

2. Mejoras el envío de credenciales a las ciudadanas y los ciudadanos para su mejor entendimiento, con la finalidad de que se pueda identificar de manera fácil la información de acceso al SIVEI.

Para tal efecto, se robustecerá la redacción del mensaje de correo electrónico con la información de acceso, privilegiando lenguaje no

técnico e incorporando ligas o vínculos a los materiales audiovisuales de apoyo para el uso del SIVEI.

3. Mejoras en la publicidad y promoción del voto electrónico por Internet.
4. Mejoras en la atención brindada por INETEL.

En ese sentido, como parte del seguimiento a las mejoras identificadas derivadas de las encuestas de satisfacción, se llevarán a cabo las siguientes acciones por parte de la UTSI para atender dichas mejoras:

1. Se realizarán adecuaciones en el apartado de los materiales de apoyo para contribuir a la mejor comprensión por parte de la ciudadanía en relación con la navegación del SIVEI y que puedan emitir su voto; por ejemplo, utilización de un lenguaje menos técnico, así como instrucciones más concisas.
2. Se realizarán adecuaciones en las plantillas de correo electrónico para facilitar la identificación de la información de acceso y su utilización.
3. Se llevará a cabo el envío de correos electrónicos, los cuales contendrán enlaces directos al micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), donde se localizan videos e infografías relacionadas con el funcionamiento, operación del sistema y uso de las aplicaciones de autenticación.
4. Coordinar con las áreas correspondientes la implementación de mejoras que permitan llevar a cabo una difusión más activa del SIVEI.
5. Robustecer la información correspondiente a los casos de incidentes más comunes y su solución que se pone a disposición del equipo de INETEL, así como llevar a cabo sesiones de capacitación en la atención de los casos comunes.

## 10. Conclusiones

Los PEL 2021-2022 en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas representaron la posibilidad de fortalecer la implementación por segunda ocasión de dos modalidades de votación de manera simultánea y con carácter vinculante, el voto postal y el voto electrónico por internet, aunado a novedades con los OPL en las experiencias de organizar este derecho por vez primera como es el caso de Durango y Tamaulipas.

En ese sentido, la descripción de las actividades en este informe da cuenta del cumplimiento jurídico-normativo aplicable, de la totalidad de las actividades previstas en el cronograma y de los objetivos delimitados en el PIT21-22, pero también muestra áreas de oportunidad cuya atención contribuya a incrementar la participación electoral, y continuar explorando acciones que flexibilicen los procesos para la ciudadanía.

En relación con el proceso de registro de la ciudadanía residente en el extranjero para la conformación de la LNERE, es necesario mencionar que, el INE buscó simplificar los procedimientos; sin embargo, es fundamental continuar los análisis y revisiones de la mano de los actores políticos, socios institucionales y la comunidad migrante, que permitan identificar y materializar, en el ámbito de su competencia, las mejoras que simplifiquen el procedimiento en cada una de las etapas del proyecto, desde la credencialización en el exterior, hasta la incorporación final de la ciudadanía en la LNERE, considerando las sugerencias de los OPL y de la SRE mencionadas en la evaluación empero observando en todo momento la certeza y seguridad en cada etapa.

Como se observó en el apartado 5 del presente informe, la LNERE se conformó por un total de 10,044 ciudadanas y ciudadanos provenientes de 43 países; el registro fue preponderantemente a través de la CPVE con 93.7%, frente al 6.3% con Credencial para Votar emitida en territorio nacional; predominaron los registros de hombres con el 56.7% de la LNERE, frente al 43.3% de mujeres; y en donde la población de entre los 18 a 29 años representa apenas el 6.68% del total de registros, siendo las personas de entre 35 a 54 años las que se registraron más con el 63.9%, cifras que también deben ser de análisis para las estrategias de promoción.

Por lo que hace a la organización del VMRE, es importante mencionar que en los comicios del 5 de junio de 2022 se implementó la modalidad de voto electrónico por internet, que contó con una mayor preferencia para el ejercicio del sufragio, pues de los 2,811 votos recibidos, el 57.99% (1,630 ciudadanos) lo hizo a través de la modalidad electrónica por Internet, mientras que el 42.01% por la postal (1,181 ciudadanos). Esto hace evidente que hay un número significativo de personas ciudadanas interesadas en sufragar bajo esta modalidad, por lo que resulta

fundamental aprender de la experiencia para su perfeccionamiento y puesta en marcha en posteriores procesos, considerando las sugerencias emitidas por la ciudadanía a través de las distintas encuestas implementadas para conocer la percepción sobre esta vía de votación.

En términos de la capacitación electoral es fundamental destacar la participación de las y los SE, CAE y FMEC, quienes mostraron entusiasmo para las actividades de escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero tanto por la vía postal como por la vía electrónica, y quienes llevaron a cabo su labor de manera profesional con estricto apego a las medidas sanitarias implementadas para mitigar el riesgo de contagio por la Covid-19. Así pues, el trabajo desempeñado garantizó que la jornada electoral se llevara a cabo con éxito y sin contratiempo alguno.

Se considera importante resaltar el trabajo coordinado y permanente de los OPL y del INE a través del GTVMRE, que se consolida como la herramienta necesaria para articular y ejecutar todas las actividades en tiempo y forma, pero también como el espacio para atender inquietudes y solicitudes particulares, ofreciendo alternativas en cada etapa del proceso útiles para todas las personas integrantes del grupo de trabajo. Igualmente, se trata de un espacio de aprendizaje y retroalimentación de experiencias para los OPL, y también para la propia autoridad electoral nacional, para identificar las buenas prácticas individuales y generar sinergias en beneficio del proyecto.

En términos de la promoción realizada por los OPL, cabe resaltar que cada una de ellas consideró las particularidades de sus poblaciones, mantenido el hilo conductor de la propuesta gráfica institucional que logró una identidad gráfica homologada sin menoscabo de identidad de cada una de las entidades, facilitando el posicionamiento del voto extraterritorial entre la ciudadanía.

Igualmente, se reconoce al INE y los OPL el desarrollo de las estrategias digitales y de contacto directo en un contexto de contingencia sanitaria, aprovechando las plataformas electrónicas como las redes sociales, el uso de medios de contacto para hacer llegar información de manera directa (mensajes SMS, correos electrónicos y llamadas a través de INETEL), así como el desarrollo de actividades virtuales como reuniones, foros y talleres, que se considera deben continuar como actividades periódicas y permanentes.

La experiencia derivada de los PEL 2021-2022 permite corroborar que a lo largo del proceso se vuelve indispensable la utilización de múltiples y diferenciados canales de transmisión de la información, que atiendan a la diversidad de perfiles de la población, pero también con mayor alcance.

Para el cumplimiento de las actividades establecidas en el PIT21-22, se confirma que la colaboración y acompañamiento interinstitucional con aliados estratégicos como las instituciones de la administración pública federal y local,

así como con algunas instituciones educativas, es fundamental. De manera particular, la vinculación con la SRE, a través del IME y en consecuencia con las sedes consulares ha sido muy positiva y enriquecedora; el fortalecimiento de estos canales de comunicación será vital para identificar áreas de oportunidad del VMRE, atender contingencias y avanzar en los trabajos que permitan ampliar la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

De igual manera y, derivado del intercambio con asociaciones y organizaciones de migrantes y binacionales, es imprescindible continuar explorando acciones que amplíen la representatividad de las y los connacionales, así como fortalecer la presencia del INE en el extranjero, tanto virtual como presencialmente en eventos, festividades comunitarias, foros y talleres que permitan la difusión del VMRE; esto permitirá también retroalimentar los procesos y realizar mejoras al trámite para la obtención de la CPVE y los requisitos y pasos para la emisión del sufragio desde el extranjero.

Además de lo anterior, resulta fundamental continuar la exploración de otras modalidades de votación, como la presencial que dispone la LGIPE, con la finalidad de flexibilizar y maximizar el ejercicio del sufragio allende las fronteras.